

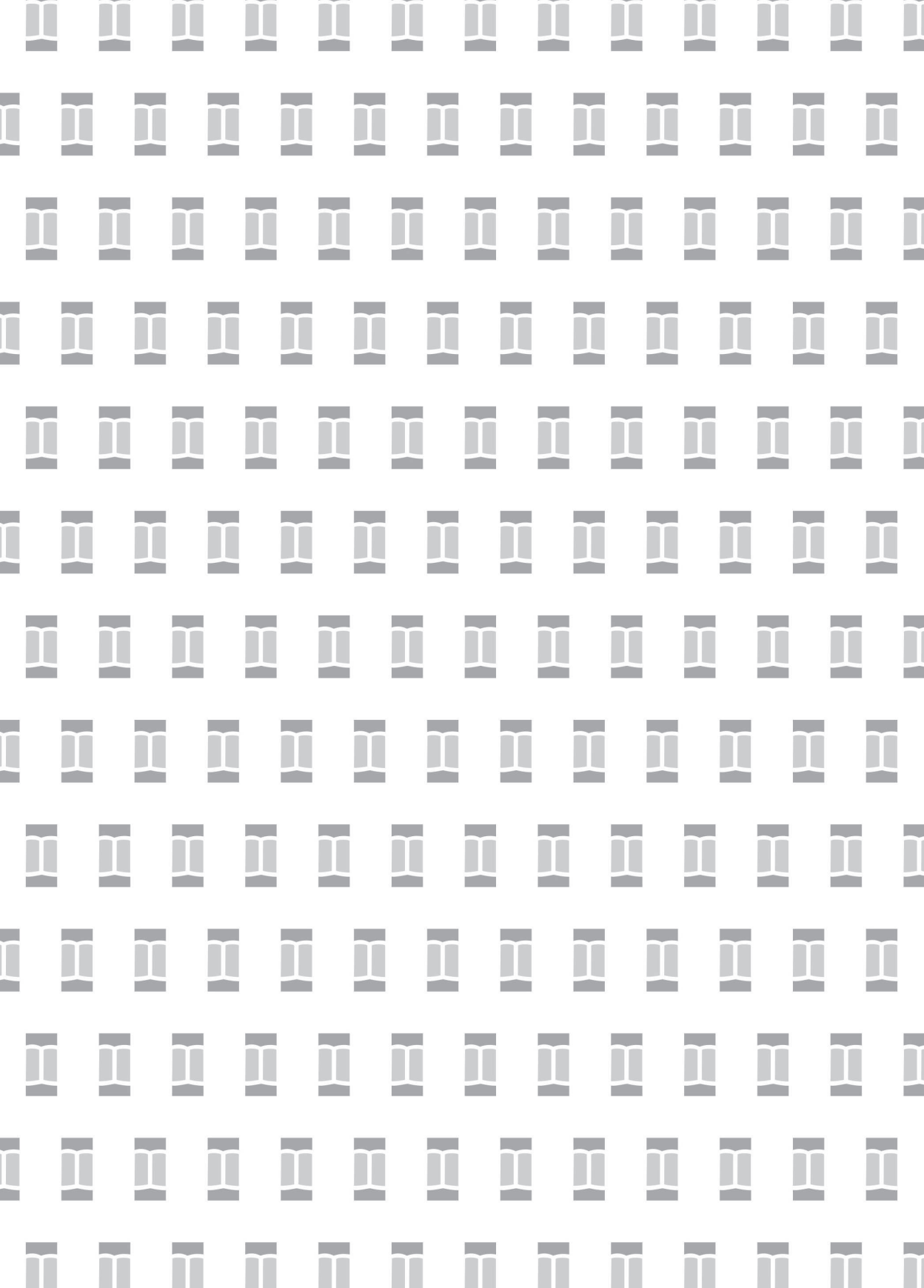
LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

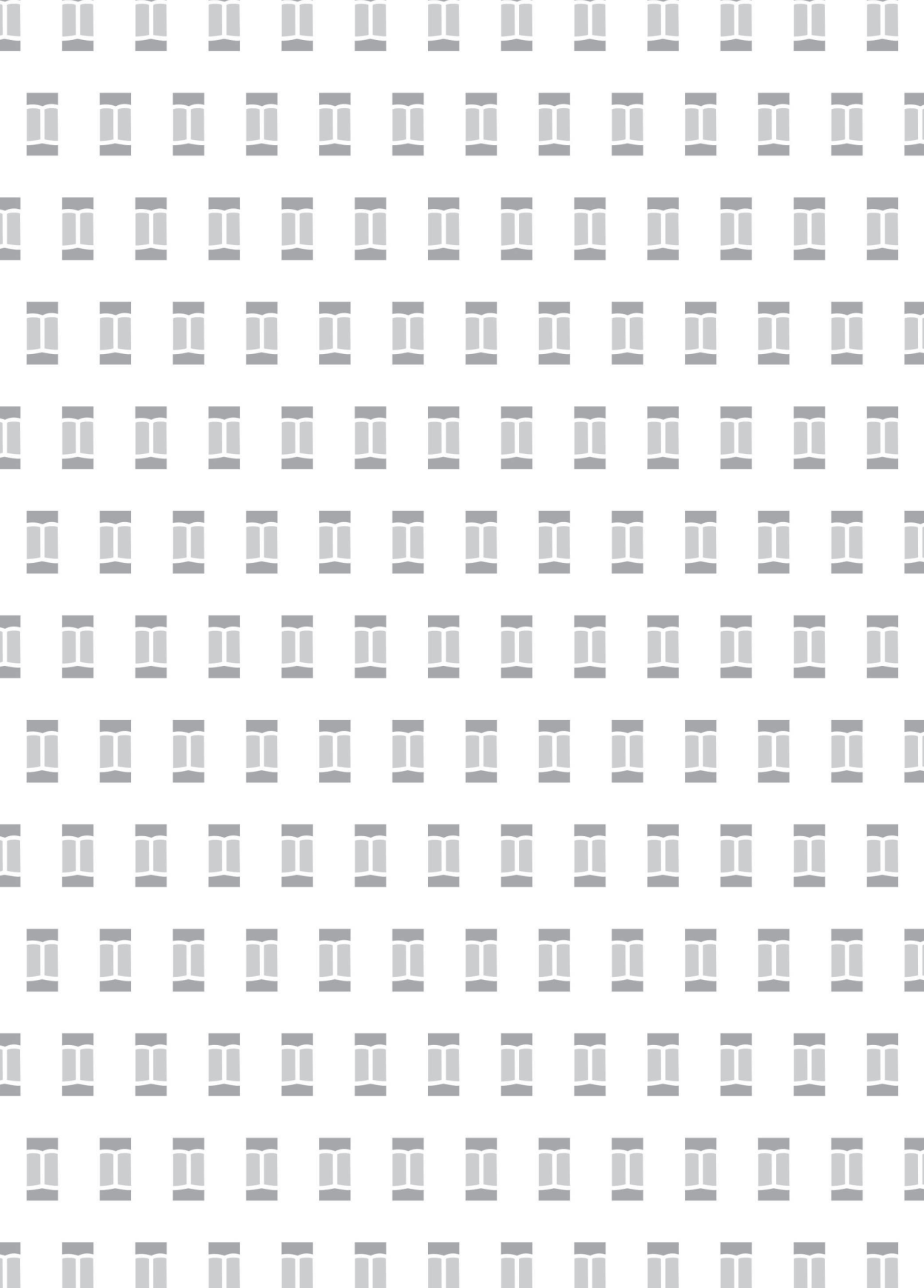
LA DESCOLONIZACIÓN
Y LA CONSTRUCCIÓN
CIENTÍFICA SOCIAL
DESDE LO FILOSÓFICO A LO CASUÍSTICO

José Javier Capera Figueroa, *et al.*



 Ediciones
UNAULA





**LA DESCOLONIZACIÓN
Y LA CONSTRUCCIÓN
CIENTÍFICA SOCIAL**

LA DESCOLONIZACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN CIENTÍFICA SOCIAL: DESDE LO FILOSÓFICO A LO CASUÍSTICO

Compiladores

JOSÉ JAVIER CAPERA FIGUEROA
EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO
JOSÉ FERNANDO VALENCIA GRAJALES

Editores

Red Deycrit-Sur-Red/Revista CoPaLa
Universidad Autónoma Latinoamericana — UNAULA



325.3
C239

La descolonización y la construcción científica social / José Javier Capera Figueroa, Eduardo Andrés Sandoval Forero, José Fernando Valencia Grajales, compiladores.

Medellín, Colombia : Ediciones UNAULA, 2022.

240 páginas (Libro Resultado de Investigación)

ISBN-e: 978-628-7557-13-0

I. 1. Descolonización, 2. Resistencia cultural – América Latina, 3. Movimientos indígenas – América Latina, 4. Participación ciudadana – Colombia, 5. Desarrollo social – Colombia, 6. Conflicto armado – (Chocó, Colombia)

II. 1. Capera Figueroa, José Javier, 2. Sandoval Forero, Eduardo Andrés, 3. Valencia Grajales, José Fernando

Serie: Libro Resultado de Investigación

Ediciones UNAULA

Marca registrada del Fondo Editorial UNAULA

El texto es resultado de las investigaciones realizadas por el Grupo de Investigación Constitucionalismo crítico y género de la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA, derivada del proyecto: "Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia", código: 29-000029, convocatoria 2019.

LA DESCOLONIZACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN CIENTÍFICA SOCIAL:
DESDE LO FILOSÓFICO A LO CASUÍSTICO

Compiladores:

José Javier Capera Figueroa

Eduardo Andrés Sandoval Forero

José Fernando Valencia Grajales

Editores:

Red Deycrit-Sur-Red/Revista CoPaLa

Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

© Universidad Autónoma Latinoamericana

Primera edición: enero de 2023

ISBN-e: 978-628-7557-13-0

Hechos todos los depósitos legales que exige la Ley

Derechos de autor reservados

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Ana Agudelo de Marín

DIAGRAMACIÓN

Taller Artes y Letras s.a.s.

Hecho en Medellín - Colombia

Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA

Cra. 55 No. 49-51 Medellín - Colombia

PBX: [57+604] 511 2199

www.unaula.edu.co

“El problema es creer que este proceso civilizatorio “ya fue”. Es decir, que es parte del pasado de nuestra historia como países. Por el contrario, este proceso se reedita en cada re-forma educativa, con nuevas y actualizadas formas civilizatorias que reafirman el constante deseo de “parecer” lo que no se es, en la identificación con el discurso dominante que impone las modas académicas, en las cotidianas escenas escolares”.

Quintar Estela (2004, p. 3) Colonialidad del pensar y bloqueo histórico en A. L., En: Sánchez Ramos, Irene y Raquel Sosa Elizaga (coords.) (2004). El debate latinoamericano, América Latina: los desafíos del pensamiento crítico”. Siglo Veintiuno Editores.

| Contenido

Prólogo	11
Narrativas de la resistencia o las grietas de los discursos totalitarios	
Narratives of resistance or the cracks of totalitarian discourses	21
Rebeldía y resistencia: aproximaciones desde la narrativa descolonizadora del movimiento indígena en Nuestra América	
Rebellion and resistance: approaches from the decolonizing narrative of the indigenous movement in Our America	53
La participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo en Colombia: interacción de dos conceptos conforme con la jurisprudencia constitucional	
Citizen participation in development planning processes in Colombia: interaction of two concepts according to constitutional jurisprudence	83
Semiosis de la periferia y discursos de la resistencia: la literatura como excusa	
Semiotic of the periphery and discourses of resistance: literature as an excuse	109
Sujeto escindido y violencia	
Split subject and violence	135

Daños psicosociales a comunidades del Chocó en el marco del conflicto armado	
Psychosocial damage to Chocó communities in the context of the armed conflict	147
Crítica y resistencia en la ontología del presente	
Criticism and resistance in the ontology of the present.....	183
Pensar preteórico, pensar epistémico, más allá de los mundos posibles	
Thinking pre-theoretical, thinking epistemic, beyond possible worlds	217

| Prólogo

La Universidad Autónoma Latinoamericana — UNAULA, dentro del programa de investigación denominado “Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia y con radicado 2019 29-000029”, viene trabajando en una serie de investigaciones y acuerdos, dentro de los cuales se encuentra el marco de entendimiento en el que se constituyó la Red Deycrit-Sur, de la cual hace parte la Universidad, por medio de sus revistas *Ratio Juris* e *Indisciplinas*, que se unieron a la red de revistas Deycrit-Sur, fundada por la Corriente nuestraAmérica desde Abajo, y Editorial Abierta FAIA, desde su *Revista nuestraAmérica*, *Revista FAIA*, la Red de Pensamiento Decolonial, la *Revista Filosofía y Sociedad* y la revista *Humanidades Populares*. Para cumplir con lo anterior, promueve un programa filosófico, político y cultural que contribuya a la descolonización del conocimiento considerado “científico”.

Para ello se ha venido construyendo una serie de investigaciones conjuntas que apuntan a evidenciar la crisis civilizatoria que se muestra en el uso de la ciencia como mero instrumento de control y manipulación del conocimiento, que excluye y expulsa de los círculos de pensamiento a los siempre marginalizados y explotados del cono sur.

Y pretende reflexionar en el marco de un proyecto extenso, crítico, autocrítico y basado en el respeto, la aceptación y la deliberación de la “otra” persona como un fundamento/sopORTE/sustrato sentipensante, que hace parte de las particularidades locales y regionales en donde se ha dado el desplazamiento epistémico.

Para lo anterior se vienen creando espacios científicos de debate donde se piensen los fenómenos y formas de conocimiento con criterios autónomos y acciones concretas en diálogos SUR- SUR con pensamiento crítico de nuestra América y la construcción del conocimiento y nuestras realidades, lo que implica realizar una apuesta por incentivar, construir, fortalecer y divulgar criterios, procesos y desarrollos científicos que respondan a las necesidades reales de nuestra región (Sur) y que respeten nuestras cosmovisiones (Decrysur, 2018). No negamos que lo “válido” es, en teoría, el conocimiento que puede ser demostrado, explicado y reproducido. Pero, somos conscientes de que la validez del conocimiento radica en su origen y que, justamente, el que parte de lugares no validados como científicos obstaculiza las nuevas perspectivas. Por ello, se busca establecer y promover criterios que validen nuevas prácticas con toda la rigurosidad de la ciencia, pero pensada desde las realidades locales, desde los saberes tradicionales y desde las posibilidades que pueden generarse según los distintos contextos (Decrysur, 2018).

Asimismo, promovemos que el pensamiento crítico se lleve a acciones concretas que lo reflejen. Por ello, el rigor científico debe trascender al investigador y la interpretación unívoca de un solo método válido, abriéndose desde el individuo y su interacción, los distintos contextos histórico-temporales y movimientos sociales. Se busca no excluir ni autoexcluirnos del espectro de la ciencia social, ampliando el ángulo de mirada que reconozca la complejidad de la realidad que no acepta un modelo de comprobación unívoca (Decrysur, 2018). Por tales

razones, abogamos por recuperar una perspectiva de comunidad consensuada colectiva, que se evidencien en los proyectos por medio del cumplimiento de los siguientes objetivos: 1) eliminando lenguaje sexista/racista de nuestros documentos oficiales, 2) promoviendo, validando y comprendiendo la investigación formativa de la juventud, 3) incluyendo experiencias políticas, culturales y sociales no necesariamente académicas. Las anteriores premisas surgen como compromiso y práctica de nuestras políticas editoriales creando las secciones necesarias para evidenciarlo. Apostando por “otros mundos posibles y necesarios” que eliminen las prácticas científicas que aún alientan el colonialismo, el racismo, el sexismo y los epistemicidios (Decrysur, 2018).

La anterior manifestación conjunta alienta la construcción de conocimiento científico desde otras perspectivas sin que ello implique la eliminación del rigor, o la falta de metodología, sino por el contrario, exige la valoración de antiguos-nuevos conocimientos antes no tenidos en cuenta. En ese sentido, el presente libro evidencia nuevos enfoques, categorías y metodologías para adquirir el conocimiento desde lo colectivo a lo individual, desde el relato a la entrevista, desde lo matemático a lo etnográfico, de la cofradía científica a la minga, entre lo antagónico y lo resignificado, entre la guerra y la justicia, y del discurso a la práctica. Por ello, estas reflexiones se encaminan en varios frentes, pero con unidades sintéticas de construcción de nuevos conocimientos que evidencien el multicolor de la cimentación de discernimiento que permiten darle nuevos significados a la ciencia social.

La presente obra es una apuesta conjunta de la Red Deycrit-Sur, compuesta por ocho capítulos que buscan evidenciar cada una de las formas de construcción científica a las que estamos atados y cómo tratamos de desmarcarnos de dicha condición. Las mismas se componen de una muy determinada crítica sistemática en varios frentes, en razón a la condición de seres atados a nuestros contextos, pero tratando de remar

a contracorriente. Para lo anterior, encontramos, en primera instancia, y como portón del libro, a Luis Javier Hernández Carmona, miembro del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL) de la Universidad de los Andes, Trujillo (Venezuela), con el primer capítulo “Narrativas de la resistencia o las grietas de los discursos totalitarios”, donde el autor muestra cómo los discursos totalitarios se encuentran entre la razón objetiva y la razón subjetiva a manera de antagonismo complementario y paralelo, donde dichas ideologías de la dominación se enfrentan constantemente con las narrativas de la resistencia, desde discursos estéticos argumentativos que no llevan a conclusiones determinantes. Donde el *continuum* significante de la interpretación está vinculado a universos simbólicos que se aportan desde lo sociohistórico, y donde se da la batalla por la memoria reconfigurativa de la recordación, con el fin de crear posibilidades imaginables que trastocan las lógicas de los discursos totalitarios.

Luego encontramos el texto del maestro en sociología política del Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, del profesor José Javier Capera Figueroa, y del Doctor en Sociología y docente investigador del CIEAP de la Universidad Nacional Autónoma de México, Eduardo Andrés Sandoval Forero, quienes proponen la “Rebeldía y resistencia: aproximaciones desde la narrativa descolonizadora del movimiento indígena en Nuestra América”. En él evidencian cómo los pueblos indígenas se han configurado como un sujeto político incómodo y trasgresor de las dinámicas burocráticas, institucionales y normativas de América. Porque tienen otros escenarios de buen vivir comunitario que ha pervivido gracias a la lucha por la vida, la tierra y el territorio, desde una lógica anti-sistémica desde abajo. Desde una dimensión narrativa, discursiva y epistemológica originaria que permite apreciar cómo emergen otros mundos posibles alternos al mundo capitalista, a partir de la descolonización de la realidad. Los cuales son

plausibles mediante la dialéctica de-constructora, fundada en ejes problematizadores que se centran en el sujeto sociocultural, y que tienen razones, motivos, emociones y sentires democráticos horizontales, ajenos a las estructuras paquidermas mafiosas de arriba, que desconocen, desvirtúan y deslegitiman los argumentos/acciones/ narrativas provenientes de la re-existencia popular de las comunidades en sus espacios territoriales.

A continuación, encontramos la propuesta de los estudiantes en formación, denominada “De la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo en Colombia: interacción de dos conceptos conforme a la jurisprudencia constitucional”. En ella, los recién formados abogados Mariana Gutiérrez-Uribe, Fray Esteban Atehortúa-Aguirre, Andrés Choachí-Jaramillo y Érica Marcela Giraldo Álvarez, traen a colación las contradicciones estructurales y semánticas del concepto de participación que se encuentra en la Constitución de 1991, y cómo termina siendo incongruente frente a su aplicación en el momento de la planeación urbana de la ciudad, dando a entender que es un proceso técnico y centralizado eminentemente deliberativo donde confluyen la institucionalidad y la comunidad que habita el territorio que exige la protección de la dignidad humana y el control de sus propios destinos, lo que exige la participación ciudadana (sentencias C-191/96, C-524/03), a manera de concepto transversalizador del ordenamiento jurídico, (sentencias C-191/96, C-376/08). Considerando que los procesos de planeación se deben adelantar de la base hacia arriba (sentencias C-191/96 y C-524/03). Sin embargo, el mismo concepto se ve cercenado al imponerle límites a la participación ciudadana, no sólo en los procesos de planeación (sentencias C-524/03 y C-105/16), sino en todo el ordenamiento jurídico que permea a Colombia, convirtiendo en nugatorio el derecho que pregona, ya que el permitir participar está

limitado al ser un convidado de piedra un simple observador que nos vuelve a poner en el mismo estado de sumisión del colonialismo.

El cuarto capítulo denominado “Semiosis de la periferia y discursos de la resistencia: la literatura como excusa”, de la autora Adriana Carolina Benítez Valera, del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL) de la Universidad de Los Andes, Trujillo (Venezuela). Este sigue la línea planteada inicialmente por Hernández Carmona en el primer pórtico frente a las narrativas colonizadoras y que Benítez Valera conduce a la literatura, para evidenciar las diversas semiosis periféricas propuestas por los centros de poder y que también pueden ser contrarrestadas con la resistencia cultural desde la convergencia signica de la ancestralidad, los mundos originarios e identitarios, a manera de antagónicos que proponen nuevos universos simbólicos consentidos desde la organicidad textual, contenidos en los mensajes inferidos por el sujeto enunciante en la obra literaria, y que se reconfigura en una dinámica connotativa enunciativa, desde el narrar-reconfigurar otras perspectivas y paradigmas de verdades de la herencia cultural que no puede estar supeditada al aspecto económico-mercantilista.

El quinto capítulo, del Dr. Arturo José Bastidas Delgado, del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL) de la Universidad de Los Andes, Trujillo (Venezuela), se titula “Sujeto escindido y violencia”. En él se toma la categoría de violencia simbólica que Pierre Bourdieu y Jean Claude-Passeron (1996) en su obra *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Dicha conceptualización permite establecer cómo la educación y el docente se trasforman en instrumento de dominación que actúa desde la exterioridad e influye en la interioridad de los sujetos, fracturándolo, dejándolo sin norte, desterritorializado, como lo muestran Gilles Deleuze y Félix Guattari (2002) (estratos, agenciamientos, guerra y estado a manera de máquinas abstractas), donde la violencia actúa desde todos los aparatos de

Estado, especialmente la ideología como principal herramienta del poder (Althusser, 1980), donde el sujeto se desentiende de sí mismo y sus contemporáneos, su identidad ipseidad y su identidad ídem (Ricoeur, 2006), que se individualiza tanto que se le hace imposible construir solidaridades, para la lucha por un mundo mejor. Por ello, hay reconstituir el sujeto, recuperando su centro (Hernández, 2014), por medio de un despliegue hermenéutico - educativo.

En el capítulo sexto encontramos el título: “Daños psicosociales a comunidades del Chocó en el marco del conflicto armado”, de Juan Fernando Oliveros Ossa, magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT, psicólogo de la Universidad de San Buenaventura, politólogo de la Universidad de Antioquia y docente e investigador de la Fundación Universitaria Claretiana (Chocó-Colombia). Dicho apartado trabaja un elemento del que poco se ha hablado en el mundo y está referido a los daños que se presentan en el marco del conflicto armado colombiano desde lo psicosocial; en este caso específico, de lo ocurrido en el departamento del Chocó. Se aborda desde una mirada amplia y comprensiva del daño a la luz de lo planteado por el Centro de Memoria Histórica (CNMH, 2014, 2018) desde cuatro tipologías de daño: emocional, moral, sociocultural y político, tanto desde lo individual como de lo colectivo. Realizando para ello un trabajo etnográfico que comprende ciento dos entrevistas cerradas a líderes comunitarios adscritos al Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA, 2018). En éste se encontraron, entre otras afectaciones, el miedo, la desconfianza, temor, y traumas psicosociales debidos a la amenaza, confinamiento, desaparición, homicidios, lesiones, secuestros y desplazamiento, que generan una problemática transversalizada y generalizada, pero con consecuencias que deben ser tratadas con un enfoque diferencial étnico.

El séptimo capítulo, “Crítica y resistencia en la ontología del presente”, del profesor Juan David Gelacio Panesso, docente investigador

de la Universidad Autónoma Latinoamericana, trabaja la categoría de ontología del presente histórico desde una perspectiva foucaultiana (Foucault, 1999), articulada de sentido para comprender el mundo presente, transitando desde la *Aufklärung* a una nueva ilustración. Con el apoyo de Foucault, que evidencia en Kant las formas de salir de la minoría de edad, que están en servirse del propio entendimiento y de enfrentar la autoridad (Kant, 2014). Es por ello que, la ontología del presente, se vislumbra como un mecanismo de enfrentar la homogenización, con un pensamiento negativo liberador que conlleva a la transgresión política emancipatoria, que permita construir discursos, que nos distancien de la aparente “legitimación” ficcional o contingente. Para poder comprender la relación poder-saber del mundo actual, y con ello lograr repensar en la descolonización del pensamiento y cómo emanciparse de las condiciones autoritarias.

El capítulo octavo presenta el texto “Pensar preteórico, pensar epistémico, más allá de los mundos posibles”, del docente investigador de la Universidad Autónoma Latinoamericana, José Fernando Valencia Grajales, y de Mayda Soraya Marín Galeano, docente y directora de la maestría en Derecho de la Universidad Luis Amigo, investigadora del grupo Kavilando, abogada y socióloga de la Universidad de Antioquia, magíster y doctora en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. En él se proponen nuevas formas de enfrentar la realidad, comprendiendo que lo que nos rodea, al igual que el universo, es cambiante y, por serlo, no se podría delimitar por medio del único y exclusivo método científico de conocer. Es decir, todos los estudios científicos están condicionados y delimitados a un contexto histórico-temporal muy limitado y no podrían crear leyes universales o generales, razón por la cual el colonialismo presenta igualmente una serie de respuestas inesperadas a una misma circunstancia, como lo es el expropiar, aniquilar, arrinconar o extinguir una cultura determinada. Esto también da

esperanzas en términos emancipativos, ya que la construcción de mundos posibles no está realmente limitada por la homogenización capitalista, sino que, por el contrario, permite construir, desde lo individual y colectivo, potencialidades de relación con la realidad que emergen, y permiten reconocerse y reconocer al otro.

Se puede decir que el libro condensa una serie de visiones de cómo enfrentar el mundo desde diversas aristas, pero todas en clave de descolonización del pensamiento, entendiendo que algunas están más cerca de lo filosófico, o rondan lo jurídico, pero todas ellas lo hacen con el fin de procurar un cambio o fortalecer la resistencia o emancipación que va desde lo normativo a lo categorial. Esperamos que la presente obra cumpla con las expectativas investigativas propuestas y los intereses descolonizadores subyacentes en las mismas.

Bibliografía

Althusser, Louis (1980). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Cuadernos de Pasado y Presente. 10ª edición.

Bourdieu, Pierre y Passeron Jean - Claude (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara.

CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Daños: análisis de los impactos del conflicto armado colombiano* / Centro Nacional de Memoria Histórica [y otros] Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/danos.pdf>

CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Aportes-te%C3%B3ricos-y-metodol%C3%B3gicos-valoraci%C3%B3n-da%C3%B1os-causados-por-la-violencia.pdf>

Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA) (2018). Informe de investigación: Entrevistas cerradas a la comunidad COCOMACIA, Chocó, Fundación Universitaria Claretiana

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2002). Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-Textos

Deycrit-sur (2018). Manifiesto del directorio de revistas descoloniales y de pensamiento crítico de nuestro sur Deycrit-sur. Santiago de Chile: Deycrit-sur, <http://www.deycrit-sur.com/manifiesto-del-directorio-de-revistas-descoloniales-y-de-pensamiento-critico-de-nuestro-sur-deycrit-sur/>

Foucault, Michel (1999). Estética, ética y hermenéutica. Barcelona: Paidós.

Hernández Carmona, Luis Javier (2014). La pedagogía de la sensibilidad y los acercamientos al sujeto descentrado. *Educere*, vol. 18, núm. 60, mayo-agosto, 2014, pp. 229-236. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela

Kant, Immanuel (2014). ¿Qué es la ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia. Madrid: Alianza editorial, https://www.academia.edu/28225767/Qu%C3%A9_Es_La_Ilustracion_I_Kant_Alianza_pdf

Ricoeur, Paul (2006). *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI Editores.

Narrativas de la resistencia o las grietas de los discursos totalitarios

Narratives of resistance or the cracks of totalitarian discourses

Luis Javier Hernández Carmona¹

Enunciar significa producir...

Stéphane Mallarmé

Resumen

Toda sociedad en su consideración hegemónica está sostenida por discursos totalitarios que intentan salvaguardar su permanencia, prolongación y constante reproducción en narrativas centradas en la referencialidad histórica, jurídica, educativa, religiosa, social y cultural como formas de establecer identidades con las prácticas del poder consolidado en organizaciones políticas, instituciones gubernamentales o todas aquellas prácticas subyugantes de la libertad humana en procura del beneficio económico de determinada élite social. Para ello, el ejercicio del poder pasa a convertirse en dialéctica enunciativa que

¹ Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL). Universidad de los Andes. Trujillo, Venezuela. luish@ula.ve

intenta, por todos los medios, descentrar al sujeto mediante imposiciones simbólicas para hacerlo blanco de manipulaciones al coaccionar la acción humana a los espacios de interés político-económico, sin importar los propósitos u objetivos particulares. Ante tal circunstancia surgen las narrativas de la resistencia, particularizadas en el trabajo dentro del campo estético, para subvertir el presunto orden de los discursos totalitarios, permearlos en la coalición de la conciencia histórica y la conciencia cósmica, al reafirmar la voluntad creadora a modo de identidad narrativa fortalecida en la correspondencia simbólica del sujeto creador y las ciudadanías estéticas que se anteponen a las intenciones de diluir el sujeto en el anonimato de la historia y la dominación, con procesos ficcionales que desembocan en la más genuina interpretación de la realidad por intermedio de la parodia y la ironía. De allí que una investigación propuesta desde la ontosemiótica, o semiótica de la afectividad-subjetividad, arroje luces en cuanto a alternativas argumentales que ofrezcan nuevas posibilidades de enfoque e interpretación, devenidas del sujeto creador, a modo de epicentro de la reflexión estética para proponer renovadas miradas sobre el hecho social consustanciado con las narrativas de la resistencia y los anhelos de cambio y renovación sociohistórica.

Palabras clave: narrativa, resistencia, poder, arte, subversión.

Abstract

Every society in its hegemonic consideration is sustained by totalitarian discourses that try to safeguard its permanence, prolongation and constant reproduction in narratives focused on historical, legal, educational, religious, social and cultural referentiality as ways of establishing identities with the practices of consolidated power in political organizations, governmental institutions or all those subjugating practices of human freedom in search of the economic benefit of a

certain social elite. For this, the exercise of power becomes an enunciativa dialectic that tries by all means to decentralize the subject through symbolic impositions to make it a target of manipulations by coercing human action into spaces of political-economic interest regardless of particular purposes or objectives. In such a circumstance, the narratives of resistance emerge, particularized in this work within the aesthetic field, to subvert the presumed order of totalitarian discourses, permeate them in the coalition of historical consciousness and cosmic consciousness, by reaffirming the creative will by way of Narrative identity strengthened in the symbolic correspondence of the creative subject and the aesthetic citizenships that come before the intentions of diluting the subject in the anonymity of history and domination, through fictional processes that lead to the most genuine interpretation of reality by intermediate of parody and irony. Hence, a research proposed from the ontosemiotics or semiotics of affectivity-subjectivity sheds light on plot alternatives that offer new possibilities of approach and interpretation, becoming the creative subject, as an epicenter of aesthetic reflection to propose renewed views on the social fact consubstantiated with the narratives of resistance and the yearnings for change and socio-historical renewal.

Keywords: narrative, resistance, power, art, subversion.

Introducción

Para construir la investigación en curso se valió de una metodología de carácter hermenéutico desde la construcción de los escritos y sus interpretaciones y el análisis lingüístico que busca comprender esos símbolos que se encuentran en dichos escritos y darles significado. A propósito de la frase de Mallarmé, que sirve de epígrafe al trabajo, no podemos olvidar la milenaria vinculación de la Nada y la creación, mediación donde la escritura es el ducto por medio del cual transitan las

conversiones simbólicas del enunciante en imágenes para hacer posible la dialéctica enunciativa. De esta forma, toda acción comunicativa pasa por la configuración de un tamiz enunciativo que permite su materialización icónica para llevar a cabo su función vinculante, ello, como justificación de la reiteración omnipresente de la narración en la construcción de formas expresivas para configurar las visiones de sujeto-mundo.

De allí que sobre la dialéctica enunciativa² puede volcarse todo principio teórico-metodológico en sus pretensiones de asociar significantes según diferentes perspectivas del conocimiento, al mismo tiempo, enfocar otros planos de posicionamiento interpretativo que enriquecen todo el proceso de lectura del acontecimiento, hecho o realidad contenida en las estructuras textuales, al ser ventanas para mirar a partir de variados horizontes de interpretación. En este sentido, narrar implica configurar nociones de realidad que quedarán supeditadas a las acciones –intenciones– predicativas³ de los enunciantes, las cuales incidirán determinadamente a lo individual o colectivo.

Más aún cuando la acción predicativa está supeditada a la narración como soporte fundamental para la construcción de universos representacionales que alojan los sistemas sígnicos-simbólicos, o basamento referencial para configurar la textualidad fundamentada por la acción

² Sobre ello se puede consultar también: Hernández Carmona, Luis Javier (2020). Pedagogía, sensibilidad y ciudadanías emergentes, las alternativas descolonizadoras en una sociedad hiperrealista; *Utopía y praxis Latinoamericana*, 25(91),101-116. [fecha de Consulta 7 de noviembre de 2021]. ISSN: 1315-5216. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27965041013>

³ Acciones predicativas para significar la direccionalidad de los enunciados hacia fines específicamente delineados y ejecutados para alcanzar los cometidos implícitos en ellas. De esta forma, no existen discursos inocentes, en todo caso, sujetos no-percibientes de la intencionalidad discursiva; puesto que, todo discurso responde a una pre-concepción inherente a la necesidad individual-colectiva de los enunciantes al embragar nociones de realidad con los ideogramas o subjetivemas interactuantes en esa dialéctica; o en el mejor de los casos, con la interacción de ambos.

comunicativa. De esta forma, narrar posibilita, según la antropología filosófica de Paul Ricoeur, la identidad narrativa que permite la relación entre la mismicidad e ipseidad para configurar la identidad personal y mostrarnos su transfiguración en relato, la doble cara de la unicidad enunciativa.

Además, con las implicaciones de la narración a manera de elemento estructurante de la acción enunciativa, surge la imaginación en su figuración alternativa para constituir universos simbólicos que constantemente están desplazándose desde los espacios de la cotidianidad hacia otros planos enunciativos, o en su defecto, de esos otros planos enunciativos hacia los ámbitos inmediatos de los enunciantes para trasponer las diversas referencialidades a contener la dialéctica enunciativa, entre ellas, la estética y la mítica, dos mundos de estructuración simbólica por excelencia que, en momentos, surgen de las grietas de los discursos totalitarios para contraponerlos. Sobre ello, Agamben decía que:

Las cosas no están fuera de nosotros, en el espacio exterior medible como objetos neutrales (ob-jecta) de uso y de cambio, sino que son, por el contrario, ellas mismas las que abren el lugar original a partir del cual puede únicamente hacerse posible la experiencia del espacio exterior medible, es decir, que están ellas mismas prendidas y comprendidas desde el comienzo en el topos outopos en el que se sitúa nuestra experiencia de ser-en-el-mundo (Agamben, 2006, p. 112).

Por ello, las cosas permiten hacer posible la experiencia humana como mecanismo para comprender y aprender.

Con esta intención estaremos insistiendo con la dialéctica enunciativa a razón de territorio de interacción de diversos elementos, que, al combinarse desde diferentes esferas de abordaje, mostrarán aristas que, en su conjunto, van a enriquecer las propuestas argumentales. De esta manera, la enunciación nunca puede ser unilateral como pretende ser vista por los discursos totalitarios, que según la teoría de Theodore

Adorno, están intrínsecamente asociados al plano político y sus mecanismos para hacer efectiva su práctica de dominación de las sociedades.

En función de esta acepción quedan entronizados, enunciativamente, los discursos totalitarios para encarnarlos dentro de las hegemonías del poder, las acciones ególatras de los gobernantes y los propósitos de dominación cultural-mercantilista que eclipsan la razón y amputan la sensibilidad para crear la antítesis de la acción enunciativa liberadora y plural. Obviamente, desvinculada de la acción humana a modo de mecanismo de interacción del enunciante consigo mismo y su imprescindible relación con el otro en las complejas relaciones discursivo-existenciales.

Oportunidad para referir la dialéctica enunciativa traspuesta hacia dos planos: el de la verticalidad de los discursos totalitarios, o la horizontalidad de las narrativas de la resistencia; dos maneras de encarar el fenómeno de la acción predicativa direccionada en torno a los intereses personalistas, o las intenciones de proponer formas alternativas frente a las fórmulas de la escritura de la dominación, ya que las narrativas de la resistencia intentan conjurar los devastadores efectos de los discursos totalitarios con la inserción de detonantes subjetivos o subjetivemas para conjurar la esencia crasamente ideológica de los discursos totalitarios.

Para el propósito de esta interpretación, la alternancia narrativa está asumida a modo de dinamicidad sígnico-simbólica para proyectar la manifestación oscilante de las referencialidades surgidas por la generación de significación a medida que circula el lenguaje por los campos de la acción comunicativa. Ello implica una dialéctica narrativa-generativa⁴ de renovadas estructuras enunciativas, donde podemos incluir las

4 Esta consideración de la capacidad de transformación de las narrativas nos hace pensar en las propuestas chomskianas con respecto a la lingüística y su poder supeditado, tanto en las estructuras superficiales como profundas, para marcar diferencias o semejanzas entre las lenguas, pero, paralelamente, estableciendo relaciones entre ellas.

narrativas de la resistencia, al ser estas las manifestaciones de los planos sensible-reflexivos, o subjetividad subversora, que, a partir de la enunciación estética, resarce universos simbólicos y quiebra los discursos totalitarios permeándolos por sus grietas.

Grietas surgidas de la misma estructura totalitaria al ser atravesada por redes de significación provenientes de los textos de intención afectivo-subjetiva que introducen variantes en la racionalidad convencionalizada por los discursos del poder e institucionalizada mediante diferentes mecanismos, de preferencia jurídica, para convertirlos en preceptos amoldables a las intenciones subyacentes de los aparatos ideológicos del Estado, de transformar la razón en doctrina guiada por su utilidad práctica y capacidad para dar respuesta cuantitativa a las cuestiones planteadas por esta; hecho visible con la relación profunda de los discursos totalitarios y las figuraciones positivistas de intentar unificar la ciencia en sus lenguajes y métodos.

Lo cierto es que existen narrativas basales que sirven de soporte a las narrativas derivadas o concatenantes de complejos procesos de significación para la apertura de posibilidades de la resignificación argumental que conforman una especie de cartograma para delinear rutas y acercamientos interpretativos. De la misma forma, esta acción conjunta de la generación de narrativas permite la cohabitación de los referentes ideológicos con los utópicos, puesto que no existen espacios enunciativos completamente cerrados, a pesar de su finalidad totalitaria, pues la misma connotación enunciativa posibilita la aparición de grietas para el surgimiento de las gramáticas de la resistencia.

En todo caso, estamos refiriendo los desplazamientos, sustituciones y amalgamamientos de los espacios enunciativos en cuanto narrativas que trascienden épocas, tiempos y localías específicas para servir de sustrato de narraciones surgidas en la ejecutoria de la acción predicativa estructurada por un sistema de sentidos, nunca inamovibles, porque la

misma dinamicidad enunciativa regenera la cadena de enunciados para engendrar renovadas redes de significación, por consiguiente, de argumentación. Pero nunca perdiendo la base fundamentada en los lenguajes económicos, religiosos y políticos, a modo de narrativas basales de consiguientes derivaciones concatenadas.

Ante tal perspectiva, y para no caer en sesgos específicamente ideológicos o utópicos, las narrativas, a continuación, van ser abordadas a partir de la dinamicidad enunciativa y la transversalización de los diferentes planos productores de sentido con el engrosamiento de la macro narrativa representada por la historia en sus pliegues y dobleces que evidencian los tránsitos necesarios e imprescindibles de las nociones establecidas cerca de los núcleos temáticos o paradigmas, hasta los bordes enunciativos, con su potencial naturaleza subversora.

De esta forma, en toda acción predicativa subyace el poder narrativo que hace evidente y consustancial todas sus lógicas y propósitos al engendrar el proceso traslativo que va más allá de la literalidad para crear la cartografía enunciativa desde donde es posible fundar los intentos de visionar nociones de conjunto en medio de acontecimientos que, en momentos, niegan la contigüidad referencial, como sucede con los seccionamientos de los discursos totalitarios en otras narrativas no sujetas a la verticalidad de los discursos del poder hegemónico, entre ellas, la creación estética, asumida en esta oportunidad como la más genuina representación de las narraciones de la resistencia surgidas de las grietas de los discursos totalitarios.

Los discursos totalitarios o el eclipse de la razón

Tomando en consideración los planteamientos de Max Horkheimer, se desarrolla un acercamiento de los discursos totalitarios enfocados con base en la instrumentalización de la razón, advenida mediante la distinción teórica entre razón objetiva y razón subjetiva para advertir

la liquidación del sujeto con la amputación de la sensibilidad, o recurso esencial de la acción predicativa y sus soportes prácticos en la estructura constitutiva de las signicidades culturales; donde la racionalidad pasa a ser simple instrumento para la autoconservación del sistema productivo industrial.

De esta forma, los discursos totalitarios reflejan la fundación de razonamientos que soportan estructuras enunciativas respaldadas por el más firme propósito de viciar las relaciones de significación y formulación de lógicas de sentido para direccionarlas hacia las pretensiones hegemónicas del poder, durante la constante refundación de ‘razones’ que impliquen su sostenimiento, preservación y proyección en tiempos y espacios; singularizando formas enunciativas para alcanzar todos los fines previstos. De hecho, toda dialéctica enunciativa está soportada por la razón revelada por diversos argumentos y soportes que intentan ‘aclarar’ la situación referenciada y valoración ingeniosa de las lógicas de sentido⁵, que, en el caso de la historia y la estética, han recurrido a formas, convencionalmente definidas con la denominación de ornamentales.

Para efectos de esta consideración, la convencionalidad ornamental estará alejada de los simples artificios para incluirla en los procesamientos estéticos alternativos que generan identidades narrativas, cuya ornamentación no significa simple tendencia estética o moda artística impuesta por movimiento o corriente determinada, sino, más bien, la expresión esencial para hacer visible lo oculto en las realidades

⁵ Bajo esta perspectiva, es importante recordar que las nociones de racionalismo e irracionalismo funcionan también a manera de implícitas visiones para determinar cierta actitud frente a la realidad o lo acontecido, e indudablemente, van a manifestarse en las acciones predicativas de los discursos. Elemento a tomar muy en cuenta en el momento de confrontar las narrativas de la resistencia encarnadas por las lógicas estéticas que adversan lo crasamente lógico con la imprevisibilidad de la imaginación, o de la ruptura de las causalidades, como lo han establecido las lógicas de sentido fundadas en el mito.

asumidas a manera de centro determinante de la producción discursiva, al revelar, mediante la dinamicidad narrativa, formas de convencimiento que incidan sobre la simple lógica causal de los acontecimientos.

Para ilustrar mejor la anterior consideración, acudamos a la parodia y la ironía como formas de transversalización referencial para transgredir órdenes establecidos en cuanto la desacralización de sus contenidos, desnudando con ellos la realidad para mostrarla con el impulso de un proceso textual que establece relaciones de significación basados en la crítica y el cuestionamiento. Al igual que la ironía, la parodia configura formas estéticas para representar realidades fundamentadas por la deconstrucción de sus principales ejes de sostenimiento temático, caricaturizándolas al desvincularlas de la solemnidad atribuida por los discursos totalitarios para su permanencia en los escenarios de la representación espacio-temporal.

En este aspecto, la verdad lógica abstracta, anclada a determinadas locaciones espacio-temporales, es desafiada por las construcciones ficcionales, paródica-irónicas o causalidades determinadas por singulares formas enunciativas que implican el ingenio y la imaginación fusionadas en resignificaciones potencialmente subversoras de lo contenido en las argumentaciones convencionalizadas por los discursos del poder. E indudablemente significa jugar con las mismas reglas de los discursos totalitarios para transgredirlas mediante la revelación de las magias y maravillas del discurso estético. Espacios en los cuales lo admirado, abismal y en apariencia infundado, pasa a constituirse en un aquí y ahora que desafía nuestra comprensión para potenciar la reflexión soportada por lógicas de la subjetivación.

Por ello es de significar la reflexión de Horkheimer en cuanto al posicionamiento de la razón en el proceso depurativo que conlleva a un pensamiento emancipador, autónomo y crítico para convertirse en manifestaciones de resistencia frente a las pretensiones de separarla

entre objetiva y subjetiva a manera de dialéctica que supere la simple racionalidad de los medios o la derivación en razón instrumental del sistema productivo industrial. De esta forma, la dialéctica de la razón debe estar fundada en las posibilidades de libertad que permita realizarse por medio de la concienciación en ella misma; evidencia más que tangible en el arte con la manifestación de la voluntad creadora⁶.

En consecuencia, la razón estará supeditada a la dialéctica implícita entre lo objetivo y lo subjetivo, o formas de convalidación argumental que crean las posibilidades de interpretación de la realidad a manera de constructo enunciativo que no la oculte a partir de su instrumentalización. Por ello, para Horkheimer, la razón subjetiva es la que ordena los medios al fin; de allí la intención de incluirla como soporte fundamental en nuestro análisis, puesto que los discursos totalitarios tienden hacia el destaque de la utilidad centrada en la racionalidad, cuando se trata. “En última instancia, la razón subjetiva resulta ser la capacidad de calcular probabilidades y de adecuar así los medios para conseguirlo” (Horkheimer, 1969, p. 17).

Con esta referencia, la lógica de sentido subjetiva también representa una racionalidad, imprescindiblemente útil para lograr la autoconservación del sujeto, o la finalidad de ser racional por sí mismo, lo que implica la conciencia del sujeto en sus potencialidades interpretativa-argumentales basadas en la intrasubjetividad a proyectarse en su vinculación con las realidades circundantes para establecer relaciones

⁶ Voluntad creadora o conciencia estética del enunciante para simbolizar las formas espirituales de la acción humana que busca trascender los espacios inmediatos del Ser hacia las denominadas ciudadanías estéticas. Sobre lo anterior se puede consultar la disertación sobre el arte de Gadamer, Hans. Georg. (1999). *Verdad y Método I*, Salamanca: Sígueme, y Gadamer, Hans. Georg. (1998). *Verdad y Método II*, Salamanca: Sígueme. http://medicinayarte.com/img/gadamer-verdad_y_metodo_ii.pdf; al respecto también hay una identificación en Bourdieu, Pierre (1992). *Las reglas del arte (Génesis y estructura del campo literario)*. Barcelona: Anagrama.

de significación soportadas por el encuentro enunciativo de los sujetos diferidos textualmente, pero contenidos retroactivamente dentro de ellos, para conformar la gran unicidad textual asumida desde los ejes referenciales de las acciones predicativas, y que, en aparte posterior, estará caracterizado con la acepción de *sujeto estético*.

Ya no se trata de una razón sustentada por los principios de la totalidad, como aspiraban Platón y Aristóteles, partiendo de un sistema jerarquizador de todo lo existente, tomando por referencia la estructura objetiva de la totalidad para convenir el conocimiento según los principios universales del ser, con el fin de establecer parámetros de la existencia humana bajo presunciones profundamente especulativas:

Los sistemas filosóficos de la razón objetiva implicaban la convicción que es posible descubrir una estructura del ser fundamental o universal y deducir de ella una concepción del designio humano. Entendían que la ciencia, si era digna de ese nombre, hacía de esa reflexión o especulación su tarea. Se oponían a toda teoría epistemológica que redujera la base objetiva de nuestra comprensión a un caos de datos descoordinados y que convirtiese el trabajo científico en mera organización, clasificación o cálculo de tales datos. Según los sistemas clásicos, esas tareas (en las que la razón subjetiva tiende a ver la función principal de la ciencia) se subordinan a la razón objetiva de la especulación” (Horkheimer, 1969, p. 23).

Indudablemente, esas contracciones del ser en los universales direccionan la búsqueda de las explicaciones en espacios ajenos a él, que muy bien pudieran catalogarse del engaño y el desengaño, de realidades y artificios conjugando posibilidades para afianzar la producción material que conlleva a los extravíos alrededor de diversas racionalidades engañosas de las sociedades industriales; “al tornarse más complejos y más reificadas la producción material y la organización social, se hace

cada vez más difícil reconocer a los medios como tales, ya que adoptan la apariencia de entidades autónomas” (Horkheimer, 1969, p. 111).

Consecuentemente, podemos distinguir racionalidades fundadas en el confort o los espejismos de los bienes materiales en su asunción de panaceas para que el hombre logre su realización, a pesar de arriesgar sus principios elementales contenidos en la racionalidad subjetiva, más allá de la simple intencionalidad productiva, pues: “la transformación total del mundo en un mundo más de medio que de fines es, en sí, consecuencia del desarrollo histórico de los métodos de producción” (Ibídem), y con ellos, el devenir del eclipse de la razón bajo el ensordecimiento de los discursos totalitarios e impulso de mecanismos suplantadores de la función espiritual de la acción predicativa y la dialéctica enunciativa, aún más con los intentos de ser sustituidas por falsos nacionalismos que procuran el reconocimiento de la razón en el mundo de las cosas, limitando la naturaleza humana a su reconocimiento en ella.

Todo ello conculcando las diferencias individual-colectivas que tácitamente establecen diferenciaciones o sincretismos conciliatorios para llegar a fundar lógicas de sentido diferentes a los esquemas de los discursos totalitarios, pretendidos insistentemente por la iglesia en sus afanes por homologar el conocimiento, la ética, lo mítico y la política, ocasionando dominios culturales separados, debilitando las lógicas de sentido por esas visiones totalitarias que, en su evolución, antagonizan con otras lógicas de sentido a las que tratan de reducir por medio de automatismos e instrumentalidades que las alejan de su verdadera esencia, reduciendo el lenguaje al simple instrumento operacional. De esta forma:

Las palabras, en la medida en que no se utilizan de un modo evidente con el fin de valorar probabilidades técnicamente relevantes o al servicio de fines prácticos, entre los que debe incluirse hasta el recreo,

corren el peligro de hacerse sospechosas de ser pura chácharas, pues la verdad no es un fin en sí misma (Horkheimer, 1969, p. 23).

Ante tal reflexión cabe suponer la existencia de palabras o cáscaras vacías que conducen a espacios lingüísticos soportados por la denotación o acción direccionada hacia la acción inmanente de los discursos totalitarios que intentan seducir las comunidades, manipulando los mundos primordiales mediante las apariencias afectivo-subjetivas a modo de mecanismos de enganche referencial para, posteriormente, lograr acciones concretas a su favor. De esta manera, no existe relación entre lógica y discurso político, pues:

El poder magnético que sobre los hombres ejercen las ideologías, aun conociendo sus entresijos, se explica, más allá de toda psicología, por el derrumbe objetivamente determinado de la evidencia lógica como tal. Se ha llegado al punto en que la mentira suena como verdad y la verdad como mentira. Cada declaración, cada noticia, cada pensamiento están preformados por los centros de la industria cultural (Adorno, 2001, p. 107).

De los entresijos de esta lógica surge la particularidad irracional convencionalizada por los discursos totalitarios, sustentada en gran medida por la oratoria centrada en la persona del líder, al convertirse en centro catalizador de todas las acciones hacia la comunidad, creando las perniciosas manipulaciones paternales y de protección, según las cuales, teóricamente, nunca éticamente, se sacrifica por los otros; surgiendo de esta manera la figura mesiánica del líder, que junto a la manipulación alimentaria, forman parte de los más representativos mecanismos constitutivos de los discursos totalitarios. Discursos que, en su acción predicativa, apelan a los sentimientos íntimos o mundos primordiales para ejercer su función de conmoción y aturdimiento del auditorio para su consiguiente dominación.

Al respecto, los discursos totalitarios [no] están vinculados más allá de un gobierno en específico, sino a un conjunto de prácticas discursivas que moldean a los individuos en sus relaciones personales y colectivas para ser direccionados hacia determinados fines y propósitos, que indudablemente representan la práctica gubernamental por excelencia, pero que no podemos quedarnos anclados solo en esa visión para plantear posibilidades de relacionarlos con el encadenamiento de semiosis que generan poder –microfísicas del poder– para producir la interacción social sostenida por centros discursivos que mantienen una férrea sujeción sobre los interactuantes para asirlos a sus fines y propósitos.

De esta forma, los discursos totalitarios a cada momento adquieren vigencia teórica-metodológica para entender las prácticas sociohistóricas en cuanto dialéctica enunciativa y sus relaciones con el poder a partir de oratorias tendientes a subyugar los escenarios donde se ponen en práctica, e insistir sobre la ponderación individualista del liderazgo demostrado históricamente con el centramiento en el héroe o deidad, al compartir la gloria particular con el auditorio que lo aclama, ocasionándose un importante *continuum* simbólico que comienza con la figura de Dios para derivarse-adaptarse a otras iconografías soportadas por la paternidad y los anhelos de salvación, hasta ser degeneradas en el culto a la materialidad o el mesianismo de los líderes políticos.

Este aspecto relacionado con la adoración icónica-mística⁷ sirve de base para la instauración de discursos totalitarios, al crear raigambres en el inconsciente colectivo, para luego soportar sus consiguientes traslaciones simbólicas, que con sus derivaciones en las dimensiones

⁷ Si a ver vamos, todas las culturas en este aspecto están soportadas por la adoración y sus mecanismos de sostenimiento entre lo terreno y lo divino, al representar la necesidad del hombre de materializar en imágenes, los actos de fe, intangible por demás, pero que en la dialéctica discursiva requiere de ser concretado para su justificación a modo de soporte referencial que permita la revelación de la evidencia,

espacio-temporales instituye la suplantación referencial, al ir creando renovadas iconicidades que siguen cumpliendo con la facultad de centros de aglutinamiento de las miradas de los auditorios cada vez más conmovidos por las acciones de la unidad central de significación. Esa estructura a cerrarse paulatinamente sobre ese centro enunciativo, permite diversos desdoblamientos como el representado por la conversión de la adoración de la deidad en fetiches mercantilistas, donde la tecnología es la gran regente para su total e imperativo dominio.

Entonces, no se trata de un gobierno particular cuando están asumidos ontosemióticamente los discursos totalitarios; ahora estamos planteando el *continuum* signifiante que soporta legados, herencias o consanguineidades simbólicas fundadas en el eclipse de la razón, pero aun así, justifican, soportan y hacen preservar realidades gracias a dialécticas enunciativas y asunción de prácticas predicativas que descentran a los individuos de sus valores afectivo-subjetivos para condenarlos a la sumisión procurada en todos los sentidos y aspectos donde están referidos los discursos del poder. Por ello, la importancia, al hablar de discursos del poder y el posible planteamiento de elementos contraventores de la cadena signifiante, a convertirse en materia signifiada, al abrirnos otros horizontes teórico-metodológicos alternativos a las visiones sociológicas o específicamente político-ideológicas.

Sin la intención de caer en extremos académicos, pero sí conscientes de la imprescindible funcionabilidad de la dialéctica enunciativa y las posibilidades articulatorias soportadas por la razón subjetiva de Horkheimer y la identidad narrativa de Paul Ricoeur, es profundamente pertinente postular acercamientos polifigurativos en los cuales los discursos totalitarios provean la materia signifiada para interrogar la cadena signifiante e intentar buscar respuestas, porque todo lo constituido simbólicamente se hace narrándose, todo, sin excepción. Y aquí es propicio incorporar la afirmación de Jean – Pierre Faye sobre la gran

narrativa de la humanidad: “la historia no se hace más que narrándose, una crítica de la historia no puede realizarse más que relatando cómo la historia, al narrarse a sí misma, se produce” (Faye-Jean, 1974, p. 9).

Ciertamente, al considerar la narración como principio de constitución argumental, surge lo intratextual a manera de recurso vinculante con las transversalizaciones referenciales a establecerse según los criterios de interpretación, porque una de las cualidades de la dialéctica narrativa es su trasposición en cuanto plano enunciativo para ofrecer diversas visiones de un mismo hecho, acontecimiento o realidad, que paulatinamente va adquiriendo posicionamientos a partir de la nominación, que en el caso de las narrativas de la resistencia: “va del centro a la *periferia* hacia el *centro* : <<centro invisible>> sobre el que a menudo se interrogan los narradores en acción antes de ver cómo, de repente toma un nombre” (Faye-Jean, 1974, p. 10).

Todo confluye en una nominación que adquiere diversas fisonomías o muda de piel según la dinamicidad narrativa para permitir el libre juego demostrativo por intermedio de alternativas argumentales opuestas a las ya establecidas, llevando a constituir gramáticas propias, como ocurre con el arte y su figuración de narrativas de la resistencia, al postular amalgamas simbólicas entre realidad y ficción para interrogar los discursos totalitarios renombrándolos en la acción implícita en ellos e impulsar entre sus grietas formas recursivas para la propuesta de renovadas nominaciones que indudablemente van a estar soportadas por la racionalidad subjetivada.

El anterior proceso de constitución argumental indica todo un mecanismo científico, si ese criterio lo vamos a basar en la intención de demostrar los valores afectivo-subjetivos mediante la aplicación de un marco teórico-metodológico. Pero más allá de esa denominación, este procedimiento crea sus cimientos para afincarse con fuerza y pertinencia

con la apertura de renovadas formas interpretativas soportadas por la hipernarración vaticinada por Faye, al considerar que:

Esta narración del relato, o esta *hipernarración*, facilita al mismo tiempo las premisas de su propia ciencia: ella misma es la primera experiencia de esta <<narrática>> general en la que las cuentas (o los cuentos) de los expertos en economía, y la acción que ejercen también están involucradas. Con más precisión: establece al paso varias trayectorias que bien podrían ser prolegómenos de una posible ciencia y de sus distintos estadios (Faye-Jean, 1974, p. 10).

Significativa la importancia que tiene la narración a modo de unidad de análisis e interpretación en todos los campos y manifestaciones del conocimiento, aún más, si sobre esa narración o 'narrática' insistimos en su funcionabilidad de forma de leer el mundo consustanciado por diversas nociones, porque narrar representa una lectura diversificada en planos de la dinamicidad enunciativa para ofrecer incontables oportunidades de la pluralidad argumental donde concurren las coincidencias y los antagonismos en productiva interrelación al ofrecer alternativos horizontes de interpretación:

El acto de leer acompaña la configuración de la narración y actualiza su capacidad para ser seguida. Seguir una historia es actualizarla en lectura. La construcción de la trama sólo puede describirse como un acto de juicio y de la imaginación creadora en cuanto que este acto es obra conjunta del texto y de su lector, igual que Aristóteles decía que la sensación es obra común de lo sentido y del que siente. El acto de leer también acompaña al juego de la innovación y de la meditación de los paradigmas que esquematizan la construcción de la trama. En dicho acto, el destinatario juega con las coerciones narrativas, efectúa las desviaciones, toma parte en el combate de la novela y de la anti-novela, y en ello experimenta lo que Ronald Barthes llamaba el placer del texto. [...] El acto de lectura se convierte así en el agente que une

a mimesis III con mimesis II. Es el último vector de la refiguración del mundo de la acción bajo la influencia de la trama (Ricoeur, 2003: 147-148).

Con ello llegamos a plantear la constitución del sujeto narrativo trasvasado por un proceso de lectura cohesionador de diversas particularidades enunciativas y propósitos argumentales para asumirlo a manera de pluralidad narrativa que conduce a revisar los discursos totalitarios y sus grietas potenciadas en formas subversoras para apelar a su resignificación, como lo intentamos en el aparte siguiente.

Sujeto estético y posibilidades subversoras

Al asumir la variable del arte a modo de narrativa de la resistencia frente a los discursos totalitarios, aparece la categoría de sujeto estético para representar las complejas relaciones de significación a producirse con respecto a la concienciación afectivo-subjetiva que surge al especificarse las lógicas de sentido mediante el estremecimiento frente al objeto a devenirse en estético, de allí la concreción de ese objeto por el carácter atributivo de un sujeto estético que puede ser apreciado implícitamente en esa dimensión, obviada e indiferenciada por otros ámbitos y concepciones argumentales. De esta forma, el sujeto estético forma parte constitutiva de las narrativas, y ellas están consustancialmente ligadas a la generación de un objeto enunciado por particularidades fundadas en la alternabilidad o construcción de realidades paralelas a la referenciada.

Al estar asociado el sujeto estético a la materialización de un agente interrelacionante de todos los factores intervinientes dentro del proceso de lectura- argumentación, es producto de un *ensamble narrático* o momento consustancial de las narrativas: autorales, textuales y contextuales a convertirse en ejes de acción predicativa-argumental. Porque

es imprescindible aclarar que la acción circunscrita a la dinamicidad narrativa no está supeditada a un eje particular del autor, lector, texto o contexto, sino a su convergencia y cohesión alrededor de los procesos argumentativos extralingüísticos, polifigurativos e imaginales que provean las marcas textuales diferenciadoras de las historias narradas.

A causa de ello toda lectura a manera de *ensamble narrático* implica el proceso mismo de interacción simbólica en plena generación de significación, y no el simple resultado de una interpretación direccionada por criterios inamovibles, como pudiera ocurrir con otras áreas del conocimiento, siempre constreñidas al racionalismo objetivista y reducción argumentativa a fórmulas determinadas. Por el contrario, este ensamble propicia la reasignación argumental de la imaginación configurada por las particularidades de la ficción hecha evento cotidiano del sujeto enunciante, al ser mostrado lo ficcional o extraordinario articulado a unas lógicas de sentido textuales que lo validan frente a las otras nociones de realidad y sus causalidades.

Todo esto confiere al *ensamble narrático* potencialidades autonómicas que lo hacen mucho más diligente frente a los fórceps irracionales de los discursos totalitarios para asumir la identidad narrativa a manera de consolidación del sujeto, inicialmente en las potencialidades intratextuales, para luego dar paso a la concatenación isotópica que enriquece las transversalizaciones referenciales que reasignan contenido significativo a las ya sugeridas por el texto. Reafirmando de esta forma la *contigüidad enunciativa* representada por escenarios del reencuentro creativo entre realidades, hechos o acontecimientos, para borrar fronteras entre los tránsitos simbólicos de la realidad a la ficción, o viceversa, y especificar cohabitaciones enriquecedoras.

Nótese además que el ensamble narrático permite la inserción del sujeto en el centro enunciativo-argumental para constituir principios de relación identitaria consigo mismo, el texto, y contextos, o más bien,

los *otros* plurales para diversificarse en las lecturas-miradas soportadas por el estremecimiento del sujeto estético frente al objeto relacionante con el cosmos figurativo a proyectarse más allá del texto. E indudablemente con esta particular relación está constituyéndose una identidad narrativa, que desde la antropología filosófica de Paul Ricoeur⁸, aporta bases fundamentales para la interpretación aquí pretendida.

Comencemos por considerar la identidad narrativa y su figuración de precepto argumental que hace posible la superación de la coacción temporal con respecto a los sujetos enunciantes y sus vinculaciones intra e intersubjetivas como formas de reconocimiento-afianzamiento de valores, potencialidades o el carácter para la designación del sí mismo sobre un “modelo de permanencia en el tiempo” (Ricoeur, 1996, p. 120), que no solamente está referida al sujeto, sino también a los textos y contextos, al ser la identidad una legación narrativa a impostarse en las identidades materiales o alegorías de lo humano y la consabida corporeización simbólica; anteriormente acotada mediante las consideraciones de sujeto estético. En palabras de Adorno:

De por sí, toda obra de arte busca la identidad consigo misma, esa identidad que, en la realidad empírica, al ser el producto violento de una identificación impuesta por el sujeto, no se llega a conseguir. La identidad estética viene en auxilio de lo no idéntico, de lo oprimido en la realidad por nuestra presión identificadora (1980, p. 14).

Además, las prerrogativas de la identidad narrativa permiten la conexión de la vida y el relato en su función mediadora de esa vida

⁸ Aprovecho la oportunidad para rendir un imperecedero homenaje a la luminosa presencia del maestro Isidoro Requena, quien nos dio a conocer los postulados de Paul Ricoeur en sus bondadosas clases, encuentros y acompañamiento en el trasiego de la literatura a partir de la hermenéutica filosófica impregnada de las más auténtica y sentida subjetividad para poder reconocernos humanos seres en el diario devenir.

constituida en materia significada a través de éste, ya que relato pasa a constituirse en:

La dimensión lingüística que proporcionamos a la dimensión temporal de la vida. Aunque es complicado hablar directamente de la historia de una vida, podemos hablar de ella indirectamente gracias a la poética del relato. La historia de una vida se convierte en una historia narrada (Ricoeur, 1999, p. 216).

Concebir la vida a partir de la historia narrada, conviene con la incorporación de la identidad del sí mismo (mismicidad-identidad ídem) y la de lo semejante (ipseidad) para detallar la designación de la persona más allá de lo nominativo e incluir lo demostrativo para apreciar los cambios y evoluciones situados alrededor del sujeto enunciante, pues “el relato construye el carácter duradero de un personaje, que podemos llamar identidad narrativa, al construir la identidad dinámica propia de la historia contada. La identidad de la historia forja al personaje” (Ricoeur, 1999, p. 218).

Por lo que podemos considerar las identidades correlativas a la historia narrada sujetas a la mediación de la temporalidad textual para establecer la contigüidad enunciativa y representar la comprensión de la vida, al considerar que

La vida sólo se comprende a través de las historias que contamos sobre ella, entonces, podemos decir que una vida examinada es una vida narrada [...] Aprendemos a convertirnos en el narrador de nuestra propia historia sin que nos convirtamos por entero en el actor de nuestra vida” (Ricoeur, 2006, pp. 20 y 21).

De allí las habilidades y atributos de la narración en ejercicio de una epistemología crítica, suficientemente demostrada por el arte y sus poderes re-conversores de la referencialidad que van más allá de las

simples inserciones biográficas para fundar historias de vida⁹ y proponer relaciones de significación conducentes a la formulación de lógicas de sentido alternativas al acontecimiento narrado, por siempre soporotado en las figuraciones patémicas de los sujetos enunciantes, cuyas transfiguraciones constituyen el complemento esencial de las historias textuales.

Al lado de esta potencialidad de creación de universos simbólicos el arte cristaliza todos los espacios posibles para el forjamiento de identidades narrativas donde las acciones conducen hacia la redefinición del sujeto en noción concienciada del sí mismo como otro a modo de reforzamiento de la identidad a constituirse mediante la dinamicidad narrativa o posibilidad resignificante de la acción humana frente a ideología complementaria de los discursos del poder, pretendidamente totalitarios, hegemónicamente sembrados en la sociedad para procurar emplazar las realidades según los tamices de la razón eclipsada, sin peso ni materialidad afectivo-subjetiva en la narración, mostrando visiones anacrónicas de la realidad, aun cuando revestida de suntuosidades.

Las grietas totalitarias o la implosión de las narrativas de la resistencia

Al momento mismo de utilizar la categorización: expresiones estéticas como sinónimo de narrativas de la resistencia, todas las concepciones anteriores comienzan a materializarse en el escenario caracterizado por los antagonismos complementarios que otorgarán peculiar singularidad a la dinamicidad narrativa y su circulación desde los bordes enunciativos hacia los núcleos temáticos aparentemente solidificados por los discursos totalitarios, para crear una productiva dialéctica

⁹ Historias de vida o dialécticas simbólicas para la configuración del relato identitario, vinculante de los enunciantes con sus contextualidades transpuestas en lógicas subjetivadas/subjetivantes.

argumental, en la cual, la denominación *resistencia* en ningún momento está orientada hacia la concepción ideológica irracionalista, sino al surgimiento de categorías subversoras inherentes a la evolución misma de los procesos enunciativos configurados alrededor del sujeto interactuante en ellos.

Con ello no se quiere descartar en ningún momento el insumo ideológico contenido por las expresiones estéticas, ello sería negar la condición humana del sujeto en su configuración social, pero para efectos y propósitos de este enfoque, asociamos la dinamicidad narrativa de estas expresiones bajo la concepción de tres preceptos fundamentales: el aserto narrativo convenido en proceso de subjetivación, la ficción o la contradicción y contigüidad de las historias textuales, y la reconversión simbólica por medio de lo imaginal; para intentar sostener una tesis sobre las narrativas de la resistencia fundamentada en su capacidad para implosionar en determinadas circunstancias, entre ellas: históricas, sociales, culturales, políticas, religiosas, y de cualquier índole, que tengan a un sujeto como agente productor de relatos.

Implícito en este marco conceptual ha de considerarse la capacidad implosiva de las expresiones estéticas y la cualidad inherente a su misma naturaleza enunciativa, sin caer en las tentaciones de circunscribirlas a escuelas determinadas o institucionalizaciones académicas, porque estaríamos al borde del abismo de los discursos totalitarios para mirarnos en la atracción de caer en él. Al contrario, la intención propuesta supera la simple posición de autonomizar la creación estética y hacerla un estanco solitario y solo pretendido por elegidos que concurren a sorber las mieses de su esencia, pues ello ha provocado la convencionalización aislante de importantes manifestaciones en los templos del arte.

Conviene más bien mantener la atención en los tres preceptos enunciados con respecto a la dinamicidad narrativa, comenzando con el *aserto narrativo* a modo de base *veridictiva* de las historias contadas;

geografías imaginales a manera de identidades narrativas que trascienden la fronteras geográficas, idiomáticas y culturales para proyectarse a modo de realidades constitutivas, que, semejante a los discursos totalitarios, son soportadas por un *continuum* significante que produce su sostenimiento alternativo en los espacios y tiempos ‘reales’ mediados por las figuraciones autonómicas que refuerzan su dinamicidad, llegando hasta suplantar las realidades objetivo-racionalistas preconizadas por la historia conmemorativa o los constructos crasamente objetivo-racionalistas.

Ahora debe comprenderse porque las narrativas de la resistencia también permiten apelar a ese mismo *continuum* significante para reconfigurar, según los bordes enunciativos, la creación de alternancias subversora-cuestionadoras de la referencialidad establecida por los discursos totalitarios. Ello sucede en nuestra América arraigada a la concepción del constructo telúrico, quien otorga toda una cadena significante que ha sido matizada en diversas nociones de materia significada, de profunda autonomía simbólica, que hoy día permite nombrar nuestras realidades más allá de las etiquetas historicistas, pero en ningún momento es una manifestación proveniente de un pasado inmediato; todo lo contrario, forma parte de la colateralidad referencial asida a la invención de América por los europeos y todas las derivaciones simbólicas desprendidas de ese proceso histórico profundamente excluyente en la práctica de los discursos totalitarios al obviar intencionadamente la ancestralidad y las potencialidades simbólicas de sus principios fundacionales.

Lo que acabamos de considerar refuerza la importancia del mito telúrico en América y la creación de una imprescindible codificación imaginal para subvertir contenidos específicamente establecidos, al mismo tiempo, reordenar el *vacío* relato de la historia convencional, reclamando la lógica incorporación de todos los referentes excluidos

por los propósitos de segmentación, abstracción y manipulación de la referencialidad histórica de los discursos totalitarios. Para observar claramente que la referencia misma al mito telúrico implica la subversión natural contenida en él, más allá de una intención ideológica del autor, surge su reinserción dentro de espacios enunciativos que devela una dinámica simbólica capaz de encarar los encubrimientos y mentiras históricas utilizadas para la manipulación ideológica.

Todo esto revela que lo reconfigurado en los procesos de subjetivación desarrolla toda su esencialidad simbólica por medio de la dinamicidad narrativa, al constituirse en campo fértil para que converja el sujeto estético a modo de embrague significativo de los elementos fundamentales convocados por las redes referenciales accionadas por la relación intra e intersubjetiva a modo de vinculantes de excepción de las identidades narrativas. Haciendo énfasis en *identidad* y *contigüidad* enunciativa que permiten la cohesión de todos los tiempos y espacios en un presente narrativo para re-pensar la praxis enunciativa derivada en acción profundamente humana.

Ahora interesa traer a colación el segundo precepto de la dinamicidad narrativa representado por la ficción, la forma alternativa de nombrar la realidad desde ella misma para revelar lo que en apariencia pasa desapercibido, estando muy relacionada esta ficción al mismo acto de narrar, pues el solo hecho de narrar, reconstruir, implica la admisión de una funcionabilidad ficcional o mecanismo de construcción enunciativa, para alejarse de las consideraciones de simple artilugio estético para fundamentarla a modo de contraposición y contigüidad de las historias textuales. Gracias a las implicaciones atribuidas a estas dos variables es posible la correlación de los antagonismos entre realidad y ficción para crear contigüidades legitimadoras en ambas dimensiones o formas de narrar el mundo y resignificar nociones argumentativas del acontecimiento referenciado.

De esta forma, la ficción crea su referencialidad con base en la incausalidad de la realidad, que al mismo tiempo, pasa a configurar interpretaciones de la realidad aludida textualmente con la inversión natural de los recursos articulatorios de la significación, como ocurre con la inserción del mito a modo de eje temático o la memoria incorporada a los proceso de reconstrucción referencial para dar cabida a los entresijos de la ficción en cuanto alternativa para representar la realidad en su balance complementario, o más bien, equilibrarse en el escenario del presente narrativo, al ser la ficción la reelaboración imaginal de la realidad que implica su constante renovación.

Lo que supone el carácter alternativo-subversor de la ficción al estar inmersa en las narrativas de la resistencia que implosionan con las grietas de los discursos totalitarios para subvertir sus órdenes y resignificar realidades mediante referencialidades convencionalmente negadas por estos discursos. Como, por ejemplo, la configuración ética del amor que conlleva a la práctica social en la poesía de Pablo Neruda o manifestación de la resistencia del Ser, donde:

Hombre, poeta y tiempo construyen una semiosis singular que desborda los simples predios de la objetividad-materialidad y ensanchan los horizontes desde una lógica subjetivada o hermenéutica de los afectos que intenta situar lo comprendido a partir del sujeto y su patemia, en la conjunción de la razón y la pasión a manera de posibilidades para articular caminos de interpretación dentro de las intrincadas relaciones entre mundos íntimos, especularidad y espacios cotidianos, sin que el sujeto se diluya en los espacios de significación, sino, siempre sea quien guíe el timón con mano firme y palabra encendida (Hernández, 2019, p. 148).

Entronizado a la ficción surge el tercer precepto de la dinamicidad narrativa materializado en la reconversión referencial del ejercicio imaginal para fundar las representaciones e iconicidades que van a servir

de proyecciones de las simbolizaciones acotadas en las historias textuales o manera de realidad refractada para fortalecer la evidencia estética de la lógica establecida por la creación resignificante que abre posibilidades de diversa índole para recrear lo acontecido a través de *realidades imaginales* y plantear las contigüidades del discurso estético; sostenido por las mimesis creadora y no el simple calco de lo real para reproducir la esencia de los discursos totalitarios, por el contrario, mostrar con sus grietas, alternativas de resistencia.

Conclusiones

Admitidas las consideraciones ontosemióticas sobre estas narrativas especificadas a modo de resistencia o insurgencia enunciativa para contrarrestar los discursos totalitarios al servicio de las ideologías dominantes, surgen valiosas variables de sostenimiento teórico-metodológico para dejar planteada una serie de posibilidades argumentales basadas en los procesos de subjetivación o nervios motores de la dinamicidad narrativa, que soportadas por lo intratextual, permitirán establecer relaciones de significación y constitución de lógicas de sentido supuestas en la conversión del sujeto estético o lector plural como eje fundamental para lograr tal cometido.

Estas consideraciones permiten inferir los discursos totalitarios entre la razón objetiva y la razón subjetiva para evidenciar con base en ese antagonismo complementario dos formas paralelas de encarar los acontecimientos convergidos en estructuras narrativas e intentar incidir sobre las lógicas estructurantes de cada una de ellas: las ideologías de la dominación o las narrativas de la resistencia, dos circunstancialidades enunciativas surgidas con la evolución misma de las sociedades y sus configuraciones en el *continuum* signifiante, transfiguradas en formas narrativas contentivas de la materia significada, temporariamente

significada, porque en los discursos estéticos la argumentabilidad nunca significa conclusiones determinantes.

Esta recapitulación conduce a insistir sobre la importancia del *continuum* significativa para la interpretación de la dinamicidad narrativa al estar estrechamente vinculados a los universos simbólicos soportados por lo sociohistórico y el privilegio de la memoria como procedimiento de reconfiguración enunciativa, al introducir irrestrictamente relaciones concebidas en lo intra sujeto e intersubjetivo a manera de embragues constitutivos de órdenes subversores. Mecanismos por naturaleza subversores al significar el acto de la recordación, las posibilidades imaginales que trastocan las estructuras implícitamente lógicas de los discursos totalitarios.

Porque el mismo acto narrativo en su dinamicidad convoca a la configuración de identidades que no solo recaen en los sujetos enunciantes, sino durante el proceso de convalidación imaginal de las realidades propuestas, va desdoblándose hacia el otro para lograr el establecimiento de los vínculos justos y necesarios para su sostenimiento en los espacios estéticos y afianzamiento a modo de alternativa ante los discursos totalitarios. Por ello, la denominación de geografías imaginales para identificar las locaciones estéticas por medio de las cuales se infiere sobre lo establecido de manera autonómica, representando una de las mayores bondades de los discursos de la resistencia en su desafío a las ideologías de la dominación.

De esta forma, los textos pasan a convertirse en asertos narrativos con grandes potencialidades para rearticular realidades y acontecimientos soportados por la conformación de realidades alternativas propuestas sobre la base de estas figuraciones autonómicas que llevan en momentos a suplantar la realidad 'racional' por irracionalismos ficcionales para conmocionar sus núcleos temáticos, en apariencia impenetrables e inamovibles, e insertar en ellos los efectos reivindicadores de los

bordes enunciativos, quienes contienen la ética diversificada en estética, al mismo tiempo que la estética avizora horizontes críticos para contribuir a la emancipación del hombre en su historia como acción humana transfigurada en narráticas argumentales plurales que posibiliten renovadas miradas ante lo convencionalizado e institucionalizado bajo el yugo de los discursos totalitarios.

Bibliografía

Adorno, Theodore (2001). *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada*. España: Taurus.

Adorno, Theodore (1980). *Teoría Estética*, Madrid: Taurus.

Agamben, Giorgio (2006). *Estancias. La palabra y el fantasma en la cultura occidental*. España: Pre-textos. Faye Jean-Pierre (1974). *Los lenguajes totalitarios*. España: Taurus.

Bourdieu, Pierre (1992). *Las reglas del arte. (Génesis y estructura del campo literario)*. Barcelona: Anagrama

Gadamer, Hans. Georg (1999). *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.

Gadamer, Hans. Georg. (1998). *Verdad y Método II*, Salamanca: Sígueme. http://medicinayarte.com/img/gadamer-verdad_y_metodo_ii.pdf

Hernández Carmona, Luis Javier (2019). *Pablo Neruda: de la poética del amor a la prosa de la justicia*”. *Revista Chilena de Semiótica*, Chile, n.º 10, pp. 134-148.

Hernández Carmona, Luis Javier (2020). *Pedagogía, sensibilidad y ciudadanías emergentes, las alternativas descolonizadoras en una sociedad hiperealista, Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(91), 101-116. [fecha de consulta 7 de noviembre de 2021]. ISSN: 1315-5216. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27965041013>

Horkheimer, Max (1969). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur 1969.

Ricoeur, Paul (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.

Ricoeur, Paul (2006) La vida: un relato en busca de narrador. *Ágora. Papeles de filosofía*, España, v. 25, n.º 2, pp. 9-22.

Ricoeur, Paul (2003) *Tiempo y narración*. Tomo I. México: Siglo XXI.

Savio, Karina. El sujeto de la enunciación: diálogos entre la lingüística y el psicoanálisis. *Linguagem em (Dis)curso – LemD*, Tubarão, SC, v. 17, n.º 2, pp. 271-284, maio/ago. 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1982-4017-170207-2017>

Rebeldía y resistencia: aproximaciones desde la narrativa descolonizadora del movimiento indígena en Nuestra América¹⁰

Rebellion and resistance: approaches from the decolonizing narrative of the indigenous movement in Our America

Eduardo Andrés Sandoval-Forero¹¹

José Javier Capera Figueroa¹²

¹⁰ Este artículo de investigación hace parte del proyecto denominado “Discursos sobre la descolonización en Nuestra América”, a cargo de la Red Constructores de Paz Latinoamericana, El Fondo Publicaciones LISYL *Revista Ontosemiótica*, adscrita al Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias de la Universidad de Los Andes-Venezuela (ULA-LISYL), la Red de Pensamiento Decolonial (Capítulo Latinoamericano y Francés).

¹¹ Doctor en Sociología, Universidad Autónoma del Estado México. Maestro en Estudios Latinoamericanos, Universidad Autónoma del Estado de México, y antropólogo social, Escuela Nacional de Antropología e Historia (México). Miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia y del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel III. Profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Fundador y coordinador académico de la Maestría y Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar en México. Investigador-Profesor del CIEAP, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: forerosandoval@gmail.com

¹² Doctorante en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (México). Maestro en sociología política del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Politólogo de la Universidad del Tolima. Analista político y columnista del periódico *Nuevo Día* (Colombia) y *Rebelión.org* (España). Correo: caperafigueroa@gmail.com - <http://josecaperafigueroa.blogspot.mx/>

In memoria del amigo y maestro Immanuel Maurice Wallerstein

(Nueva York, 1930-2019)

Resumen

Los pueblos indígenas en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI, se han configurado como sujeto político que cuestiona e irrumpe las dinámicas burocráticas, institucionales y normativas de las democracias modernas/coloniales en Nuestra América. Lo que implica apostar por construir *otros* escenarios de buen vivir desde las comunidades; a su vez, constituye un proyecto sustentado en una lucha desde abajo por la defensa de la vida, la tierra y el territorio, siendo una lógica anti-sistémica que tiene como finalidad configurar *otra* dimensión desde una narrativa, un discurso y una epistemología indígena, la cual responde a una perspectiva crítica en donde la praxis ético-política permite la construcción de otros mundos emergentes que hagan peso a las estructuras propias del sistema mundo-capitalista, a partir de la descolonización de la realidad. Por tal motivo, la finalidad del presente consiste en debatir los ejes problematizadores que configuran la narrativa descolonizadora del movimiento indígena en Nuestra América, al ser concebido como un sujeto sociocultural en construcción, el cual expresa razones, motivos, emociones y sentires orientados a proponer una democracia horizontal, de abajo y de izquierda, que haga peso a las estructuras paquidermas/mafiosas de arriba, puesto que desconocen, desvirtúan y deslegitiman los argumentos/acciones/ narrativas provenientes de la re-existencia popular de las comunidades en sus espacios territoriales.

El enfoque cualitativo utilizado en este capítulo se centra en la interpretación de la narrativa política indígena mediante la perspectiva decolonial con apoyo de autores pioneros en el estudio crítico de

pueblo originarios, asignándole nuestros propios significados sociales e inferencias comprensivas teóricas.

Palabras clave: rebelión, resistencia, descolonización, movimiento indígena, Nuestra América.

Abstract

Indigenous peoples in the last decades of the 20th century and the beginning of the 21st, have been configured as a political subject that questions and disrupts the bureaucratic, institutional and normative dynamics of modern / colonial democracies in Our America. Which implies, betting on building other scenarios of good living from the communities, in turn, constitutes a project supported by a struggle from below for the defense of life, land and territory, being an anti-systemic logic that has as a purpose to configure another dimension from a narrative, a discourse and an indigenous epistemology, which responds to a critical perspective where the ethical-political praxis allows the construction of other emerging worlds that give weight to the structures of the world-capitalist system, from the decolonization of reality. For this reason, the purpose of the present is to debate the problematizing axes that configure the decolonizing narrative of the indigenous movement in Our America, being conceived as a socio-cultural subject under construction, which expresses reasons, motives, emotions and feelings oriented to propose a horizontal democracy, from below and from the left, that gives weight to the pachyderm / mafia structures above, since they ignore, distort and de-legitimize the arguments / actions / narratives originating from the popular re-existence of the communities in their territorial spaces.

Keywords: rebellion, resistance, decolonization, indigenous movement, Our America

Introducción

Las luchas socioculturales gestadas desde los grupos de abajo, a fines con consignas como la defensa de la vida, la tierra y el territorio, simboliza una dimensión epistémica acorde con el pensamiento crítico descolonial, antisistémico y subalterno, el cual opta por asumir un sentido esperanzador de la realidad en la que coexisten. La resistencia espiritual, popular y ancestral que han liderado los pueblos indígenas, por más de cinco siglos, es la muestra por apostar/insistir en otros mundos posibles en donde se pueda hacer peso a la compleja crisis contemporánea y al pensamiento impuesto desde los grupos hegemónicos, puesto que desconocen las necesidades, demandas y sentires reales de las comunidades en su diario vivir.

La disputa caracterizada por hacer peso a las democracias de derecha y los procesos políticos, impulsados por grupúsculos cimentados en el poder político hegemónico, es la travesía propia de un sentipensante, enfocado a constituir una lucha popular que permita y sirva como un escenario para la generación de grietas epistémicas/reales sobre la perspectiva normativa/tradicional de un gobierno basado en una democracia procedimental/liberal en sus distintas dimensiones económicas, políticas, sociales y gubernamentales (Márquez Fernández, 2018).

La dinámica de politizar la política desde abajo, que manifiestan los pueblos originarios a lo largo de Nuestra América, refleja un punto de inflexión que intenta cuestionar los esquemas genéricos que per-existen en un tipo de democracia moderna/capitalista, la cual se caracteriza por generar una división radical de los poderes público, la desconfiguración de los mecanismos de coparticipación y la regularización de la acción política del ciudadano en la esfera pública/privada (Sandoval & Capera, 2018).

El discurso crítico de asumir una postura contestaría desde la resistencia popular y territorial por los movimientos indígenas en Nuestra América, entre ellos el movimiento Zapatista en México, los Mapuche en Chile, los indígenas del Cauca y la Amazonia en Colombia, y los pueblos originarios amazónicos en Venezuela, entre otros. Son la evidencia de una praxis descolonizadora que pretenden cuestionar desde adentro y abajo, aquellas estructuras políticas –institucionales–, que desconocen las luchas, manifestaciones y reclamos en sus territorios, a su vez debaten con la retórica de instrumentalizar la discursividad indígena en función de los intereses privados de los partidos políticos, los gobiernos de turno y las élites que promueve un modelo económico-político propio del extractivismo y el epistemicidio moderno/colonial, que fragmentan la ontología del sujeto indígena que proviene de sus raíces/venas dentro de los movimientos originarios desde los territorios (Zibechi, *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*, 2007).

La disputa por seguir re-existiendo a las formas de recolonización impuesta desde arriba, que sirven como dispositivos de violencia, al ser articulados bajo la dinámica de la modernidad/colonialidad, responde al panorama de lucha que enfrentan los pueblos indígenas, encaminado a constituir una lógica subalterna que apuesta por ir más allá de los modelos, esquemas y narrativas oficiales propias de la colonialidad del poder. Así pues toma fuerza la crítica desde abajo que emiten los movimientos originarios en Nuestra América, cuando denuncian que viven un momento en donde los gobiernos, con los proyectos de muerte atacan y desarticulan los tejidos socioculturales que posibilitan su existencia como sujetos en comunidad.

Sin embargo, dicha situación responde a una praxis subalterna que cuestiona y opta por una realidad en donde

“es necesario ir más allá de una estructura pura del poder donde el uso de éste u otro poder, están al servicio del ejercicio legal del poder, y no al servicio humanitario en su condición de acto de transformación, renovación, innovación, de todo aquello que se encuentra contenido en la realidad autónoma de las relaciones sociales entre seres sociales” (Márquez Fernández, 2015, p. 70).

Al mismo tiempo, el sentido de la narrativa descolonizadora consiste en reconocer la importancia de las autonomías territoriales, al ser un ejercicio popular que implica un debate radical contra las formas modernas/colonizadas de asumir el discurso colonialista de los nacionalismos, dado que concibe una mirada alternativa sobre un panorama de la racionalidad privada y los intereses individualistas de la sociedad civil instrumentalizada; por el contrario, reside en lograr establecer mecanismos/modos de supervivencia en medio de un sistema privado, mafioso y criminal que ha puesto a los pueblos indígenas como enemigos del discurso oficialista de la soberanía, la nación y la propiedad privada/pública estatal/empresarial entre otros (Sandoval, 2016a).

La querrela contra las formas de dominación y explotación germinadas desde arriba, se constituye en el instintivo de un proyecto subalterno que promueve otra visión de concebir la política, lo político y las instituciones. Por un parte, la praxis ético-política de los movimientos indígenas, que apuestan por generar una fractura dentro de las estructuras modernas gubernamentales, las cuales basan su conocimiento bajo la racionalidad instrumental funcional a la narrativa del sistema mundo-capitalista (Zibechi, 2019). Por otra parte, se sitúan en una realidad que va en contravía de los sentires, las emociones y los pensamientos populares que manifiestan los pueblos, conducentes a preexistir discursos autónomos propios como la defensa de la vida, el territorio y la coexistencia por otros escenarios que hagan resistencia a la barbarie de la *hidra* capitalista (Esteva, 1999).

El sentido de ir a contravía de la historia oficial de los vencedores, representa un punto de enunciación en donde los movimientos indígenas en Nuestra América han insistido en el devenir de la narrativa histórica, poniendo el dedo en la llaga abierta/herida que significa un ejercicio de resistencia ancestral y popular desde abajo, la cual consiste en ir más allá del patrón de la modernidad/colonialidad que establece un modelo democrático en función de los intereses privados/normativos de los grupos hegemónicos (Alonso, 2013). La lógica de resistencia consiste en apostar por una narrativa descolonizadora, la cual enlaza conocer los territorios desde adentro, para así concebir un espacio concreto y pragmático de incidencia social, que sirva como insumo por impulsar otro tipo de historia que supere la versión oficial, puesto que ha servido como instrumento de control por los actores hegemónicos; así pues, emerge la necesidad de instituir un camino en donde sea posible una palabra mayor que expresa el otro “lugar” donde la historia popular de los pueblos en movimiento (Márquez-Fernández & Díaz, *Crítica a la razón instrumental de las instituciones políticas de la modernidad*, 2008).

Parte de esta situación motiva la construcción de un escenario intercultural, en donde

“la ecología de saberes es una profundización de la investigación-acción. Es algo que implica una revolución epistemológica [...] Consiste en la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos de culturas no occidentales (indígenas, de origen africano, oriental, etcétera) que circulan en la sociedad” (Santo, 2004, p. 69).

En efecto, la capacidad de movilización sociocultural de los pueblos indígenas se ha convertido en un motor que ha facilitado la convergencia de actores, fuerzas y grupos, tanto en la dimensión externa/interna, que ven de forma coherente las manifestaciones, consignas y demandas

por resignificar otra realidad, que haga peso a la crisis civilizatoria, el patrón de consumo –individualista– y las estructuras privadas enfocada a instrumentalizar la causa étnica, al servicio de los grupos dominantes.

Una muestra de esta situación se puede vislumbrar cuando

“la democracia es uno más de los despojos. Desde México, los zapatistas han venido denunciando el cúmulo de despojos que sufren los de abajo. En septiembre, sus señalamientos han sido más apremiantes. Han señalado que, en el sur, la lucha de los pueblos en defensa de sus territorios en contra de los caciques y empresas se disuelve con la lucha por la seguridad y la justicia en contra de las bandas de la delincuencia organizada relacionada con la clase política. En occidente de México los pueblos deben luchar contra los malos gobiernos y el crimen organizado. Una lucha irrenunciable ha sido la de la madre tierra. En el norte del país persisten las luchas por el reconocimiento de los territorios de los pueblos frente a las amenazas mineras, despojos agrarios, robo de recursos naturales” (Alonso, 2018, p. 335).

Así pues, la apuesta por concebir un ambiente en donde se pueda subvertir el imaginario del egoísmo/individualismo y la competitividad e inferioridad, es la demostración de problemáticas como la indiofobia, el racismo y la discriminación de raza, género, espiritualidad y cosmogonía, entre otras. Lo que refleja una serie de problemáticas sistémicas que se convierten en las circunstancias existenciales que manifiestan los pueblos indígenas, debido a que permiten contemplar un escenario de resistencia/lucha subalterna propia de los movimientos originarios en Nuestra América desde sus espacios de enunciación político-popular.

La narrativa descolonizadora de los movimientos indígenas

La sociedad posindustrial, subsumida en la dinámica de la modernidad capitalista de nuestra época, se caracteriza por vivir una de las

peores crisis que haya conocido la historia de la humanidad. Los análisis provenientes de disciplinas como la geografía, las ciencias ambientales, la sociología y la ciencia política, entre otras, demuestran el desequilibrio sistémico que existe entre la sociedad de consumo, la producción y la limitación de los bienes naturales en el marco de pretender garantizar la continuidad de dichos modos o esquemas de vivir en la sociedad neoliberal.

Parte de esa crisis no solamente se encuentra en la naturaleza, sino en la complejidad de los procesos sociopolíticos, los cuales se encuentran mediados por instituciones políticas que no tienen un referente de legitimidad. Por el contrario, soportan su peso en la capacidad estatal, la pésima distribución de los capitales en la economía neoliberal y el despojo de los bienes naturales, al servicio de las empresas transnacionales que vulneran cualquier principio de autodeterminación/soberanía popular y territorial (Márquez-Fernández, 2008).

De esa forma, toma sentido la importancia de promover estrategias que hagan peso a la racionalidad estatal, basada en controlar las diversidades, intereses, conflictos y demandas que se constituyen en la vida ciudadana, puesto que es la muestra de la racionalidad instrumental/colonial estatista, que intenta acaparar todos los espacios de la esfera pública/privada del sujeto. Lo que promueve una restricción de las libertades, derechos y nociones del sujeto en su dimensión personal y comunitaria sobre los procesos sociopolíticos de existencia societal.

En donde la noción sobre el

“el tejido social es mucho más diverso y diferencial que los plexos normativos de la juridicidad de las normas. La vida social puede, desde su incertidumbre, surcar y transversar las estructuras del orden teórico del poder y resignificar los sentidos de su interpretación material y existencial. Se trata de establecer el alcance con el que el poder de la democracia puede lograr las correlaciones de equidad y justicia, entre

el Estado y la ciudadanía, pues el fin es la coexistencia en un sistema de relaciones de fuerzas que deben permanentemente conciliar conflictos e intereses” (Márquez Fernández, 2018, p. 58).

Dicha situación descrita refleja la evidencia de los modelos, esquemas y políticas estatales, las cuales no logran ofrecer soluciones inmediatas y profundas al conjunto de demandas y necesidades de la ciudadanía. En este sentido, la pérdida de los espacios que garanticen los derechos humanos, las libertades políticas y la autonomía del sujeto en su espacio íntimo, cotidiano y comunitario, se instituyen como el reflejo de la incapacidad genérica de los gobiernos, que no logran llenar/cimentar los vacíos que configuran la democracia en el plano gubernamental; así pues, aparecen las denuncias y actos de resistencia ético-política de la ciudadanía que expresan un sentipensar orientado por concebir otra realidad desde abajo y con los territorios, es decir una experiencia sentipensante con la tierra y las comunidades (Escobar, 2014).

Las denuncias realizadas en las últimas décadas del siglo XX son la muestra de los motivos que impulsan las movilizaciones populares, los actos simbólicos de rebeldía y el cuestionamiento de los pueblos originarios sobre la realidad caótica, violenta y volátil que viven las comunidades en sus espacios de existencia. Precisamente, la tarea de cuestionar modelos minero-energético-petrolero-gasíferos como el actual, se convierte en una de las luchas constantes que esgrimen los pueblos que denuncian la expropiación de sus tierras, ya que están cedidas a la razón privada de las empresas trasnacionales en su mayoría, un factor que demuestra las violencias sistémicas que impone el Estado sobre los tejidos populares de los movimientos en sus venas/raíces ancestrales.

De esto modo, una muestra de esa forma de articular teoría y realidad desde una concepción descolonial, consiste en el

“diálogo de saberes que en la investigación de etnografía para los conflictos y la paz (Etnopaz) y de la Investigación Acción Intercultural (IAI), permiten construir corpus teóricos que comprendan las vivencias y las experiencias sociales de los conflictos, las violencias y las paces en espacios, tiempos y con poblaciones específicas para realizar transformaciones colectivas de las condiciones adversas a la dignidad humana” (Sandoval, 2018, p. 8).

La crítica de los movimientos indígenas se convierte en un escenario público, que permite la aparición de temas negados como ejes de discusión política: el despojo de los territorios, la violencia paramilitar y los gobiernos montados en la cortina del narcoestado. Por otra parte, del capitalismo colonialista y voraz, el cual establece el monopolio de la violencia física, simbólica, territorial y estatal, la cual se encarga de desconfigurar y atacar de forma directa las raíces y acciones de los movimientos indígenas en sus regiones.

Tal situación es la muestra de un panorama, caracterizado por la segregación de las cuestiones culturales, la defensa de la vida y la autonomía por decidir/apostar por hacer de forma colectiva los sentires de los pueblos en sus territorios, que resultan ser la evidencia por constituir una realidad pensada desde abajo en consonancia con las demandas de los grupos subalternos.

La articulación de sentimientos, acciones y palabras que denuncian los horrores de la violencia, la guerra y la persecución sobre los líderes que configuran los movimientos en sus lugares de enunciación. Hace parte de la narrativa descolonizadora, que basa su acción política en poner en jaque la lógica de las instituciones mafiosas que están fundadas en el Estado moderno colonialista, que promueven una noción de universalizar/homogenizar/totalizar los procesos de participación, deliberación y crítica por el sujeto en los espacios públicos.

Siendo un contexto que se caracteriza por

“el sentido político de la interculturalidad crítica, al ser la respuesta que los pueblos indígenas y otros conjuntos sociales y culturales vienen construyendo para afrontar la globalización económica, cultural y simbólica de la política neoliberal que busca reconfigurar la hegemonía del sistema capitalista mediante el ‘diálogo intercultural’, dejando intactas las bases estructurales, socioeconómicas y culturales que generan las desigualdades sociales y étnicas, es decir que la matriz capitalista y colonial del sistema se mantiene intacta” (Sandoval, 2018, p. 41).

El sentido de promover acciones de movilización popular, que sirvan como un eje dinamizador de la democracia desde abajo, se constituye como un escenario político que pretenden ir más allá de las estructuras monolíticas inmersas en el poder colonial. Aquí toma relevancia las denuncias por asumir otros modelos que no pretenden ser normalizados/legalizados por los intereses del Estado moderno capitalista. La razón radica en validar la apuesta subalterna por otros medios alternativos que sirven como plataforma para superar el velo de la institucionalidad, la modernidad y los *estatus quo* del poder político corrupto/mafioso de los actores hegemónicos.

La constitución de grupos de resistencia devela la praxis de liberación que genera la lógica de la subalternidad en la esfera pública. La firmeza política activa y colectiva de los pueblos indígenas en sus territorios se configura como una experiencia por establecer otros mundos posibles y necesarios, los cuales no se encuentran pensados desde la racionalidad privada del capital y los intereses encajados en las directrices de la colonialidad del poder (Capera, 2019). Por el contrario, la apuesta por asumir un proceso político horizontal donde el sujeto sea legitimado como un actor político que tiene derecho a participar y modular la realidad desde su sentir colectivo de los integrantes, constituye la

muestra por impulsar una política de la liberación y la descolonización sobre los cimientos modernos/coloniales propio de nuestros tiempos.

De esta manera, principios como la igualdad, la equidad y la libertad responden a los mínimos criterios que exige una democracia pensada desde el pueblo, aunque en la realidad la cortina de humano promovida por los grupos hegemónicos, que han hecho del Estado capitalista y la economía neoliberal un proyecto de violencia, guerra y miseria, a cargo de las directrices que configuran los ordenamientos transnacionales que apuestan por replegar los esquemas, modelos y lineamientos de las instituciones financieras internacionales, las cuales se caracterizan por implementar un modelo a gran escala en el orden de las economías minero-energéticas de corte extractivistas (Santos, 2004). Parte esta perspectiva se instituye en la disputa de los movimientos indígenas que ponen en jaque la noción de la recolonización desde arriba, a partir del ordenamiento político territorial de un gobierno racista, discriminador y colonialista.

Según lo expuesto por Dávalos (2005) y Sandoval (2018a), el rol histórico de los movimientos indígenas en Nuestra América, desde la década de los noventa, reveló una serie de denuncias que dinamizaron los debates internos sobre la concepción de la democracia. Una muestra de la capacidad de asumir discusiones alternas sobre la visión de una forma de gobierno normativa, procedimental y estructural, lo que responde a la necesidad de establecer una eclosión de temáticas orientadas a revitalizar el interés por democratizar la democracia desde los actores políticos, los sujetos sociales y los colectivos, entre otros.

Dicho proceso de oxigenación de la democracia permitió comprender el escenario de contrainsurgencia que lideraron los pueblos indígenas al despertar debates negados por los grupúsculos de poder moderno coloniales, inmersos en las universidades que juegan bajo los intereses del capitalismo –cognitivo. Parte de estas discusiones

responde a temas como: la interculturalidad, el buen vivir, el posdesarrollo, la descolonialidad, la decolonialidad y las epistemologías del sur, entre otros. Los cuales representan los ejes teórico-conceptuales que sirven como antecedentes por descolonizar los centros educativos y cuestionar las contradicciones del tipo de ciencia, técnica, tecnología y educación que imparten los sectores hegemónicos en las distintas naciones colonialistas de Nuestra América.

La emergencia de la movilización social, la toma de tierras y los actos de resistencia política en las diversas plazas públicas, se convirtieron en un escenario que los líderes indígenas tomaron como bandera para denunciar de forma categórica los abusos y violencias de las que han sido víctimas por los gobiernos locales y nacionales. Tal como sucede con el manifiesto, promulgado por los pueblos zapatista contra la hidra capitalista y los proyectos de muerte que pasan por encima de las cuestiones o acciones autonómicas de las comunidades bajo el sendero del buen vivir y la defensa de la dignidad humana desde y con los territorios (Sandoval & Capera, 2017).

Parte de estos escenarios sirve como antecedente para comprender los puntos de inflexión sobre las democracias y los modelos normativos de carácter moderno coloniales. Al mismo tiempo, sirven como insumos para comprender la dimensión de la crisis sistémica de las violencias, el despojo y la pobreza que imponen los grupos hegemónicos de las estructuras estatales del momento. Así pues, la descolonialidad como espacio epistémico del sur, en articulación con la praxis del movimiento indígena, lo que representa cinco enunciados en particular:

- 1). La grieta a las perspectivas epistémicas, conceptuales y metodológicas de hacer ciencia por ciencia, es decir, una visión de la vida que simboliza una forma alternativa, horizontal y dialógica de establecer una interacción con los sujetos dentro de sus experiencias en comunidad.

2). La de(s)colonialidad se constituye en un referente epistémico del sur, que apuesta por reconocer los procesos invisibilizados a lo largo de la historia, con el fin de darle sentido y reconocimientos a las luchas y resistencias de los grupos de abajo, aquellos que interpelan los modelos, forma y esquemas propios de la modernidad/colonialidad.

3). Las experiencias de movilización, manifestación y revolución popular de los pueblos indígenas, devienen como el reflejo de un pensamiento descolonial que van en contravía a la noción de recolonización que imponen los grupos hegemónicos. En este caso, consiste en legitimar las expresiones socioculturales de los pueblos en el marco de la deliberación y la ruptura con un pensamiento eurocéntrico propio de la modernidad capitalista.

4). La narrativa de la descolonización parte de proponer discusiones negadas por los grupos tradicionales en distintos frentes de la realidad social. Aquí toman fuerza perspectivas como la interculturalidad, la subalternidad y las metodologías horizontales, aquellos espacios epistémicos que rompen con la objetivación del sujeto, dándole paso a la interlocución que pretende incidir en la transformación social desde los territorios.

5). Por último, los discursos de la descolonización están basados en un diálogo interdisciplinario que pueda romper con las disciplinas arcaicas positivistas que desconocen o desvalorizan los conocimientos que hacen uso de las metodologías mixtas descolonizadoras desde una dimensión horizontal, siendo un factor que intentan romper con las formas clásicas del investigador comprometido con las luchas de los pueblos y movimientos subalternos, puesto que lograr así incorporar temas como las epistemologías y ontologías indígenas y decoloniales en Nuestra América (Walsh, 2012).

El sendero de movilizaciones populares que han impulsado los pueblos originarios, sirve como insumos para hacer grietas al capitalismo y

los esquemas neoliberalizados de las estructuras modernas coloniales. Parte de este desafío radica en la localización del movimiento indígena latinoamericano, el cual rompe con dicha visión de algunas izquierdas funcionales a los partidos, grupos y actores políticos progresistas, tal como sucede en Ecuador, Brasil y Venezuela, donde los pueblos señalan las formas de opresión y violencia que ejercen dichos gobiernos sobre la autodeterminación de sus territorios y espacios de convivencia. Lo que implica una serie de divergencias sobre las discusiones propias de las políticas neoliberales, las reformas estructurales y la enajenación de los intereses públicos de los de abajo, dado que la discusión contemporánea radica en superar los procesos de exclusión, despojo y polarización que viven los pueblos originarios en sus comunidades, al ser víctimas de un mal desarrollo neoliberal.

La narrativa descolonizadora de los movimientos indígenas en Nuestra América parte de cuestionar el patrón de la modernidad/colonialidad, aquel que sustenta sus modos, esquemas y modelos desde la racionalidad privada de los actores, al mismo tiempo, propone la posibilidad de asumir un compromiso ético-político que haga eco en la justicia, la paz, la democracia popular y el reconocimiento como per-locutor a los actores subalternos, aquellos que en la sociedad asumen un rol de divergencia frente a las corrientes normativas propias del colonialismo interno.

Por tal motivo, el ambiente de denuncia constante de los movimientos indígenas se encuentra situado en lograr superar la imposición de los gobiernos neoliberales y las élites sumidas en los medios de producción, aquellos que pretenden concebir una orden a partir del interés privado e individualista de los de arriba. Lo que denota un papel por asumir un posicionamiento ético político enmarcado por las causas subalternas, que denuncian y sirven como plataforma para los grupos excluidos de nuestro tiempo.

Las luchas y resistencias de los pueblos indígenas en lo más profundo de su pensamiento y su acción han tenido como eje el cuestionamiento a la cosmogonía occidental que tiene mucho que ver con las violencias a la naturaleza y a los seres humanos, de manera particular, a los pueblos subalternos, quienes han ganado espacios políticos y sociales que pueden ser analizados de la siguiente forma:

1). La emergencia de una praxis de la liberación que pueda irrumpir con las acciones lineales, verticales y privadas que imponen los grupos hegemónicos, en este caso, los pueblos originarios, que ganan un espacio por desplazar la noción imperativa de arriba para dar paso a una ecología de prácticas, emociones y saberes propios de una ontología indígena.

2). La capacidad de generar y articular fuerzas socioculturales diversas, encargadas de fortalecer las venas/raíces de los pueblos indígenas en sus territorios. Aquí toma sentido la fuerte discusión intercultural y plural que han realizado los pueblos indígenas con otros actores de la sociedad civil, en donde se logra reconocer o legitimar la narrativa de los pueblos y su sentipensar como una denuncia ante la opresión, el desconocimiento y el olvido del poder político institucional.

3). La convergencia de fuerzas, elementos y aspectos en común que permiten reconocer la vitalidad de las propuestas de los movimientos indígenas, en el momento de interpretar de forma adecuada la actual crisis civilizatoria y cuestionar los modelos monolíticos, privados y coloniales de una democracia utilizada por los grupos hegemónicos.

4). Por último, la generación de espacios delegados de politizar la política y la esfera pública, a partir de las demandas, luchas y resistencias de los grupos subalternos, los cuales coparticipan de las peticiones realizadas por los movimientos indígenas en el territorio, en el momento de trazar debates como: el proyecto autonómico de liberación, las formas de autoorganización horizontal y los esquemas

contrahegemónicos que hagan peso a la lógica de privatización, despojo y violencia del Estado capitalista y la sociedad neoliberal sobre los tejidos populares de las comunidades, que se instituyen en un referente de resignificar los valores, las tradiciones y la cosmovisión del sujeto indígena, en condición propia de una grieta que denota la subalternidad de los pueblos.

Rebeldía y resistencia popular de los pueblos indígenas

En Nuestra América los movimientos indígenas han tenido flujos y reflujos en sus luchas de resistencia étnica, política, social, cultural y económica que los hace comunes y a la vez diferentes en general a los movimientos populares. Uno de los aspectos coincidentes tiene que ver con la lucha por el espacio político, por la participación de los pueblos indígenas en el escenario democrático desde perspectivas que trascienden la formalidad política establecida por los Estados.

Los movimientos indígenas generan discusiones renovadas dentro de la esfera pública, poniendo en jaque las teorías, métodos y metodologías tradicionales encargadas de explicar o analizar la realidad social desde una perspectiva propia de la colonialidad del saber. La brecha construida por las comunidades originarias en sus territorios, implicó cuestionar el modelo de dominación neoliberal y la dinámica del Estado –corporativo–, es decir, aquellas estructuras encargadas de despojar los bienes comunales y desmembrar los tejidos socioculturales de los sujetos en los territorios.

La narrativa política promovida por los pueblos indígenas en Nuestra América logró posicionar debates polémicos de larga duración en los diversos espacios, movimientos, círculos y organizaciones en el sur global, las cuales comparten de modo proactivo las luchas sociales y populares por descolonizar, re-existir y construir otras realidades desde abajo. Así pues, discusiones como las epistemologías de la tierra,

indígenas y del territorio hacen parte de los discursos contra hegemónicas que ponen en jaque los métodos, metodologías y teorías eurocéntricas que se encargaron de imponer el *pospositivismo* de forma vehemente en las distintas disciplinas de las ciencias sociales en la región.

En este sentido, comienzan a generar diversas interpretaciones que asumen un sentido crítico y alternativa sobre la realidad, para impulsar grietas a los esquemas monolíticos de hacer ciencia desde la racionalidad moderna colonial, es decir, que la lucha de los pueblos indígenas no sólo se queda en una praxis política por ampliar la esfera pública de participación, deliberación y construcción de consensos o disensos desde la dimensión horizontal, sino que diversificó los análisis orientados a constituir procesos sociales, económicos, políticos, espirituales y culturales de elaboración de conocimiento de modo colaborativo, horizontal y dialógico entre los sujetos y las comunidades.

La lucha por superar el colonialismo interno inmerso en los pueblos, comunidades y territorios sometidos al patrón de la modernidad/colonialidad, se instituyó en un referente que superpuso la dimensión vertical, moderna y privada del conocimiento, lo que implicó hacer ciencia desde las directrices de los discursos del pensamiento conservadores, crítico eurocéntricos y positivistas, el cual responde a una temporalidad y espacialidad propia de la década de los ochenta. Por ello, la emergencia pluralista de las luchas populares y subalternas del movimiento indígena en Nuestra América despertó una corriente que apostó por otro tipo de pensamiento crítico descolonial, el cual estuviera comprometido con el sentipensar de los sujetos, las comunidades y los actores en sus territorios.

El sentido comunitario e intercultural de fortalecer los tejidos sociales en las comunidades, mediante un trabajo de base y popular, es el reflejo de un proceso de disrupción frente a la forma tradicional de hacer política desde las esferas estatales; y por el contrario, la apuesta

de los movimientos indígenas resultó ser un acuerdo de palabras y acción desde los territorios, buscando así hacer frente a los mecanismos, medios y dispositivos de despojo, criminalización y violencia que históricamente han reproducido los grupos hegemónicos en consonancia con los intereses del sistema capitalista.

La insurgencia indígena representó un espacio en contravía de las narrativas oficiales, que los gobiernos impulsaron con los modelos indigenistas, ya que dicha forma de hacer política desde arriba se enfocó en desvirtuar y desarticular los procesos comunitarios y los entramados populares que habían tenido gran parte de las comunidades originarios en sus territorios.

Lo que responde a una perspectiva en donde

“podemos dimensionar que la teoría crítica es más que la ‘objetividad’, es también subjetividad, y la teorización tiene relación directa con la condición humana de inconformarse e indignarse ante lo injusto. Esta perspectiva de pensamiento crítico forma parte de la sociología de las ausencias y de la sociología de las emergencias que propone Boaventura de Sousa, a partir de las cuales se construyen epistemologías del sur, estableciendo distancia con la teoría crítica eurocéntrica” (Sandoval, 2018, pp. 21-22; Deycrit-Sur, 2018).

Por tal razón, la lógica gubernamental de proponer subsidios o subvenciones, crear comisiones oficiales y establecer acuerdos o pactos que en su mayoría nunca se cumplieron, es la muestra de las estrategias de antigua data que los gobiernos usaron para manipular los intereses reales de las comunidades; a su vez, lograr permear los bienes colectivos dándole cabida a la compra, venta y manejo de los liderazgos populares étnicos en los territorios.

La constante disputa por asumir otro modelo de relaciones políticas que esté basado en los principios colectivos de la autonomía, simboliza

uno de los referentes de lucha que los pueblos indígenas han utilizado para hacer peso a la barbarie del capitalismo y la hidra de la destrucción en sus comunidades. Al mismo tiempo, las movilizaciones sociales que lograron derribar gobiernos en Ecuador, Argentina, Paraguay, Perú, Brasil y pusieron en tela de juicio las formas de corrupción estatista, sistémica, de regímenes políticos como el de Venezuela, Perú y Colombia, lo que denota una serie de resistencias políticas donde el diálogo intercultural es la base para lograr constituir acciones colectiva desde abajo, que logren hacer rupturas al orden moderno colonialista de la región acorde con los intereses de los grupos hegemónicos.

Otro de los aspectos que configuran la importancia de las demandas, denuncias y acciones subalternas de los movimientos indígenas, radica en establecer medios, espacios y rutas alternativas que obligaron a los gobiernos tanto de izquierda como de derecha sistémica en algún sentido, a reconocer las luchas de los pueblos originarios que han manifestado su postura radical a los proyectos de muerte (modelos extractivistas, economías privadas, colonialistas, y modelos educativos eurocéntricos, coloniales). Asimismo, las constantes movilizaciones, tequios, mingas y denuncias públicas sirvieron como insumo enfocado a cuestionar las estructuras del neoliberalismo permitiendo abrir grietas de manera directa a la dinámica interna del modelo de despojo y violencia democrática, gubernamental, en Latinoamérica.

La emergencia descolonizadora de los pueblos en movimiento

Los caminos de resistencia que recorren los pueblos indígenas se constituyen en una muestra de una lógica subalterna que ve más allá de la democracia moderna colonial y la sociedad capitalista. Debido a que pone en el escenario público temas como la comunalidad, los bienes naturales, el buen vivir y los proyectos autonómicos territoriales;

por ende, algunas de estas discusiones han servido como fenómenos teóricos prácticos de interés para propuesta como las metodologías horizontales decoloniales, las epistemologías del sur y los discursos de la interculturalidad crítica.

Por tal motivo, se apuesta por fomentar un pensamiento crítico descolonial, el cual parte de cuestionar el Estado hegemónico y las fuerzas políticas existentes, al demostrar las contradicciones que existen en las élites, y la oportunidad que representa una izquierda de abajo, no institucional, y tampoco que pretende buscar el poder político para así alcanzar a establecer un proceso real de transformación social en las diversas sociedades.

Parte de esta lógica discursiva se sustenta en que:

“la interculturalidad crítica reivindica las cosmogonías y saberes de los pueblos originarios, afrodescendientes y subalternos del capitalismo que han construido conocimientos, teorías, pedagogías, didácticas o metodologías críticas latinoamericanas entre las que sobresalen la filosofía del Buen Vivir –Vivir Bien o Sumak Kawsay (en quechua)– Suma Qamaña (en aymara) de los indígenas de los Andes; la convivialidad en los pueblos originarios de Oaxaca, México; la educación liberadora de Paulo Freire; la metodología de la Investigación Acción Participante de Orlando Fals Borda y la descolonialidad o decolonialidad” (Sandoval, 2018, p. 15; Deycrit-Sur, 2018).

De este modo, la propuesta antisistémica de algunos movimientos indígenas en Nuestra América, tal como sucede con la experiencia Zapatista en México, los Mapuches en Chile, los nativos Moskitia en Nicaragua y las comunidades indígenas del Cauca en Colombia, entre otros. Los cuales han dejado en vilo las formas de dominación, opresión y violencia estatal que han impuesto históricamente los gobiernos.

A su vez, dichos pueblos originarios han señalado con muestras, datos y realidades evidentes los problemas reales que afectan y viven sus

comunidades al ser víctimas de un modelo neoliberal extractivista en sus territorios, y la influencia de un Estado capitalista que concibe los espacios, tierras y comunidades étnicas como enemigos internos, directos, frente a la lógica del desarrollismo moderno colonialista.

La convergencia de sectores sociales, políticos y organizaciones que comparten los ideales de lucha de los movimientos indígenas en la región, logra concebir un panorama sociopolítico que pone en evidencia las contradicciones del capital y la incapacidad estatal de lograr garantizar las mínimas condiciones materiales e inmateriales de existencia humana, sin desconocer un escenario caracterizado por el poder de las mafias, el narcoestado y la narrativa de violencia, control y dominación que auspician los grupos paramilitares en las regiones con presencia de comunidades populares, campesinas, agrarias e indígenas.

Parte de esta situación configura el conjunto de demandas o querrelas que han hecho de forma particular desde sus espacios de enunciación los pueblos indígenas. Ya que representa un punto de análisis sobre el escenario de crisis compleja y la pasividad, complicidad, de los gobiernos neoliberales, que no manifiestan alternativas, rutas y esquemas para intentar poner freno a la barbarie de una necropolítica basada en la expropiación de los bienes, saberes y raíces, o en su defecto, auspiciar el exterminio del sujeto indígena, logrando así promover una concepción de violencias, opresión y miseria como una política estatal.

Las circunstancias actuales que vive el movimiento indígena en Nuestra América no dista de dicho escenario de finales del siglo XX, ya que al inicio del XXI sigue presente la persecución, asesinato y descalificación de las luchas étnicas, al mismo tiempo, se endurecen las formas tradicionales y pospositivas de hacer ciencia en donde se desconocen, desvalorizan, los sentires, emociones, saberes y cosmovisiones que son la muestra de la resistencias, espiritualidades y subalternidad que, en lo público, las praxis populares y éticas de las comunidades que

apuestan por un buen vivir, la autonomía de sus territorios y la esencia por re-existir en medio de un escenario caracterizado por la crisis sistémica, civilizatoria y terrorista que asumen las organizaciones transnacionales, las instituciones financieras internacionales, el Estado capitalista y la sociedad neoliberal frente a sus tejidos o entramados comunitarios que coexisten en medio de una globalización desbocada y hegemónica al servicio de los de arriba.

En este sentido, parte de esta propuesta de descolonizar la democracia y plantear una desde la praxis de rebeldía y resistencia del movimiento indígena, tiene que ver con lo descrito por Catherine Walsh:

“la interculturalidad no puede ser reducida a una simple mezcla, fusión o combinación híbrida de elementos, tradiciones, características o prácticas culturalmente distintas. Tampoco debe ser entendida como una forma de intervención del mejor de dos o más posibles mundos o reducida a enunciados como ‘sociedad intercultural’, ‘educación intercultural’, ‘democracia intercultural’, ‘Estado intercultural’, que, en general, tan sólo sugiere la diversidad existente. Representa, por el contrario, procesos dinámicos y de doble o múltiple dirección, repletos de creación y de tensión, y siempre en construcción; procesos enraizados en las brechas culturales reales y actuales” (Walsh, 2009: 47).

Desde la dimensión teórica y práctica la propuesta de la descolonización es un resultado de las experiencias de resistencia, rebeldía, de los pueblos indígenas, tiene que ver con la necesidad de asumir otros modos de concebir la realidad social. Por ejemplo, iniciativas como la educación indígena popular e intercultural, los proyectos autonómicos sobre la construcción de comunidad y la resistencia por los bienes comunales que configuran el sentipensar del sujeto indígena en el plano de su construcción sociocultural y cosmogónica de la vida en los espacios comunitarios.

A modo de conclusión

La rebeldía y resistencia de los movimientos indígenas en Latinoamérica, simboliza un campo de reflexión profundo que permite establecer discusiones epistémicas, teóricas y metodológicas que distan del positivismo ramplón, cerrado y negado en reconocer otras realidades que están más allá del paradigma clásico positivo, de hacer ciencia con los estudios sociales. La apuesta por promover un pensamiento intercultural basado en la matriz de una epistemología indígena se articula con temas como: la interculturalidad, las metodologías horizontales, el pensamiento crítico descolonial y el buen vivir. Parte de estos fenómenos sociales se articulan con una propuesta de un tipo de universidad descolonizadora y unas ciencias sociales abierta al diálogo horizontal del sur global.

La experiencia de los pueblos indígenas en Nuestra América representa una oportunidad de superar el velo eurocéntrico de hacer ciencia social, con el uso y la instrumentalización del conocimiento, en donde el sujeto es visto como un objeto de estudio, el cual no tiene una dimensión socioafectiva, por el contrario, responde a una lógica de racionalidad, cosificación y normatividad propio del paradigma positivista del siglo XX.

En otro sentido, la apuesta por descolonizar desde la narrativa de los pueblos originarios, no representa un ejercicio crítico, sino propositivo, el cual apuesta por asumir una perspectiva en lo teórico, conceptual y metodológico acorde con un sujeto investigador/investigado, las metodologías horizontales y un diálogo abierto que permitan interactuar con el otro, lo que implica romper con la noción de construir conocimiento desde el otro, sino que denota un ejercicio de legitimidad, deliberación y dialogicidad con la otredad.

De esta forma, la descolonización no significa un mero discurso literario, sino que pasa a representar una propuesta de fondo que está sustentada en dimensiones como:

- 1) La pluralidad de pensamientos, emociones y razones.
- 2) La capacidad de articular diálogo desde la ecología de saberes.
- 3) El sentido crítico de concebir la vida como una dimensión entre hombre/mujer y naturaleza, en medio de la posibilidad de colaborar por otros mundos posibles, necesarios y urgentes.
- 4) Por último, la capacidad de articular conocimiento desde una perspectiva horizontal, intercultural y deliberativa, que sirva como plataforma para construir conocimientos inter y transdisciplinarios que puedan hacer grieta a los modelos eurocéntricos en nuestros tiempos (Sandoval, 2016b).

La praxis ético-política de carácter liberadora que han constituido los pueblos indígenas en la región, para soportar los esquemas o modelos de violencia estatal, partidista y de los gobiernos. A su vez, la resistencia espiritual ancestral de las comunidades en el marco de la defensa por la vida, la tierra y el territorio indica un escenario de disputa por la existencia y el fortalecimiento de los tejidos culturales que se convierten en las raíces identitarias que tienen las comunidades en medio de un escenario hostil, discriminador y racista que atenta contra su desarrollo comunal.

La ardua y compleja tarea de reconocer como actores e interlocutores válidos, pertinentes y auténticos que ponen en el escenario público temas de gran valía e interés para la perspectiva descolonizadora de las ciencias sociales, aquí toma sentido el diálogo intercultural como un espacio de elaboración de teorías, epistemologías, emergentes que logran fortalecer las narrativas que se gestan provenientes de las experiencias, luchas y demandas de los movimientos indígenas en Nuestra América. Igualmente, la riqueza que se desprende de proponer en el espacio

político en distintas dimensiones: académico, público, social, comunitario, en una lógica que rompe con la noción de las fronteras.

Aquí toma relevancia la propuesta de articular epistemología del sur e indígenas, como el reflejo de una serie de discursos, prácticas y narrativas que se encuentran en sintonía con las problemáticas contemporáneas que existen en Latinoamérica. Parte de esta realidad se instituye en la propuesta por descolonizar desde abajo, hacia adentro, y desde una izquierda que cuestione las formas del colonialismo interno, la colonialidad del poder, saber/ser y las estructuras monolíticas, privadas y tradicionales que históricamente se han reproducido al servicio de los grupos hegemónicos en Nuestra América.

En últimas, la rebeldía y resistencia subalterna del movimiento indígena en Nuestra América es la muestra de una experiencia de tejer conocimientos y apostar por una concepción de descolonizar nuestros tiempos, a partir de las luchas, denuncias y demandas que se gestan en las comunidades pensadas en función de coexistir en otros mundos posibles, necesario y alternativos que hagan peso a la crisis civilizatoria que vive el sistema mundo-capitalista contemporáneo.

Bibliografía

Alonso, J. (2013). Repensar los movimientos sociales. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – CIESAS.

Alonso, J. (2018). Álvaro Márquez-Fernández: contra el despojo de la democracia. En Á. Márquez Fernández, Democracia subalterna y estado hegemónico. Crítica política desde América Latina. Diálogo abierto con Álvaro B. Márquez-Fernández. (págs. 329-352). Buenos Aires: El Pregonero- Elaleph. com S. R. L.

Capera, J. (2019). Álvaro B. Márquez-Fernández y la democracia subalterna en Nuestra América. Millcayac – *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 189-196.

Dávalos, P. (2005). *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones Unaula.

Esteva, G. (1999). The Zapatistas and people's power. *Capital & Class*, 23(2), 153-182.

Márquez Fernández, Á. (2015). Crisis hegemónica neoliberal y filosofía contrahegemónica emancipadora. De la racionalidad del capital a la razonabilidad del buen vivir. En Á. B. Fernández, & F. y F. Hidalgo Flor, *Contrahegemonía y buen vivir* (págs. 63-91). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Márquez Fernández, Á. (2018). Democracia subalterna y Estado hegemónico. crítica política desde América Latina. Diálogo abierto con Álvaro B. Márquez-Fernández. Buenos Aires: El Pregonero- Elaleph.com S. R. L.

Márquez-Fernández, Á. (23 de julio de 2008). Crisis de la episteme política del Estado moderno en América Latina. Obtenido de IX Corredor de las Ideas. Enseñanzas de la independencia para posdesafíos globales de hoy. Repensando el cambio para nuestra América : http://www.corredordelasideas.org/docs/ix_encuentro/alvaro_marquez.pdf

Márquez-Fernández, Á., & Díaz, Z. (2008). Crítica a la razón instrumental de las instituciones políticas de la modernidad. *Estudios Sociales*, 159-182.

Sandoval, E. (2016a). Educación indígena zapatista para la paz y la no-violencia. *Espacio abierto: Cuaderno venezolano de sociología*, 25(1), 23-36.

Sandoval, E. (2016b). Educación para la paz integral – Memoria, interculturalidad y decolonialidad. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.

Sandoval, E. (2018). *Etnografía e investigación acción intercultural para los conflictos y la paz. Metodologías descolonizadoras*. Venezuela: Editorial Alfonso Arena, F. P.

Sandoval, E., & Capera, J. (2017). El giro decolonial en el estudio de las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina. *Revista FAIA*, 6(28), 1-25.

Sandoval, E., & Capera, J. (2018). El movimiento indígena colombiano y su relación con el giro decolonial en América Latina. *Revista Ratio Juris* Vol. 13 n.º 27 –UNAULA, 145-172.

Santos, B. (2004). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Bogotá: Cuadernos pedagógicos.

Santos, B. (2004). Reinventar la democracia: reinventar el Estado. Ecuador: Editorial Abya Yala.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya Yala.

Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global*, 15(1-2), 61-74.

Zibechi, R. (2007). Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento. Lima – Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Zibechi, R. (2019). Los arroyos cuando bajan. Los desafíos del zapatismo. Madrid: Zambra-Balandere.

La participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo en Colombia: interacción de dos conceptos conforme a la jurisprudencia constitucional

Citizen participation in development planning processes in Colombia: interaction of two concepts according to constitutional jurisprudence

Mariana Gutiérrez-Uribe¹³

Fray Esteban Atehortúa-Aguirre¹⁴

Andrés Choachí-Jaramillo¹⁵

Érica Marcela Giraldo Álvarez¹⁶

Resumen

Este capítulo presenta los resultados de una investigación socio-jurídica en la cual participaron los coautores, empleando el método

¹³ Abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA de Medellín. Facilitadora del proyecto “Formación para el fortalecimiento de los sujetos del desarrollo en clave de participación dialógica y comunitaria”. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4162-9927>. Correo: mariana.gutierrezur@unaula.edu.co

¹⁴ Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA de Medellín. Facilitador del mismo proyecto. Correo: esteban.808@hotmail.com

¹⁵ Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA de Medellín. Facilitador del mismo proyecto. Correo: andres.choachija@unaula.edu.co

¹⁶ Abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA de Medellín. Facilitadora del mismo proyecto. erikagiraldo29@hotmail.com

científico con enfoque exploratorio e inductivo y una metodología cualitativa, y que pretendió esbozar las razones en derecho predominantes, complementarias o contradictorias que reposan en las sentencias de constitucionalidad de la Corte Constitucional, problematizando lo anterior con textos especializados, con la finalidad de generar discusiones respecto a la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo de todos las instancias territoriales en Colombia y, así tratar de dilucidar la manera cómo interactúan dichos conceptos.

Palabras clave: Participación ciudadana, planeación y planeación participativa

Abstract

This research aims to outline the predominant, complementary or contradictory reasons in law that rest in the constitutional judgments of the Constitutional Court, problematizing the above through specialized texts, in order to generate discussions regarding citizen participation in planning processes development of all territorial levels in Colombia and, thus, try to elucidate how these concepts interact.

Keywords: Citizen Participation, Planning and Participatory Planning

Introducción

En el marco de la ejecución de un contrato celebrado entre el Observatorio de Participación Ciudadana de la Personería de Medellín y la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, cuyo propósito fue la capacitación de líderes de las comunas de Medellín, Colombia, en los temas de Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, Desarrollo con un enfoque basado en Derechos Humanos, gobernanza, normatividad vigente en temas de planeación local, participación ciudadana, y control social, los autores del presente artículo de investigación

tuvieron la oportunidad de interactuar con la población referenciada, encontrándose con escenarios complejos, donde, por un lado, se evidencia que la normatividad que regula la planeación local en Medellín (acuerdo 028 de 2017 y decreto reglamentario 0697 de 2017) pretende, al menos formalmente, la participación ciudadana en dichos procesos; pero, por otro lado, se evidencia en los sujetos del desarrollo –que son quienes habitan el territorio y conocen sus particularidades– inquietud al considerar restringida la participación de la sociedad civil en la discusión, formulación, ejecución y evaluación de los instrumentos de planeación en todos las instancias territoriales.

Con la finalidad de comprender la realidad dicotómica relatada, surge entre los coinvestigadores un interrogante sobre el fundamento axiológico, el alcance y los límites que debe tener la participación ciudadana en los procesos de planeación en Colombia, concluyendo que, para abordar una temática tan compleja y específica, el acercamiento debe dirigirse al estudio y comprensión de las disposiciones de la Constitución Política de 1991, que se relacionan con participación ciudadana en procesos de planeación; pero el tema es extenso, toda vez que, en nuestra Constitución, la participación ciudadana parece transversalizar todas las normas, instituciones, instrumentos y procedimientos del ordenamiento jurídico y político, pues conforme a múltiples disposiciones, la participación ciudadana se erige como un fin del Estado, un valor, un principio y un derecho fundamental de la ciudadanía (Corte Constitucional de Colombia, 1996^a. En adelante CCCO).

A partir de la Constitución Política de 1991, donde Colombia adoptó la fórmula política de Estado Social de Derecho, cambió el modelo o visión de la planeación del desarrollo que, hasta la fecha, tenía el país y que se encontraba consagrado en la Carta Política de 1886, el cual era “acorde con una planeación dirigida y centralista” (Congreso de la República de Colombia, 1993, p. 1. En adelante CRC), que concebía los

instrumentos de planeación como competencia exclusiva del gobierno central debido al nivel técnico requerido en su formulación. El nuevo modelo que hoy nos cobija, nos enfrenta a las ventajas y desafíos de un “concepto de planeación participativa, concertada y de estirpe indiscutiblemente democrático” (CRC, 1993, p. 1). Los Constituyentes, al plantear este nuevo modelo de planeación, inyectaron a su fundamentación gran contenido axiológico, del cual quedó registro:

Se basa, además, en una alta concepción moral de la misión del Estado cual es de servir al bien común de la sociedad y al desarrollo integral de la persona humana, para que pueda “llegar a ser” en libertad, conforme a su propia vocación. Esto, a su vez, implica un sistema de planeación de tipo integral, estratégico, permanente, concertado entre el Estado y el sector privado, respetuoso de los derechos adquiridos con justo título y que busque un sano equilibrio entre la libertad y el orden (Gómez Otálora, 1991, citado por Asamblea Nacional Constituyente 1991, p. 2).

Conforme a esto, resulta imperioso conocer, a profundidad, la manera en que la participación ciudadana, que se encuentra inmersa en el modelo de planeación del desarrollo propuesto por el constituyente primario, debe incidir en los procesos de planeación conforme a los mandatos constitucionales, respuesta que se pretende vislumbrar al esbozar las razones en derecho predominantes —indicando, también, las que son contrarias o condicionantes entre sí— de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, por medio del análisis sistemático de las sentencias de constitucionalidad en las cuales ciudadanos demandan la inconstitucionalidad de normas e instrumentos de planeación, con fundamento en la posible vulneración del principio de la participación ciudadana.

Además, ordenar y presentar dichos razonamientos en derecho sirve, a la academia, como sustento para la elaboración de posteriores

investigaciones; a la institucionalidad, para armonizar sus reglamentaciones de los procesos de planeación con los mandatos constitucionales en participación ciudadana; y a la comunidad, para esgrimir, de manera adecuada, argumentos a favor o en contra de las fases de discusión, elaboración y evaluación de un plan de desarrollo, teniendo en cuenta los alcances de la participación ciudadana conforme con la Corte Constitucional.

Metodología

La investigación sociojurídica que dio origen a este artículo de investigación fue de tipo exploratoria, toda vez que, pretendió acercarse a un fenómeno sociojurídico con escasos pronunciamientos de la jurisprudencia constitucional, basándose, entonces, en el enfoque jurídico-exploratorio, el cual abrirá el camino para la realización de posteriores investigaciones (Clavijo Cáceres, Guerra Moreno, & Yáñez Meza, 2014).

En la investigación, el método utilizado fue el científico con un enfoque inductivo, pues, una vez realizado el análisis sistemático y ordenado de sentencias de constitucionalidad –casos particulares–, se pretendió la obtención de preceptos generales, que pueden ser complementarios o contradictorios entre sí, sobre la participación ciudadana en procesos de planeación en Colombia.

Además, la estrategia metodológica estructurada fue cualitativa, donde las fuentes de información utilizadas fueron secundarias —jurisprudencia y textos especializados—, puesto que, con la técnica de fichas jurisprudenciales, se abordaron sentencias de constitucionalidad proferidas por la Corte Constitucional, y, haciendo uso de la técnica hemerográfica, se analizaron textos de investigación especializados en los temas de participación ciudadana y planeación.

Específicamente, la investigación constó de cuatro fases diferenciadas, que a continuación se detallan:

1. Fase de acercamiento y contextualización: La pregunta que dio lugar a este proceso de investigación surgió, como se relata en la introducción, de un acercamiento directo de los coinvestigadores con líderes y habitantes de las comunas de Medellín, a raíz de que los autores eran los capacitadores que impartían a la comunidad, los talleres relacionados con participación ciudadana y planeación local del desarrollo. La evidencia de este proceso consta en formatos de relatoría. De forma que se tuvo la posibilidad de observar, de manera amplia y directa, las problemáticas, opiniones y reclamos que la comunidad poseía en torno a la participación ciudadana en procesos de planeación en las instancias territoriales.
2. Fase exploratoria jurisprudencial: Se emprendió una ardua búsqueda de jurisprudencia en el sitio web de la Relatoría de la Corte Constitucional, que a saber es <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/>. En un primer momento, se empleó la fórmula “participación” y “planeación” en el buscador en índice temático, encontrándose con que los resultados eran mínimos; razón por la cual, se decidió buscar cada una de las palabras que integran la fórmula de manera separada, adicionando la palabra “Plan de Desarrollo”, y el resultado fueron cuatrocientos veintinueve registros.
3. Fase de exploración y selección de textos especializados: En Google Scholar, Scopus y la base de datos de la Biblioteca de la Universidad de Antioquia – OPAC, se buscaron y encontraron artículos de investigación, libros impresos, comentarios sobre ponencias en congresos, conceptos jurídicos y cartillas, todos relacionados con el objeto de la investigación. Cada texto fue leído,

y mediante fichas bibliográficas, se realizó su resumen y se extrajeron las citas importantes para la comprensión de la temática de la investigación.

4. Etapa de selección de sentencias: Esta etapa constó de dos fases, que fueron:

4.1. *Fase de depuración conforme a la ratio decidendi*: Se leyó la ratio decidendi de las sentencias referenciadas en los registros de la página web, de forma tal que, las que no tenían relación alguna con la participación ciudadana en procesos de planeación, se descartaron de forma automática. Así fue como, en un primer momento, se seleccionaron catorce sentencias.

4.2. *Fase de aplicación de criterios*: Se leyeron las catorce sentencias referenciadas y sólo se seleccionaron las que cumplían con cuatro criterios de inclusión elaborados previamente. Los criterios fueron:

- Que la sentencia fuere proferida en razón al control abstracto de constitucionalidad de la Corte Constitucional, es decir, que fueran sentencias de denominación C.
- Que la demanda pretendiera la declaratoria de inexequibilidad de la norma que contiene el instrumento de planeación denominado Plan de Desarrollo, o de normas que regularan la planeación del desarrollo en Colombia, como la ley 152 de 1994.
- Que el ciudadano demandante pretendiera la declaratoria de inexequibilidad de la norma, por considerar que la misma vulnera la participación ciudadana.
- Que las sentencias hayan sido proferidas entre el año 1994 –fecha a partir de la cual el legislador reguló los planes de desarrollo– y el año 2019.

Una vez aplicados los anteriores, se seleccionaron de manera definitiva cinco sentencias, que serán el objeto de estudio de la investigación.

5. Fase de análisis y comparación: Se hizo una lectura pormenorizada de las sentencias seleccionadas, posteriormente se diligenciaron fichas de análisis jurisprudencial diseñadas por los coinvestigadores, en las cuales se sintetizó la *ratio decidendi* de las mismas, pero sólo en lo relacionado con el objeto de la investigación. Posteriormente, se organizaron, de forma cronológica, las sentencias y, aplicando un enfoque hermenéutico y crítico, se clasificaron los razonamientos en derecho de la siguiente forma:
 - 5.1. *Razonamientos predominantes*: Corresponde a los acápites de las sentencias lo suficientemente similares que se hayan evidenciado en más de una de las sentencias.
 - 5.2. *Razonamientos complementarios*: Corresponde a los acápites de las sentencias que, en últimas, terminan explicando un razonamiento en derecho de una sentencia anterior.
 - 5.3. *Razonamientos contradictorios*: Corresponde a los acápites de las sentencias que, conforme al análisis efectuado, contrarían un razonamiento en derecho de una sentencia anterior.

Resultados

Para abordar de manera adecuada la temática, la investigación pretendió, en un primer momento, con la lectura analítica de amplia bibliografía, concretar el concepto de *planeación*, encontrándose con que, a partir de la Constitución Política de 1991, la planeación comenzó a entenderse como un “proceso social, político, temporal y estratégico” (Gutiérrez Tamayo & Sánchez Mazo, 2009, p. 107); así las cosas, dentro de la nueva óptica del proceso de planeación, parece intrínseco a éste el concepto de participación ciudadana, entendido como toda

manifestación o expresión individual o colectiva en aras de incidir en las decisiones políticas. Así se evidencia en las definiciones contemporáneas de diversos autores, en las cuales no definen el concepto de planeación sin relacionarlo con lo que sería la planeación participativa. Al respecto se resalta:

Se trata de un proceso integral en el que la sociedad civil y los entes territoriales no solo se limitan a juzgar planes ya elaborados por otros, sino que los conciben desde su inicio, acopiando elementos básicos en el seno de las comunidades. Y, además, hacen su seguimiento y evaluación para asegurar que las autoridades responsables los ejecuten a cabalidad (Forero Pineda, Cardona Moreno, & Córdoba Martínez, 1999, p. 6).

La estrecha relación entre planeación y participación ciudadana es una consecuencia lógica de la crítica efectuada a los modelos racionalistas y tecnocráticos de la planeación, en donde ésta era apreciada como un procedimiento esencialmente técnico y especializado que solo unos pocos tenían la capacidad de realizar (Velásquez & González, 2010); crítica que se fundamenta en la poca eficiencia y eficacia que tenían estos modelos de planeación, al no considerar en la fundamentación de las políticas públicas, la transformación de imaginarios y acciones colectivas (Villada Ríos & Serna Guzmán, 2010); situación que se pretende superar con la articulación del concepto de participación ciudadana, como elemento metodológico, e incluso, como enfoque, en los procesos de planeación del desarrollo. Así lo relata Viviescas (2001, p. 3):

[...] la participación así considerada es, entonces, un elemento metodológico que tiene sentido en la medida en que demuestre que la planeación, con su utilización, se hace mejor: más extendida e integral, más contundente y eficaz, más potente e incluyente, más expedita y sostenible, más crítica, pero también más asertiva, más justa y democrática.

Sin embargo, vale aclarar que, a pesar de que en la actualidad no se puede entender la planeación sin el componente de la participación ciudadana, este último concepto es transversal a todo el ordenamiento jurídico colombiano, encontrándonos, entonces, con que la participación ciudadana debe garantizarse en todos los procesos que puedan afectar a una comunidad, no sólo en los de planeación, y así se observará en el análisis jurisprudencial que nos convoca.

Análisis jurisprudencial

La jurisprudencia de la Corte Constitucional concerniente a la participación ciudadana ha sido amplia, pues se ha relacionado el concepto con otras nociones, como el principio democrático participativo, el derecho de los ciudadanos a elegir y ser elegidos, los mecanismos de participación ciudadana, en particular, y con muchos otros temas que no son objeto de esta investigación; pero poca ha sido la jurisprudencia en la que, el órgano jurisdiccional, se refiere de forma directa a la incidencia de la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo.

El primer pronunciamiento de la Corte Constitucional (1996b) sobre el tema de interés se dio en la sentencia C-015 de 1996, mediante la cual se decidió la demanda de inconstitucionalidad de un ciudadano contra la totalidad del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones 1995-1998, por la violación de múltiples preceptos constitucionales, entre ellos, el de participación ciudadana. Conforme lo indicó la Corte, la demanda fue extensa y confusa, sin embargo, dicha Corporación avocó su estudio; así las cosas, la sentencia en sus consideraciones inicia exponiendo lo siguiente:

La planeación, que constituye ineludible esfuerzo del Estado por estructurar una política económica razonada y armónica durante un cierto período, es un presupuesto indispensable para el logro de los objetivos básicos del sistema constitucional.

Ya desde su Preámbulo, la Carta Política señala que los fines del Estado habrán de alcanzarse dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, lo que supone la organización y racionalización de la actividad pública con miras a alcanzar los objetivos próximos y remotos de la sociedad que el ordenamiento jurídico estructura (CCCO, 1996b, p. 14).

El Alto Tribunal explica los planes de desarrollo, procedimientos y las entidades encargadas de la realización del Plan Nacional del Desarrollo y la relación de éstos con las entidades territoriales, pero no hay un desarrollo amplio y preciso acerca de la participación ciudadana en los procesos de planeación; así las cosas, el tema parece tomar un papel secundario en las razones de derecho presentada por la Corte en esta sentencia.

Por su parte, la Corte Constitucional (1996a), en el apartado de las consideraciones sentencia C-191 de 1996, desarrolló la participación ciudadana y su articulación con la planeación del desarrollo. Dicha sentencia hito se erige como fuente de interpretación en lo que hoy conocemos como planeación participativa, razón por la cual, a pesar de existir antecedentes jurisprudenciales, debemos partir del análisis de la misma para la consecución de resultados. Es menester, entonces, advertir dos aspectos inescindibles para la comprensión de la sentencia; por un lado, la interpretación que realiza la Corporación de los presupuestos generales de la participación ciudadana que se encuentran en la Constitución Política de 1991; por el otro, la comprensión de los nuevos criterios políticos y sociales, que la Carta Política impone al modelo de planeación, para que el mismo cumpla su finalidad orientadora en la consecución de los fines del Estado.

Inicia la Corte Constitucional brindando un contexto ideológico sobre la participación democrática en la carta constitucional, enfatizando la injerencia de la misma en el Estado Social de Derecho, para

luego indicar que la participación ciudadana tiene múltiples dimensiones que repercuten en todo el ordenamiento jurídico. Así las cosas, la participación ciudadana tiene su despliegue como principio, elemento axiológico y teleológico del Estado, por eso es importante resaltar lo dicho por la alta corte:

Uno de los principios medulares de la Constitución de 1991 es la participación democrática, la cual no sólo aparece como un valor incorporado al preámbulo, sino que es también un principio del Estado colombiano (CP art. 1º), uno de sus fines (CP art. 2º) y un derecho de todo ciudadano (CP art. 40). En ese orden de ideas, como la configuración orgánica establecida por la Carta debe ser interpretada a la luz de los valores, principios y derechos consagrados en la parte dogmática, es indudable que el principio participativo permea, en mayor o menor medida, todas las instituciones y procedimientos constitucionales. En particular, esto significa que los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, tanto a nivel [sic] nacional como a nivel [sic] de las entidades territoriales, deben ser, en lo posible, participativos, puesto que uno de los fines esenciales del Estado es “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación” (CCCO, 1996a, pp. 11–12).

El modelo de planeación que trajo consigo la Constitución Política del 1991, produjo una nueva relación entre Estado y sociedad civil, en la que ambos convergen, no como fuerzas contradictorias o contrarias, sino en una relación dialéctica en la que se pretende una concertación sobre la visión del desarrollo: inclusiva, pluralista y democrática, construyendo un puente entre la institucionalidad y los sujetos que habitan el territorio. La Corte Constitucional, al respecto, indica:

La planeación no debe ser entendida como una operación puramente técnica adelantada por funcionarios que burocráticamente imponen a la sociedad unos objetivos de largo plazo, unas metas de mediano

plazo y unas estrategias técnicas para alcanzarlos. La planeación en un Estado social de derecho fundado en la activa participación de todos (CP arts. 1º y 2º) es, por el contrario, un ejercicio de deliberación democrática, por medio del cual el Estado y la sociedad interactúan para construir una visión de futuro que permita orientar las acciones estatales y sociales del presente (CCCO, 1996a, p. 12).

Este razonamiento en derecho que realiza la Corte está plasmado de razón, toda vez que, un modelo de planeación basado única y exclusivamente en el criterio técnico, bajo un modelo racionalista y eminentemente centralista, conllevaría a una planeación instrumental que ignoraría las dinámicas sociales (Villada Ríos & Serna Guzmán, 2010), y además, sería un obstáculo al proyecto de democratizar lo público.

Es trascendental vislumbrar una razón en derecho que, *prima facie*, podría considerarse un argumento simple y secundario, pero que, en realidad, da cuenta de un viraje en el modelo de desarrollo, se explicita un cambio de paradigma, en el cual las personas y comunidades dejan de ser simples objetos de desarrollo, y se instituyen como sujetos del desarrollo, primando su condición de seres con dignidad convocados a ser protagonistas de sus propios destinos, cobrando vital importancia nuestra acotación sobre que, la participación de las comunidades en las decisiones que los afectan, se justifica en el principio, valor y derecho de la dignidad humana, toda vez que, una de las esferas de este eje transversal de la Constitución, es la “posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera)” (Corte Constitucional, 2002a, p. 16). La sentencia lo expresa así:

Finalmente, el desarrollo también debe potenciar la capacidad de las personas y las comunidades para controlar sus propios destinos, pues el Estado debe facilitar la participación en las decisiones que los afectan (CP art. 2º). Esto significa que las personas y comunidades no son simples objetos de los procesos de desarrollo sino que son los

sujetos protagónicos de los mismos, por lo cual la participación democrática aparece profundamente ligada a una noción integral de desarrollo, que es la que deriva de los principios y valores consagrados en la Constitución (CCCO, 1996a, p. 13).

La sentencia que nos concierne realiza un razonamiento en derecho indispensable para la comprensión del concepto de participación ciudadana en procesos de planeación, lo cual se refleja en el siguiente apartado transcrito

Existe entonces un estrecho vínculo entre democracia, participación y desarrollo, que ya había sido resaltado por esta Corte, desde sus primeras decisiones, cuando señaló que la planeación “debe adelantarse de la base hacia arriba, pues el plan se elaborará con la participación de las autoridades de planeación de las entidades territoriales (art. 341 CP), y se someterá al Consejo Nacional de Planeación (art. 340) donde tienen asiento las entidades territoriales al lado de representantes de intereses económicos y de otros compartimentos de la sociedad (Corte Constitucional, 1996a, p. 12).

Dicho precepto utiliza como fundamento un apartado de la sentencia C-478 de 1992, que, aunque no fue analizada en la investigación por no cumplir los criterios de inclusión, se resalta como sentencia hito en el tema de la planeación del desarrollo. El fundamento mencionado se citará con la finalidad de brindar elementos de análisis:

La actuación macroeconómica del Estado, adelántese ésta bajo la forma de intervención legal económica (art. 334 CP), o bajo la forma de la acción permanente del Ejecutivo en materias económicas de regulación, reglamentación e inspección, o en la distribución y manejo de recursos, necesita de pautas generales que tomen en consideración las necesidades y posibilidades de las regiones, departamentos y municipios, así como de las exigencias sectoriales. Estas pautas serán las consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que es la expresión

suprema de la función de planeación. Esta debe adelantarse de la base hacia arriba, pues el plan se elaborará con la participación de las autoridades de planeación de las entidades territoriales (art. 341 CP), y se someterá al Consejo Nacional de Planeación (art. 340) donde tienen asiento las entidades territoriales al lado de representantes de intereses económicos y de otros compartimentos de la sociedad (CCCO, 1992, pp. 22–23)

Más adelante, la Corte Constitucional (2003) resuelve, mediante la sentencia C-524 de 2003, una demanda ciudadana en la que se solicita la declaratoria de la inexecutable de múltiples apartados de la ley orgánica que regula el Plan de Desarrollo – ley 152 de 1994. En dicha sentencia, la Corte inicia sus consideraciones resaltando la importancia de los procesos de planificación para la consecución de los fines del Estado, nada muy distinto a lo relatado en sentencias anteriores. Posteriormente, explica lo que, conforme a la Carta Política, debe contener un Plan Nacional de Desarrollo, y aclara que la misma estructura se aplica a los planes de desarrollo territoriales; pero, respecto a los últimos, resalta algo interesante, y es que “[...] estos planes se elaborarán y adoptarán por las entidades territoriales, de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CCCO, 2003, pp. 20–21). Esta consideración de la Corte es el abre bocas al siguiente razonamiento en derecho:

En cuanto a la concertación y armonización establecida para la planeación nacional y la territorial, la jurisprudencia constitucional se ha referido a la existencia de una supremacía de la primera, lo cual se explica en la unidad de acción y de propósitos que debe caracterizar el cumplimiento de las funciones públicas. Al respecto, señaló que “se evidencia que el diseño y la organización de la gestión administrativa

local no es totalmente libre, toda vez que se imponen los lineamientos político administrativos propios de una República unitaria (CP art. 1º) con autonomía de las entidades territoriales dentro de los límites de la Constitución y la ley (CP art. 287), por lo cual se deja en manos de las autoridades nacionales la definición de la política económica general (CP art. 303 y 315; CCCO, 1997, citado por CCCO, 2003, p. 21).

Lo anterior hay que analizarlo con detenimiento, pues puede parecer contradictorio con los razonamientos esbozados en la sentencia que le antecede en el tema particular, es decir, la sentencia C-191 de 1996, donde la Corte es contundente al afirmar, citando la sentencia C-478 de 1992, que la planeación debe adelantarse desde la base hacia arriba; al respecto, consideramos que los razonamientos de la sentencia del 2003 no contradicen los razonamientos de la sentencia de 1996, sino que, por el contrario, se complementan. Procedemos a explicar nuestra postura.

Cuando se lee en contexto la sentencia C-191 de 1996, lo cual implica, entonces, la lectura de la sentencia que citan –sentencia C-478 de 1992–, se concluye que la afirmación que la planeación se debe adelantar de la base hacia arriba, se refiere a que la política económica y social de un Estado –que, en últimas, debe verse plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo– necesita de unas pautas generales, que atiendan a las necesidades y posibilidades de los entes territoriales y las exigencias sectoriales (CCCO, 1992), pautas que, en nuestra opinión, sólo pueden ser brindadas por quien habita el territorio. Sin embargo, según la interpretación de la Corte, esas pautas no las brindan los entes territoriales con sus planes de desarrollo territoriales, sino que las brindan los Consejos Territoriales de Planeación en las discusiones del Plan Nacional de Desarrollo. Esta postura dominante de la jurisprudencia no va en contravía con los preceptos plasmados en la sentencia C- 524 de 2003, toda vez que ésta lo que establece es una jerarquización de instrumentos de planeación, en donde todos los planes de desarrollo de los entes

territoriales tienen que ceñirse a la política económica y social plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así las cosas, pareciese que, dentro de la lógica de la Corte, el Plan Nacional de Desarrollo, al ser elaborado con participación de las autoridades de planeación de las entidades territoriales y al ser sometido al concepto del Consejo Nacional de Planeación, consolida la política económica y social con sujeción al principio de participación ciudadana, y por ende, es legítimo que al mismo se ciñan los Planes Municipales de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Local, sólo por mencionar algunos de los múltiples instrumentos de planeación que se encuentran en nuestro ordenamiento jurídico.

La Corte continúa esbozando todas las indicaciones que el Constituyente plasmó en la Carta Política, con la finalidad de que fueran plasmadas en la Ley Orgánica del Plan, para, a continuación, entrar a analizar el cargo mediante el cual el demandante acusa a la ley 152 de 1994 de coartar la participación ciudadana. En relación con esto, se resalta el siguiente razonamiento en derecho:

[...] en los términos del artículo 2º de la Constitución Política, que dispone que uno de los fines esenciales del Estado es el de “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”, este principio no se reduce a la participación ciudadana en materia de planeación, pues ésta es tan sólo una de las materias en las cuales ella puede ejercerse; tampoco constituye una condición invariable de la democracia participativa que cada mecanismo de participación deba surtir-se sin limitación alguna en todas y cada una de las fases del proceso frente al cual se estatuye, pues, en consideración a la materia o campo específico de la actuación estatal, el legislador bien puede fijar límites y disponer que la participación se concretará en una o en algunas de las etapas del proceso, y no necesariamente en todas ellas. Es más, la propia Constitución prevé límites a la participación en la función

de planeación. Específicamente, el artículo 342 Superior se refiere a la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, sin aludir a otras fases del proceso, como son la aprobación, la ejecución o la evaluación de dichos planes” (CCCO, 2003, p. 26).

Este aparte cobra importancia en la medida que, de nuevo, lo comparamos con los preceptos efectuados en la sentencia C-191 de 1996, toda vez que en la misma se afirma que, en lo posible, los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo deber ser participativos; de forma contradictoria, esta sentencia del 2003 argumenta, en su *ratio decidendi*, que el Constituyente sólo pretendió que la participación ciudadana se diera en la fase de discusión de los planes de desarrollo, mas no en las fases posteriores.

La sentencia continúa emitiendo múltiples razonamientos encaminados a resolver los demás apartes de la norma demandada, pero éstos no se detallarán por cuanto no se relacionan con la participación ciudadana en procesos de planeación del desarrollo en Colombia.

Otra sentencia proferida por la Corte Constitucional (2008) incluida en el análisis propuesto para esta investigación fue la C-376 de 2008, la cual explica el concepto de participación ciudadana, pero poco la relaciona con los planes e instrumentos de desarrollo; en realidad, apela a la relación de esta, con los medios que dota la constitución para hacerla efectiva, esto es, los mecanismos de participación ciudadana del artículo 103 de la Carta Política. Este fallo se profirió, en razón a la acción de inconstitucionalidad contra las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, por la posible vulneración de diversos preceptos constitucionales, entre ellos, la participación ciudadana. A pesar de la extensión de la providencia, por criterios metodológicos, se expondrá únicamente la que da cuenta de la planeación participativa, es decir, un pequeño segmento de la misma.

Inicialmente, la Corte Constitucional recuerda que el contenido del preámbulo en la Constitución Política indica que la fórmula política adoptada en el 1991 corresponde a un régimen constitucional y se desarrolla “dentro de un marco jurídico, democrático y participativo” (CCCO, 2008, p. 87), para luego establecer, cómo lo anterior se vincula con otros preceptos constitucionales. También aclara que no basta enunciarlo, sino hacerlo efectivo, para ello, “la democracia participativa supone la existencia de mecanismos de participación del pueblo, que revisten diversas modalidades a las que se refieren los artículos 40 y 103 constitucionales” (CCCO, 2008, p. 87).

La sentencia tiene una particularidad no observada en las demás sentencias analizadas, y es que, según la Corte Constitucional, existe la “tendencia expansiva” del principio democrático, el cual consiste, según la alta corte en:

[...] ampliarse progresivamente a nuevos ámbitos y hacerse cada vez más vigente, lo cual exige la construcción de una nueva cultura que debe paulatinamente implementarse en la sociedad política. Se trata, pues, de una maximización progresiva de los mecanismos que permiten el acceso al poder político, y el ejercicio y control del mismo, así como la injerencia en la toma de decisiones. Desde este punto de vista, la tendencia expansiva de la democracia participativa proscribire los obstáculos y trabas que impiden la efectiva realización de la democracia, y el excesivo formalismo de las normas que regulan el ejercicio de los derechos políticos. (CCCO, 2002b, citado por CCCO, 2008, p. 88).

Sin embargo, la misma corporación señala que la participación ciudadana no constituye la “coadministración en forma generalizada” (CCCO 2008, p. 90); según la interpretación que realiza aquí la Corte, no se puede extraer de la Carta Constitucional y, especialmente, del principio de participación ciudadana, la posibilidad que los grupos y la sociedad civil tomen decisiones de dirección de las entidades

públicas, pues esto traería consigo un problema para la toma de decisiones, incluso en actividades meramente administrativas; así quedó expresado:

[...] la jurisprudencia no ha afirmado que la participación ciudadana deba ser entendida como una facultad de coadministrar en forma generalizada, que exija que todos los órganos de dirección de las entidades públicas estén conformados con representantes de grupos de la sociedad civil interesados en las decisiones que allí se adoptan. Y la jurisprudencia no ha extraído tal conclusión, porque ella no emana de la Constitución. En efecto, la Carta se limita a consagrar la participación ciudadana como un principio, es decir, como una cláusula abierta o concepto jurídico indeterminado, que permite al legislador diseñar diversas fórmulas que hagan efectiva la posibilidad que la ciudadanía intervenga en el ejercicio y control del poder político (CCCO, 2008, p. 90).

De lo anterior, surge una cuestión al respecto. Si bien es cierto que la participación democrática es de vital importancia, también es cierto que no se puede admitir de suyo, sin crítica alguna, la dogmática constitucional, especialmente, si se analiza su correspondencia con la realidad social, pues la participación democrática, llevada a la más radical de sus acepciones, puede devenir en detrimento del Estado mismo. Esto justificado en que cada ciudadano y grupo social propende por introducir sus propios intereses, a veces monotemáticos y con una visión reducida, poniendo así, en jaque, un elemento de identidad nacional e imposibilitando la formulación de estrategias de planeación de interés general, incluso, podría conllevar a una fragmentación social de mayor impacto (Restrepo, 2001).

Finalmente, a pesar de que el accionante adujo en su demanda la participación en los planes de desarrollo, la sentencia estudia la participación ciudadana, reducida, únicamente, a los mecanismos de

participación ciudadana y al control político, sin considerar abiertamente la incidencia posible en la planeación del desarrollo.

La última sentencia emitida por la Corte Constitucional (2016) que tiene relación con el tema específico planteado fue la C-105 de 2016, donde una ciudadana demanda apartes de un artículo del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, adjudicándole múltiples cargos de inconstitucionalidad, como son: (1) la disposición acusada vulnera el principio democrático y de participación y deliberación, por desconocimiento de los principios de consecutividad e identidad flexible, toda vez que, nunca fue discutida en el primer debate conjunto adelantado por las comisiones constitucionales permanentes del Congreso, ni hace parte de los temas discutidos en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo; y (2) la disposición vulnera los principios de planeación participativa y democracia deliberativa.

En esta sentencia, la Corte no ahondó respecto al principio democrático y de participación, sino que se limitó a emitir razonamientos frente a los principios de consecutividad e identidad flexible; lo cual es lógico debido a la manera en que la demandante formuló el cargo, pues habló de que se violentaban los primeros como consecuencia del desconocimiento de los segundos, así las cosas, si la Corte consideraba que la norma acataba los principios de consecutividad e identidad flexible, no vulneraría ni el principio democrático ni el de participación.

Respecto al principio de planeación participativa, es escasa la producción de nuevas reglas de derecho en el tema; se limita a indicar que la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo está en cabeza del Gobierno Nacional, y que la participación ciudadana en este proceso se garantiza con los representantes de los ciudadanos.

Sobre el particular, la Corte debe precisar que, si bien la Constitución de 1991 facultó al Gobierno Nacional para elaborar y presentar

el Plan Nacional de Desarrollo, también garantizó la participación de la ciudadanía mediante sus representantes y de las entidades territoriales en la fase de elaboración del proyecto. Es por esto que el artículo 341 de la Carta consagra que el proyecto del Plan debe elaborarse con la participación activa de diversos sectores de la población, de las autoridades de planeación, del Consejo Nacional de Planeación y del Consejo Superior de la Judicatura (CCCO, 2016, p. 57).

Continúa haciendo razonamientos jurídicos con múltiples apartes de sentencias que anteriormente fueron analizadas, confirmando simplemente el precedente judicial. Así las cosas, al citar un acápite de la sentencia C-524 de 2003, reafirma una regla que fue objeto de controversia en esta investigación, y es que, al parecer, la obligación de garantizar la participación ciudadana en procesos de planeación se limita a la fase de elaboración o discusión del plan de desarrollo. Al respecto, la Corte, en esta sentencia del 2016, dice:

Así mismo, la Corte Constitucional reconoció la obligación de garantizar la participación democrática en la fase de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, la cual está a cargo del Gobierno Nacional. Igualmente, señaló que la omisión de este deber puede devenir en la inconstitucionalidad de la ley aprobatoria, incluso en aquellos casos en que se haya surtido adecuadamente el trámite en el Congreso de la República (CCCO, 2016, p. 57).

La sentencia continúa analizando el resto de cargos formulados que, a pesar de tener relación con el principio de planeación, no se articula con el principio de participación ciudadana, y por eso no son objeto de análisis de esta investigación. En conclusión, esta sentencia no brinda nuevas razones en derecho en el tema de participación ciudadana en procesos de planeación, sino que es una sentencia confirmadora de los razonamientos en derecho ya estudiados.

Conclusiones

Nuestras conclusiones se plasman de forma tácita en el acápite de resultados. Para efectos metodológicos, se sintetizarán y sistematizarán en la siguiente tabla:

Tabla 1. Conclusiones sistematizadas

<p>Razonamientos predominantes</p> <p><i>Corresponde a los acápites de las sentencias lo suficientemente similares que se hayan evidenciado en más de una de las sentencias.</i></p>	<p>A partir de la Constitución de 1991, la planeación pasó de entenderse como un proceso técnico y centralizado en la capital del país, a concebirse como un proceso eminentemente deliberativo donde confluyen criterios técnicos –que son aportados por la institucionalidad–, con criterios sociales y políticos –que son brindados por la comunidad que habita el territorio y conoce sus necesidades–. Además, el nuevo modelo de planeación se permea, lógicamente, del concepto de dignidad humana, pues desde el criterio axiológico del Constituyente, como desde la interpretación que realiza la Corte Constitucional, los procesos de planeación, en últimas, deben permitir a los ciudadanos controlar sus propios destinos, razonamiento que justifica la participación ciudadana en este tipo de procesos, pues los ciudadanos tienen el derecho de incidir en todas las decisiones que los afectan. Sentencias C-191/96, C-524/03.</p>
	<p>La participación ciudadana se presenta como un concepto transversalizador de todo el ordenamiento jurídico, pues, conforme a la Corte Constitucional, la participación ciudadana es un valor, principio, fin del Estado y derecho. Sentencias C-191/96, C-376/08.</p>
	<p>La participación ciudadana no sólo tiene injerencia en los procesos de planeación del desarrollo, sino que permea múltiples procesos, pues es mandato constitucional el facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Sentencias C-191/96, C-524/03 y C-376/08.</p>

Tabla 1. Conclusiones sistematizadas (continuación)

<p>Razonamientos Complementarios</p> <p><i>Corresponde a los acápites de las sentencias que, en últimas, terminan explicando un razonamiento en derecho de una sentencia anterior.</i></p>	<p>Los procesos de planeación se deben adelantar de la base hacia arriba, en el sentido que la política económica y social de un Estado –que, en últimas, debe verse plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo– necesitan de unas pautas generales que atiendan a las necesidades y posibilidades de los entes territoriales y a las exigencias sectoriales; pautas que son brindadas por los Consejos Territoriales de Planeación en las discusiones del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior se debe leer bajo la lógica que Colombia es una República unitaria con autonomía administrativa de los entes territoriales, los cuales encuentran sus límites en la Constitución y la ley; así las cosas, la planeación territorial debe sujetarse a la jerarquización de instrumentos de planeación, cuya cima es el Plan Nacional de Desarrollo, instrumento donde se plasma la política económica y social de todo el Estado colombiano. Sentencias C-191/96 y C-524/03.</p>
<p>Razonamientos Contradictorios</p> <p><i>Corresponde a los acápites de las sentencias que, conforme al análisis efectuado, contrarían un razonamiento en derecho de una sentencia anterior.</i></p>	<p>El concepto de participación ciudadana permea todas las instituciones y procedimientos; así las cosas, los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, en todas las entidades territoriales, deben ser participativos, en la medida de lo posible. Sentencia C-191/96</p> <p>La Constitución prevé límites a la participación ciudadana en los procesos de planeación, en el sentido que la misma sólo debe garantizarse en la discusión de los planes de desarrollo, sin aludir a otras fases del proceso, como son la aprobación, la ejecución o la evaluación de dichos planes. Sentencias C-524/03 y C-105/16.</p>

Fuente: Elaboración propia

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Informe - Ponencia Planeación. *Gaceta Constitucional* n.º 55, del 19 de abril. Retrieved from <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll26/id/3850>

Clavijo Cáceres, D., Guerra Moreno, D., & Yáñez Meza, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada al derecho*. Bogotá D. C.: Universidad de Pamplona y Grupo Editorial Ibáñez.

Congreso de la República de Colombia (1993). Informe – Ponencia para primer debate, Proyecto de ley 108 de 1993, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. *Gaceta del Congreso* n.º 480, del 27 de diciembre. Bogotá D. C.

Corte Constitucional. Sala Plena (23 de enero de 1996a). Sentencia C-015/96. [M. P. Jose Gregorio Hernandez Galindo].

Corte Constitucional. Sala Plena (8 de mayo de 1996b). Sentencia C-191/96. [M. P. Alejandro Martínez Caballero].

Corte Constitucional. Sala Plena (6 de agosto de 1992). Sentencia C-478/92. [M. P. Eduardo Cifuentes Muñoz].

Corte Constitucional. Sala Plena. (18 de septiembre de 1997). Sentencia C-448/97. [M. P. Alejandro Martínez Caballero].

Corte Constitucional. Sala Plena. (12 de marzo de 2002b). Sentencia C-179/2002. [M. P. Marco Gerardo Monroy Cabra].

Corte Constitucional. Sala Plena (17 de octubre de 2002a). Sentencia T-881/02. [M. P. Eduardo Montealegre Lynett].

Corte Constitucional. Sala Plena. (1 de julio de 2003). Sentencia C-524/03. [M. P. Jaime Córdoba Triviño].

Corte Constitucional. Sala Plena (23 de abril de 2008). Sentencia C-376/08. [M. P. Marco Gerardo Monroy Cabra].

Corte Constitucional. Sala Plena. (2 de marzo de 2016). Sentencia C-105/16. [M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado].

Forero Pineda, C., Cardona Moreno, G., & Córdoba Martínez, C. (1999). *Planeación participativa, "Estrategia de Paz"*. (Tercer Mundo Editores, Ed.).

Retrieved from [https://www.cnp.gov.co/Documents/Planeacion Participativa, Estrategia de Paz.pdf](https://www.cnp.gov.co/Documents/Planeacion%20Participativa,%20Estrategia%20de%20Paz.pdf)

Gómez Otálora, H. (1991). *Derecho y Desarrollo* (Banco de la República, Ed.). Bogotá D. C.

Gutiérrez Tamayo, A. L., & Sánchez Mazo, L. M. (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio: Perspectiva contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Gutiérrez Tamayo, A. L. & Sánchez Mazo, L. M. (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Restrepo, D. (2001). Eslabones y precipicios entre participación y democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(n.º 3), 167–191. Retrieved from <http://www.bdigital.unal.edu.co/16679/1/11614-64933-1-PB.pdf>

Velásquez C., F. E., & González R., E. (2010). *La planeación participativa, el Sistema Nacional de planeación y los presupuesto participativos en Colombia*. 57(638), 118.

Villada Ríos, M. A., & Serna Guzmán, C. (2010). Innovando Estrategias metodológicas. En planeación para el desarrollo. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 17(n.o 2), 145–160.

Viviescas M., F. (2001). *La planeación participativa a diez años de la Constitución: Un ejercicio político*. 43, 1–6. Retrieved from http://www.fernandoviviescas.org/articulos/planeación_participativa.pdf

Semiosis de la periferia y discursos de la resistencia: la literatura como excusa

**Semiotic of the periphery and discourses
of resistance: literature as an excuse**

Adriana Carolina Benítez Valera¹⁷

Resumen

El presente planteamiento tiene como objetivo fundamental destacar, a partir de la literatura, las diversas semiosis periféricas que coadyuvan con los centros de poder para generar formas de resistencia cultural articuladas en torno a la convergencia signica de la ancestralidad, mundos originarios y propuestas identitarias como mecanismos de antagonización-resignificación de universos simbólicos, con los cuales es posible establecer rearticulaciones de las realidades consentidas en torno a la organicidad textual que crea y constituye nociones de realidad, desde donde están contenidos los mensajes inferidos por el sujeto enunciante. Esto quiere decir que la obra literaria materializa perspectivas sobre la realidad en función de una visión particular para luego

¹⁷ Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL). Universidad de los Andes. Trujillo, Venezuela. adriacarolina11@gmail.com

reconfigurarse en la dinámica connotativa de los planos enunciativos, al mismo tiempo, ofrece posibilidades de narrar y reconfigurar con otras perspectivas las visiones ya establecidas a manera de paradigmas reveladores de verdades constituidas bajo los intereses de la herencia cultural supeditada al aspecto económico-mercantilista.

Palabras clave: literatura, ficción, periferia, narratividad, resistencia.

Abstract

The main objective of this approach is to highlight, from the literature, the various peripheral semiosis that help the centers of power to generate forms of cultural resistance articulated around the symbolic convergence of ancestry, original worlds and identity proposals such as antagonization-resignification mechanisms of symbolic universes, through which it is possible to establish articulations of consented realities around the textual organicity that creates and constitutes notions of reality, from which themes are inferred by the enunciating subject. This means that the literary work materializes perspectives on reality based on a particular vision and then reconfigures itself in the connotative dynamics of the enunciative planes, at the same time, it offers possibilities to narrate-reconfigure the visions already established to way of revealing paradigms of truths constituted under the interests of cultural heritage subject to the economic-mercantile aspect.

Keywords: literature, fiction, periphery, narrative, resistance.

Introducción

Asumida la interrelación semiótica entre literatura y discursos del poder para plantear las semiosis de la periferia como unidades de análisis, y desde ellas proponer enfoques que permitan determinar la

configuración de principios identitarios, todo ello con la finalidad de apropiarse de espacios de la significación y ratificar a su vez el establecimiento de lógicas de sentido que conlleven a la categorización de acciones dentro de realidades, en principio, estéticas, y posteriormente, subversoras de contextualidades históricas, sociales, culturales, religiosas, por su productivo contenido simbólico que permite la reescritura mediante la imaginación creadora.

La metodología utilizada en el presente texto se funda en la combinación de la hermenéutica (interpretación de la literatura y discursos), la analítica lingüística (con el fin de encontrar los principios) y fenomenológica (desde la experiencia subjetiva de los actores o sujetos en el contexto de sus realidades).

En tal sentido, todas las reiteraciones estarán vinculadas a la construcción de universos simbólicos que ofrecen otras oportunidades de narrar las realidades; en nuestro caso particular, incidirá directamente sobre la literatura latinoamericana, y con específica referencia a Gabriel García Márquez y Juan Rulfo, dos escritores que hurgan en los imaginarios socioculturales con procedimientos narrativos diferentes, pero que tienen un tronco común representado por la memoria vinculada profundamente con la tierra y sus visiones fundacionales. De allí que puede referirse una memoria telúrica como centro de la significación.

Además de proponer, a manera de vía teórico-metodológica, la implementación de la sociosemiótica con los postulados de Yuri Lotman, y el análisis literario de orden simbólico propuesto por Ernst Cassirer, para acreditar una serie de interrelaciones que permitan la vinculación de los textos con contextualidades que van más allá de lo geográfico e implementarse como mecanismos de construcción simbólica por medio de la memoria, la cual representa el ejercicio individual-colectivo dentro de las realidades 'reales' y las sistematizaciones ficcionales

constituidas en discursos de resistencia al recuperar del olvido histórico, importantes valores identitarios.

Por ello, la referencia a la *literatura como excusa*, se plantea como rigor argumentativo para disponer de una serie de mecanismos simbólicos al servicio de la reflexión frente a los discursos del poder que siempre han atentado contra esa memoria, y, por consiguiente, con la autenticidad contenida en ella y solo revelada con la literatura. Entonces, los niveles de la excusa sobrepasan una simple intención del autor para convertirse en reflexión colectiva mediante la cual las relaciones ficcionales surgen a manera de vínculo de los temas tratados con los intereses más sentidos de los lectores.

Quizá esta particularidad ha producido un sentido de resistencia natural de la literatura frente a los discursos del poder, al ser ella la máxima expresión de la sensibilidad del hombre, tal es el caso de la poesía y toda su poderosa infraestructura simbólica para articular mundos posibles que permiten representar el mundo interior de los creadores en profunda relación con el de los lectores. Igual ocurre con la memoria en los discursos narrativos, recurrente en los procesos mismos de estructuración estética.

Esto quiere decir que la obra literaria, a partir de la ficción, provee a la realidad de recursos para revelar verdades ocultas por los discursos del poder, al centralizar ideológicamente las formas de escribir la historia bajo los fundamentos de una objetividad que no es más que una manipulación para beneficio de los que manejan las sociedades por medio de los estamentos políticos. E indudablemente esta particularidad siempre va a conferir a la literatura ese poder subversor al integrar a ella temas, valores y apreciaciones, que, aunque quieran ser ocultadas, siempre van a salir a relucir bajo el brillo de los discursos literarios.

Entonces, estamos ante un poder natural y genuino enraizado en la narración misma a manera de manifestación de la imaginación, el

ingrediente conculcado por las realidades razonadas desde los discursos del poder para presagiar que toda narración implica subversión; más aún, si proviene de semiosis de la periferia, desde donde lo excluido, desplazado y recludo en las memorias del olvido, retorna envuelto por relaciones de significación que desmienten las falsas verdades entredichas por los discursos del poder.

De esta manera, en el entrecruce narrativo la herencia cultural de inamovible, pasa a ser flexible arcilla para moldear múltiples alternativas frente a las diferentes formas de los discursos del poder dotados de supremacía; al ser sacudidos en sus bases enteramente objetivas por los procesos estéticos de la memoria, una memoria del resarcimiento que recupera los conectores cercenados históricamente para su supuesta condenación al olvido, pero que insistentemente reclaman su lugar dentro de las manifestaciones literarias a manera de expresión genuina de la sensibilidad del hombre hecha palabra para nutrirse tanto desde el punto de vista individual como colectivo.

Dando origen así a la posibilidad de inserción, en el ámbito cultural colectivo, de hechos que se pretendieron ocultar o que no tuvieron el eco merecido en las páginas historicistas signadas por la objetividad supresora a conveniencia ideológica. Concatenando de esta manera realidad y ficción en función de los discursos de la resistencia.

Semiosis de la periferia o la vuelta a lo orígenes

Uno de los recursos estéticos por excelencia de la literatura es la posibilidad de reconstruir lo acontecido a partir de la imaginación y todos los recursos implícitos dentro de ella, para la construcción de nuevos eventos por medio de la evocación, que, en Gaston Bachelard (1982), encuentra uno de sus mayores exponentes al considerar la palabra «poética» como la gran capacidad para instaurar universos simbólicos

a partir de “un mundo se forma en nuestra ensoñación, un mundo que enseña posibilidades de crecimiento de nuestro ser en ese universo que es el nuestro. En todo universo soñado hay *futurismo*” (p. 20).

Lo anterior implica el carácter implosivo de la ensoñación al ser integrada a las formulaciones estéticas, por medio de las cuales adquieren caracterizaciones de resistencia frente a lo establecido, confirmando la presencia de lo volitivo del ser como mecanismo de irrupción sobre las realidades para darles un giro hacia lo patémico, o la patemización a modo de estructuración estética. Desde la semiótica, la patemización ha sido ampliamente estudiada por A. J. Greimas, quien, junto a Fontanille, formulan una serie de planteamientos soportados por la *semiótica de las pasiones*, desde la cual es posible hablar de estructuras narrativas centradas en el sujeto que interpreta sus contextos a partir de las reminiscencias subjetivas o conexión establecida entre los interlocutores mediante el texto; “como un ‘volver a sentir’ el estado límite y como espera de un retorno a la fusión” (Greimas & Fontanille, 1996, p. 29).

Esa posibilidad de volver a sentir lo vivido con la reconstrucción narrativa de las acciones implica una importante condición para el surgimiento de variables de la significación que permitan la reconsideración de lo acontecido mediante el sujeto que al mismo momento se hace texto para convertirse en testimonio narrativo de las semiosis periféricas que han intentado ser desplazadas por los discursos del poder y sus procesos de negación subjetiva. Porque, como podemos apreciar en la evolución de la humanidad, la subjetividad mediada por las dinámicas sociales siempre ha sido negada y confiscada en la periferia.

Todo lo anterior permite considerar las expresiones más sentidas del hombre como semiosis de la periferia dentro de sociedades profundamente materialistas que presentan la objetividad a modo de único razonamiento y acción socio-histórica, pero que en la práctica semiótica nunca lo logran, pues demostrada está la producción de la dinamicidad

cultural por medio de los desplazamientos de la periferia hacia los centros de la significación para producir modificaciones sustanciales, tal y como ha ocurrido con la literatura y su función de desacralización y cuestionamiento de lo aparentemente inamovible.

Se trata de suplantar el pensamiento positivista y crasamente objetivo por posicionamientos desde la subjetividad ensoñada que tiene lugar en el hecho artístico, aquí, en el ámbito imaginativo dado en la literatura, surgida desde la patemia de un sujeto sensible que aprehende su realidad y la esboza en el proceso narrativo.

Con estas concepciones teóricas surge la socio-semiótica o semiótica crítica de la cultura representada por los planteamientos sobre la semiosfera de Yuri Lotman, al proponerla en función de que:

Las partes no entran en el todo como detalles mecánicos, sino como órganos en un organismo. Una particularidad esencial de la construcción estructural de los mecanismos nucleares de la semiosfera es que cada parte de ésta representa, ella misma, un todo cerrado en su interdependencia estructural (Lotman, 1996, pp. 31-34).

La constitución de esa semiosfera en un 'organismo vivo' implica su carácter dinámico para desafiar estructuras compactas, que, en el caso de la literatura, estarán representadas fundamentalmente por la memoria e imaginación que harán posible el surgimiento de la imprevisibilidad como agente catalizador para referir la interacción de múltiples sistemas simbólicos que generan movimientos o transformaciones estructurales de carácter evolutivo (paulatino) o explosivo (imprevisible-radical), desde donde las realidades textuales ocupan los planos de la llamada 'realidad real' para proponer alternativas de significación en un espacio semiótico.

De esta forma, la periferia y su semiosis implica el complejo proceso de producción de significación para otorgarle reconocimiento dentro

del devenir histórico y reivindicarlo de los espacios de la exclusión. Puesto que, al hablar de semiosis de la periferia, se está indicando el carácter subversivo de las mismas al representar los matices o variables para redimensionar la cultura desde las vinculaciones patémicas, y con ellas, permitir la inclusión de las dimensiones telúricas para poder interrogar la confluencia de lo ancestral con el presente por medio de las manifestaciones literarias, aún más, cuando el ingrediente insoslayable está representado por la figuración patémico-referencial; tal es el caso de Latinoamérica.

Sin duda, un continente signado por esa búsqueda de identidad enraizada en conglomerado simbólico de amalgamas generadas por el sincretismo de disimiles culturas que convergen en espacios específicos de la significación, generando así la resignificación por medio del proceso escritural.

Entonces, cuando hablamos de semiosis de la periferia no estamos suponiendo la exclusión, sino reiterando el carácter subversivo de las mismas para desarticular estructuras narrativas formalizadas con los discursos del poder. No en el sentido de exclusión, generalmente abordado siguiendo la construcción periferia-centro, sino desde la perspectiva subversiva que la periferia conlleva en sí misma, pues todo hecho enmarcado en ella contiene dicha esencia al ser un movimiento que surge en oposición a otro central que ya se ha posicionado.

En este sentido, se busca penetrar las fronteras para establecer productivos tránsitos entre ellas y los denominados centros; fronteras que, en ningún momento, significan escisión, sino el espacio que “une dos esferas de la semiosis [...], es decir, la semiotización de lo que entra de afuera y su conversión en información” (Lotman p. 26, 1996). Por lo que la semiosis de la periferia promueven la conciencia del sujeto en cuanto la interacción simbólica como constructo semiótico-cultural que da cuenta de la integración con las relaciones entre centro y

periferia para referir la construcción narrativa dentro del orden simbólico-testimonial.

Por lo que al hablar de semiosis de la periferia hay que incluir las memorias múltiples articuladas por el fenómeno cultural producido por la literatura, al reunir en su seno complejas relaciones diversificadas por la ideología, el poder, centros y periferias, exclusiones y sustituciones como campos semióticos estructurados a partir de la dicotomía: conciencia histórica y conciencia mítica; dos escenarios narrativos para determinar en sus conjunciones y adversidades la dinámica narrativa:

Así que los estados pasados de la cultura lanzan constantemente al futuro de esta sus pedazos: textos, fragmentos, nombres y monumentos aislados. Cada uno de estos elementos tiene su volumen de «memoria»; cada uno de los contextos en que se inserta, actualiza cierto grado de su profundidad” (Lotman, 1998, p. 162).

Entonces no se trata de ver la cultura a manera de elemento plenamente armonizado por las relaciones de significación, al contrario, mediante los antagonismos y contraposiciones logra la dinamicidad que confiere la constante generación de sentidos y significados mediante ese tránsito de la semiosis de la periferia:

La correlación entre el núcleo estructural y la periferia se complica por el hecho que cada estructura (lenguaje) suficientemente compleja y con una duración histórica funciona como estructura *descrita*. Pueden ser descripciones desde un observador externo o autodescripciones. En cualquier caso, podemos decir que un lenguaje se vuelve realidad social en el momento en que se lo describe. Sin embargo, la descripción es, inevitablemente, una deformación (precisamente por eso toda descripción no es simplemente un registro, sino un acto culturalmente creador, un escalón en el desarrollo del lenguaje). [...] trae consigo inevitablemente una negación de la periferia, el traslado de ésta al rango de la inexistencia (Lotman, 1998, p. 76).

Queda demostrado que la semiosis de la periferia permite el surgimiento de los actos creadores que privilegien los sujetos y su manifestación con las expresiones literarias, en este caso, supuestas, en torno a Gabriel García Márquez y Juan Rulfo, para la consideración de la conciencia del sujeto encarnada por la presencia cósmica de la tierra para representar un viaje hacia la esencia no sólo individual, también colectiva para el reencuentro del hombre en los espejismos de la imaginación fundante de verdaderos y reales caminos para la realización.

De esta forma, la semiosis de la resistencia permite el constante retorno a los orígenes volcados en los mundos íntimos, la cosmogonía telúrica y la necesidad de representar, con la expresión estética, nuevos universos simbólicos que sirvan para el encuentro del hombre consigo mismo y sus espacios vitales como escenarios donde los tránsitos simbólico-sensibles permitan reordenar realidades para develar las variables profundamente auténticas y legitimadoras de mundos posibles diversificados por la justicia y la equidad.

La memoria o el tránsito simbólico-sensible

La memoria representa un dinámico juego arquetípico que implica una implosión creativa impulsada por los actos de recordación, procesos mediante los cuales los referentes se renuevan constantemente para articular nuevas visiones del mundo al ser narrado. Esto lleva a considerar la memoria como un gigantesco tablero que permite disímiles combinatorias de significación, siempre fundamentadas por los mecanismos de la imaginación, al ser los responsables de plantear las diversas historias.

En este sentido, se plantea la circulación de símbolos dentro de la memoria, como campo semiótico, donde la semiosis de la periferia asume las particularidades de centro narrativo para interrelacionar los

procesos de construcción simbólica a diversificarse en una *memoria narrada* o *memoria textual* a manera de la redimensión de la realidad:

De este modo, la fenomenología de la memoria se abre deliberadamente a un análisis dirigido hacia el objeto de la memoria, el recuerdo que se tiene ante la mente; atraviesa después la fase de la búsqueda del recuerdo, de la anamnesis, de la rememoración; se pasa, finalmente de la memoria dada y ejercida a la memoria reflexiva, a la memoria de sí mismo (Ricoeur, 2003, p. 14).

Por lo que la literatura en este sentido, pasa a tener una vinculación hermenéutica tanto con lo histórico como con lo cósmico, al encarnar la “representación historiadora del pasado” (ídem), que indudablemente es dinamizada por el acto de contar o relatar, y sus funciones caracterizadamente simbólicas al permitir la transitividad de los actos de recordación a modo de entes productores de resignificación de los contenidos diversificados en la memoria, pues sin duda alguna, el proceso de recordar está dotado de una transfiguración que permite la revivificación de hechos pasados, ataviados de sensibilidad nostálgica.

Bajo estas reflexiones, la memoria asume toda la riqueza simbólica-argumental conferida por los procesos narrativos que conducen a la construcción de universos simbólicos con marcada autonomía sobre los espacios reales. Por ello, la cultura es asumida como discurso o acto semiótico donde se organizan cosmovisiones en compleja armonía con los contextos socio-históricos representados discursivamente por medio de la conciencia histórica, conciencia cósmica¹⁸, memoria narrada, historia y ficción:

¹⁸ La insistencia en la vinculación de una conciencia histórica y una conciencia cósmica radica en “los modos de influencia del mito sobre el arte, al igual que la tendencia de orientación contraria, se realizan, en lo fundamental, espontáneamente, al margen de la orientación subjetiva de los autores de los textos” (Lotman: 1998: 203). Ello implica una inherencia por demás natural en los procesos narrativos, y aún más, en los de inclinación estética.

La memoria, a partir de este momento, ya no es el relato de una serie de aventuras externas que se prolongan a lo largo del tiempo episódico, sino el movimiento en forma de espiral que mediante anécdotas y episodios nos lleva hacia la constelación casi inmóvil de las posibilidades que repite el relato. El final de la historia iguala el presente al pasado, lo efectivo a lo potencial (Ricoeur, 1999, p. 209).

La memoria establece el puente o vínculo entre pasado y presente para establecer rutas de significación que, con el relato o el acto de contar, sean constantemente dimensionadas con la imaginación como acto semiótico, ya que:

El acto de contar ejerce su talento imaginativo en el nivel de una experiencia humana que, previamente, resulta «común». Las tramas, los caracteres o los temas son las formas de una vida que se vive realmente *en común*. Al respecto, las autobiografías, las memorias y las confesiones sólo son las secciones, de un arte narrativo que, en su conjunto, describe y redscribe la acción humana en términos de su interacción (Ricoeur, 1999, p. 150).

Entonces en el contar o narrar está contenida la vida diversificada en acto imaginativo que permite redimensionar la acción humana, o en todo caso, redescribirla bajo los fundamentos de la memoria como escenario aglutinador de las relaciones simbólicas que dan sólida consistencia a los mundos posibles interaccionados desde la semiosfera. Lo que indica la estrecha vinculación entre la memoria y los órdenes simbólicos mediante la mediación del lenguaje en su manifestación extralingüística, en la cual:

El lenguaje no consiste en las oraciones, consiste en el texto o en el discurso: el intercambio de significados en contextos intemporales de uno u otro tipo. Los contextos en que se intercambian significados no están desprovistos de valor social; un contexto verbal es, en sí, una construcción semiótica, con una forma (derivada de la cultura) que

capacita a los participantes para predecir características del registro prevaleciente y, por tanto, para comprenderse los unos a los otros a medida que siguen adelante (Halliday, 1978, p. 10).

De allí que la memoria pasa a constituirse en escenario del tránsito que contiene relaciones de significación centradas en universos de sentido simbólico o semiosis ilimitada¹⁹, orientados hacia la materialización por medio de la relación discurso-contexto:

En efecto, trátase aquí de tomar la expresión simbólica, o sea, la expresión de algo “espiritual” por medio de “signos” e “imágenes” sensibles, en su significado más amplio; trátase de la cuestión de saber si dicha forma de expresión, cualquiera que sea la diversidad de sus aplicaciones posibles, tiene o no en la base un principio que se caracterice como procedimiento fundamental uniforme y completo (Cassirer, 1975, p. 162). (Texto encomillado en el original).

Esa intención de aprehender a partir de imágenes sensibles facilita la conducción de los objetivos de este trabajo hacia la generación de cosmovisiones simbólicas que permiten establecer una relación desde la semiosis de la periferia como discursos de la resistencia hasta las posibilidades de interacción producidas por la literatura o medio ideal para la sustentación de argumentaciones no reales objetivas en función de la creación literaria y la exigencia de otras formas de interpretación, donde la simbólica forma parte de una estructuración potencialmente subversiva al incorporar elementos de profunda implosión referencial. A decir de Cassirer:

El hombre, por decirlo, ha descubierto un nuevo método para adaptarse a su ambiente. Entre el sistema receptor y el sistema efector, que

¹⁹ Semiosis ilimitada en la concepción de Charles Sanders Peirce (1978) para ilustrar el proceso con el cual un signo da origen a otro, todo ello basado en la interpretación de un signo en otro mediante una regresión al infinito.

se encuentran en todas las especies animales, hallamos como eslabón intermedio algo que podemos señalar como sistema “simbólico”. Esta nueva adquisición transforma la totalidad de la vida humana. Comparado con los demás animales el hombre no sólo vive en una realidad más amplia sino, por decirlo así, en una nueva dimensión de la realidad [...] El hombre no puede escapar a su propio logro [...] ya no vive solamente en un puro universo físico, sino en un universo simbólico. El lenguaje, el mito, el arte y la religión constituyen partes de este universo, forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, la urdimbre complicada de la experiencia humana (Cassirer, 1996, p. 114).

Al contraponerse el universo físico con el simbólico surge la literatura como excusa para plantear realidades constituidas por incausalidades reveladoras de sentido y significación soportadas por el mito, a manera de sostenimiento de realidades que contienen la esencia histórica desechada por los discursos del poder, pero que desde las expresiones estéticas reclama su puesto dentro del carácter dinámico de la cultura; hecho que, en la refundación simbólica de Latinoamérica, tiene profunda importancia, como se verá más adelante.

Por lo tanto, los universos simbólicos contienen la conciencia estética del hombre en su afán de intentar recomponer los fragmentos que las acciones del mundo físico van produciendo con sus mecanismos objetivo-racionalistas que intentan suplantar la dinámica cultural por medio de sistemas culturales cerrados en sí mismos (Lotman, 1996), para ofrecer otras alternativas tan dialécticas y dinámicas como el símbolo en su interacción significante. En este sentido, la cosmovisión simbólica representa el centro generador de significación que posibilita diversas perspectivas de interpretación o hermenéuticas simbólicas para situar lo comprendido mediante la creación literaria.

En concreto, el acto de creación es similar al proceso cultural, es eminentemente dinámico e interactivo. Se trata de una constante evolución determinada por el hombre en sí y su actividad creadora; así

pues, su imaginación va de la mano del contexto en el que se encuentra inmerso y del cual no puede escindirse por completo, aunque lo intente; pues estas semioferas en las que se mueve van dejando huellas de sus acciones.

De allí que la memoria configure universos simbólicos a manera de corporeización de la cultura materializada por la expresión literaria y sus narrativas simbólico-sensibles, por medio de las cuales, sea posible:

La resignificación del sujeto y sus espacios en función de sus necesidades subjetivas y necesidades sociales. Una resignificación del sujeto a partir de él mismo como espacio de la enunciación capaz de transformar eventos y circunstancialidades. Enseñar desde el sujeto y sus desdoblamientos: el cuerpo, la memoria histórica, la memoria mítica y la memoria íntima, el deseo, la compatibilidad y la tolerancia (Hernández, 2014, p. 235).

Y con base en esa resignificación, las posibilidades de narrar diversifiquen las realidades como actividad semiótica que permita involucrar todos los aspectos de la cultura en función de un sistema de significaciones estructuradas (Eco, 2000), por una memoria narrativa que permita las condiciones de autodefinición desde donde puedan cuestionarse los discursos del poder mediante la semiosis de la periferia como fuente generadora de principios de significación y sentido. Por lo cual, la acción semiótica no solo estará supeditada a la práctica social, por el contrario, bajo la inmersión de la memoria narrativa y su potencialidad significante, insistirá en el intercambio entre realidad y ficción en su complementariedad simbólica, la cual, en el arte, en este caso, en la literatura, logra su máxima expresión.

Esta complementariedad simbólica hace posible la historia de la imaginación convertida en realidades estéticas que son las que en principio logran una interpretación mucho más ajustada a las perspectivas

de apropiación y circulación semiótica de la existencia humana. Así, la significación incorpora a los sujetos interactuantes con las historias narradas para darle a la interpretación un comportamiento con profunda carga patémica, la cual caracteriza las historias interconectadas y enriquecedoras no solo de las tramas, sino también de la diversidad de lecturas que estas pudieran tener, alejándoles de la simple fantasía para ubicarlas dentro de los ámbitos de la memoria narrativa.

Narrar la autenticidad latinoamericana

La búsqueda de la autenticidad latinoamericana, ese principio identitario, ha sido camino de diversos recorridos y tránsitos que aún no parecen tener destino, pues mientras más avanza la búsqueda mayores horizontes interpretativos surgen en medio de enriquecidos escenarios de significación. De allí que la literatura y el arte, en general, hayan intentado dar respuesta a ese complejo proceso que siempre ha estado presente en todas las manifestaciones estéticas, y quizá con el modernismo y el liberalismo romántico alcanzan una de sus mayores proyecciones, que por la naturaleza de este trabajo no van a ser analizados en esta oportunidad.

Pero es imprescindible destacar la figuración del carácter utópico en la conformación de esa autenticidad latinoamericana que hasta hoy está sostenida por mecanismos alternativos a la conciencia histórica, como lo es la conciencia cósmica, esa variable surgida desde la misma llegada de los europeos, quienes fueron deslumbrados por las características particulares de este continente, surgiendo la base para el sostenimiento de la evolución histórica, mediada entre historia y ficción como elementos complementarios de una natural evolución en un conglomerado simbólico.

Esta particularidad soporta en la actualidad algunas etiquetas impuestas a la producción literaria latinoamericana y, fundamentalmente,

representada por el llamado *realismo mágico*, o esfuerzos por catalogar dentro de los parámetros de escuela literaria la realidad profundamente real de Latinoamérica, sostenida por una codificación que subvierte los órdenes establecidos y rompe con la normalidad universal para sentar las bases de la diferencia a homologarse por medio del orden patémico de los enunciantes al corresponderse las historias narradas con otros espacios geográficos, lingüísticos y culturales con el trastrocamiento producido por la incausalidad.

Indudablemente, la autenticidad latinoamericana tiene una base mítica, que genera la narrativa soportada por la conciencia cósmica más allá de los simples procedimientos estéticos para convertirse en parte de la cotidianidad o las posibilidades de habitar el mundo con lo extraordinario encarnado por el universo telúrico-simbólico que provee los sincretismos para encontrar las coincidencias cuando son interpretados desde los interactuantes en esos espacios de la significación casi a modo de principio identitario. Recordemos con García Márquez que: “La vida cotidiana en América Latina nos demuestra que la realidad está hecha de cosas extraordinarias” (1982, p. 36).

Con esta fundamentación en una memoria narrativa intensamente cósmica es preciso puntualizarla a modo de proceso de construcción de sentido a partir de lo simbólico, que desafía el simple acto de creación apegado a los cánones estéticos, al representar la configuración de universos simbólicos donde la cotidianidad forma parte de su base esencial, para, de esta manera, mostrar la ficción en su acción complementaria de la realidad, y no como un hecho extraño o ajeno a ella. De allí que en la narrativa de Gabriel García Márquez y Juan Rulfo, la ficción alterna con la realidad sociohistórica para crear metatextualidades reveladoras de los verdaderos contenidos de la historia tomada como acontecimiento.

Ello lo vemos en la novela *Cien Años De Soledad*, en la cual conviven en la más completa armonía la conciencia histórica y la conciencia mítica, legitimadas por los estamentos ficcionales creando una redimensión de lo contado mediante lógicas legitimadoras que permiten el ingreso de lo sociohistórico: guerra de los mil días, compañías bananeras, al espacio narrativo soportado por el incesto y el nacimiento de un niño con cola de cerdo.

Sin lugar a dudas, la narrativa garciamarquiana está colmada de hechos deslumbrantes, posibilitadores de una realidad llena de ficción; una afirmación de la realidad latinoamericana impostada en el asunto de lo real-maravilloso como también se le ha denominado. Sin embargo, es, a su vez, una fuente del proceso sociohistórico de una geografía determinada, en este caso, Colombia, América Latina y el Caribe tienen un lugar indiscutible en la obra del Gabo. Éste supo hacer de su proyecto narrativo una amalgama de sincretismos propios de esta región del mundo entremezclando lo inverosímil con aportes históricos que, por su carácter subversivo, meros discursos de la resistencia, no han tenido cabida en otros espacios que no sean los literarios.

Asimismo, en *El llano en llamas* y *Pedro Páramo* de Juan Rulfo, estas incidencias se mantienen, es evidente una conciencia social envuelta en los murmullos y la difusidad de las alegorías presentadas en sus textos. Hay un profundo llamado de atención al modelo social impuesto, evidenciándose la denuncia ante hechos concretos enmarcados en las cicatrices dejadas por una revolución cristera, por ejemplo, o la indiscutible presencia en Latinoamérica de la figura dominante del *cacique*, del terrateniente y latifundista que acrecienta su riqueza despojando de forma despiadada a los más débiles de lo poco que pudieran tener.

De esta forma, estamos frente a un juego de poder revelado única y exclusivamente por los espacios de un mundo posible, no es más que la literatura, esa excusa dotada de herramientas y enésimas posibilidades

para la denuncia enmascarada de ese juego de la ocultación/revelación susceptible a interpretaciones múltiples al ser expuesto a una visión poliédrica: la sociedad. Allí, los discursos de la resistencia levantan su voz en medio de procedimientos estéticos que ya por eso son vistos como subversivos, por darle voz a entes amordazados en la estratificación social de todos los tiempos.

Ambas novelas coinciden en la superposición de planos ficcionales diferenciadores de la realidad histórica, pero al mismo tiempo, inciden sobre ella para proponer alternativas reivindicadoras al posibilitar la inserción de elementos pertenecientes a la cultura originaria, y desde allí centrar presencia a partir de las periferias sociales, que al ser narradas se convierten en centros referenciales que desmontan las hegemonías de los discursos del poder, al permitir a los sujetos manifestarse potencialmente con sus mundos íntimos y de la cotidianidad que subvierten los estamentos conmemorativos de la historia específicamente cronológica, tal y como lo experimenta Juan Preciado en *Pedro Páramo*: “Ahora estaba aquí, en este pueblo sin ruidos. Oía caer mis pisadas sobre las piedras redondas con que estaban empedradas las calles. Mis pisadas huecas, repitiendo su sonido en el eco de las paredes teñidas por el sol del atardecer” (Rulfo, 1975, p. 11).

Mediante el eco de sus pisadas –huecas– el personaje trasunta hacia sí mismo para develar la ingrititud de los espacios ficcionales en representación de los agrestes escenarios geográfico-patémicos que conducen hacia la orfandad universal sostenida por una fuerza cotidiana expresada en un lirismo telúrico que apisona la violencia social como una base donde la periferia, la historia textual, para volverse el centro enunciativo o eje fundamental para crear otros horizontes de interpretación de la historia mexicana, sus valores, aciertos y desaciertos.

De este modo, los escenarios ficcionales conjugan las oportunidades narrativas para hacer de las expresiones literarias formas de reconvertir

la realidad real y la ficcional para entrecruzar visiones no hegemónicas de los acontecimientos; por el contrario, impregnarlas de otros sentidos y valores argumentales que conduzcan a redefiniciones de los referentes históricos convalidados por conciencias cósmicas que contienen en esencia los valores primigenios de la tierra, y de allí, las pautas identitarias para los reconocimientos a partir de lo aparentemente periférico, pero portador de lo esencialmente identitario. Así lo periférico siempre sostendrá los mecanismos subversores de la realidad al cuestionar las certezas de los centros y promover la interacción referencial como mecanismos de estructuración estética.

Esto es posible percibirlo en *Cien años de soledad*, mediante la transposición de tiempos narrativos centrados en el coronel Aureliano Buendía, la gran metáfora de la claudicación del caudillo histórico para que surja el ser latinoamericano hibridado por medio de miradas quijotescas donde los ideales se sobreponen a la derrota, que no es tal, sino la manera de anteponer a la refulgencia épica la visión patémica de un continente materializado más allá de las racionalidades históricas o los discursos del poder centrados en la epicidad, y muy cercanos a la conciencia telúrica, el otro lado de la frontera narrativa que contiene la esencia reivindicadora:

Cuando Aureliano Buendía regresó al pueblo, la guerra civil había terminado. Tal vez al nuevo coronel no le quedaba nada del áspero peregrinaje. Le quedaba apenas el título militar y una vaga inconsistencia de su desastre. Pero le quedaba también la mitad de la muerte del último Buendía y una ración entera de hambre. Le quedaba la nostalgia de la domesticidad y el deseo de tener una casa tranquila, apacible, sin guerra, que tuviera un quicio alto para el sol y una hamaca en el patio entre dos horcones (García, 2018, p. 59).

A partir de la periferia los caminos enunciativos implican un recorrido hacia los mundos íntimos de los personajes para hacer variar los

estamentos sociales por medio de las manifestaciones patémicas que hacen posible la construcción de una identidad narrativa, que va a más allá del simple argumento estético que surge del olvido histórico para redimensionarse con la literatura, al mismo tiempo, de redimensionar los personajes típicamente latinoamericanos, entre ellos, la figura del patriarca bajo figuraciones nostálgicas que desafían las instancias épicas de la historia instrumentalizada como discurso del poder.

Al igual, la obra de Juan Rulfo transita por la desmemoria histórica para cuestionar las visiones del patriarca mediante la orfandad hecha instancia colectiva y reclamar su puesto en los ejes históricos para romper con la verticalidad narrativa institucionalizada por los círculos del poder. Allí, la *ingrimitud* surge como principio de cuestionamiento social, pero, al mismo tiempo, interpreta uno de los grandes constructos latinoamericanos centrado en la orfandad a manera de isotopía concatenante de valores argumentativos que, concretamente, conducen a los procesos de interacción sustitutiva entre patriarcado y matriarcado.

Interacción sustitutiva al comprender mecanismos de antagonización entre las dos variables, con una indudable preponderancia del matriarcado, la figura de la madre –matrona–, que asume la mayor cuota de presencia narrativa frente a la ausencia del padre. Ausencia por demás simbólica y significativa que contrapone mediante la asunción de legados apegados a las instancias de un poder en profunda decadencia, valores de sujeción a espacios en los cuales la soledad dignifica como la muerte misma. Porque en ambos autores, la soledad implica la reasunción de una memoria telúrica que implica el reencuentro de la conciencia y la conciencia cósmica.

Sobre todos estos aspectos argumentativos, los espacios narrativos constituyen escenarios de conciliación para refundar las acciones históricas bajo los fundamentos ficcionales que no hacen otra cosa que rescatar lo intentado [y] desplazar a una periferia inerme, para llevarlos

al centro enunciativo y, desde allí, postular universos simbólicos cargados de renovada significación para derrumbar los paradigmas coaccionantes instituidos por los discursos del poder.

De esta forma, la ficción por condición natural, implica un discurso de la resistencia que desafía lo institucionalizado por medio de las posibilidades de los espacios narrativos de desafiar las formalidades, tanto estéticas como de contenido referencial. Ya no se trata de representar realidades, sino articularlas desde otras visiones, muchas veces llamadas de ‘los caídos’, pero, indudablemente, constituyentes de las periferias subversoras que guardan en su seno las potencialidades cuestionadoras al reclamar el posicionamiento de lo desplazado y excluido por la historia conmemorativa.

Así que las historias ficcionales siempre contendrán el potencial subversor que desarticula, desde la periferia, y mediante la constitución de centros enunciativos reivindicadores de los olvidos de la historia sostenida por los discursos del poder. Para hacer de la literatura la excusa prodigiosa de hacer presentes todas ausencias forzadas para que dejen descorrer su figuración simbólica al sentar presencia desde las bases ancestrales, que, en Latinoamérica, consolidan las bases identitarias mediante la memoria telúrica diversificada en múltiples analogías que, a la suma, conforman los principios de autenticidad del continente que se sueña en su utopía.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se ha intentado dilucidar las diferentes urdimbres tejidas alrededor de los discursos del poder, manteniendo como base argumentativa la supremacía opresiva manejada por estos, y como dichos discursos, al ser trasladados a la literatura, pierden su referencialidad como centros privilegiados o enfoques principales del procedimiento estético, sino referente antagónico necesario para el

surgimiento de los discursos de la resistencia con la inclusión de la semiosis periférica subversora de tiempos y espacios, tanto históricos como enunciativos, o más bien, la transposición de lo enunciativo sobre lo histórico.

Tomando en consideración lo anterior, el hecho de plantearse conflictos sociales bajo el velo literario quizá no sea una intención explícita de los escritores latinoamericanos, de Rulfo y García Márquez, en este caso específico. Sin embargo, encuentran el modo, con sus respectivos procedimientos estéticos, de abordar realidades propias de sus espacios geográficos determinados, formando una aleación con acontecimientos surgidos de la imaginación productora y creadora de ensoñaciones diversificadas por el acto narrativo característico de cada uno.

O simplemente todo ello forma parte de su acervo cultural más próximo, de ese mundo primordial que se hace presente en el momento de escribir, son esos ‘demonios’, tal y como lo afirma Vargas Llosa, en referencia a García Márquez, y su forma de narrar:

Por eso escribe: protestando contra la realidad, y, al mismo tiempo, buscando, indagando por esa misteriosa razón que hizo de él un supremo objetor. Su obra es dos cosas a la vez: una reedificación de la realidad y un testimonio de su desacuerdo con el mundo. [...] Toda novela es un testimonio cifrado: constituye una representación del mundo, pero de un mundo al que el novelista ha *añadido* algo: su resentimiento, su nostalgia, su crítica (1971. p. 89).

Indudablemente, con la anterior afirmación, queda sugerida la capacidad de todo escritor para resarcir y volver a moldear la realidad que habita cotidianamente y hace palpable mediante el proceso escritural, dando lugar a la concatenación de las diferentes esferas inmersas en la semiosis de la periferia, plasmadas en el hecho literario, pues aunque *Historia de un deicidio* está escrita en función de García Márquez,

fácilmente podemos atribuir esas características a Rulfo, quien se desenvolvió en una sociedad tildada por acontecimientos violentos, sin duda, vinculado con acontecimientos revolucionarios en busca de un proceso de liberación que tal vez solo haya visto su consolidación en sus obras.

Obviamente, esa impronta de los textos deviene de las marcas que los hechos sociales han dejado en la vida del escritor y éste deja fluir todo su repertorio en el acto narrativo, quizá como drenaje o simple acto de manifestación individual/colectivizada de esas huellas. Pero siempre a manera de intérprete o traductor de la realidad mediante la periferia y su continuo desplazamiento entre sus lugares habituales y los centros de representación simbólica para crear otras formas de leer los acontecimientos, una vez narrados desde perspectivas donde los sujetos interactuantes juegan un rol de máxima importancia y representación.

Así los vínculos específicamente ideológicos son refrescados por los discursos ficcionales para darles nuevas fisonomías, mucho más cercanas a los hombres y pueblos en su devenir identitario que vuelve a la memoria telúrica para encontrar renovados argumentos para crear las otras visiones de lo acontecido. Visiones donde isotopías aparentemente consolidadas conceptualmente, muestran otros rostros significantes, acometen el tránsito simbólico hacia las referencialidades desplazadas por los intereses coaccionantes de los discursos del poder, para configurar referencialidades que invaden la llamada realidad real para imponer sus recurrencias referenciales, tal y como ha sucedido con los espacios ficcionales representados por Macondo y Comala.

Se infiere así, cómo los discursos de la resistencia levantan su voz desde los espacios creados por el arte literario, a más de simple procedimiento estético, sino a modo de reclamo por el «*estar ahí*» negado en

diferentes espacios y, a su vez, como rechazo a la supremacía de poder; dicha manifestación de poder que pretende abolir cualquier forma de superación que asome sus intenciones y expectativas ante los centros dominantes que son resquebrajados por los discursos ficcionales, los aparentes discursos de la periferia que cuestionan las crasas y manipuladoras racionalidades del potencial de la imaginación y la esencia del arte de narrar, de postular universos simbólicos cargados de creatividad y diversificación.

En definitiva, lo explícitamente declarado por las cronologías históricas o las racionalidades al servicio de los discursos del poder, es cuestionado por lo implícitamente referido en las manifestaciones literarias a modo de metáfora del sujeto que tiene la posibilidad de interrogar e interrogarse sobre lo acontecido mediante la construcción de mundos posibles soportados por sus propias certezas e incertidumbres. Mundos posibles capaces de trasmigrar desde la ficción hacia las concepciones de realidad para imponer sus principios enunciativos.

Principios enunciativos profundamente autonómicos que hacen de los elementos periféricos, centros de referencialidad enunciativa para catapultar desde los escenarios del olvido y la desmemoria, la autenticidad latinoamericana hecha imaginación, la poderosa herramienta de los hombres y los pueblos de este continente para mostrar la realidad consuetudinaria que encanta y subvierte los órdenes establecidos desde la magia y la maravilla de una cosmicidad impelente y renovadora. Referentes que, asumidos literariamente, constituyen la excusa creativa para determinar renovadas posibilidades enunciativas que postulen redes significantes que permitan lógicas de sentido subversoras de los órdenes establecidos bajo la égida de los discursos del poder.

Bibliografía

Bachelard, G. (1982). *La poética de la ensoñación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cassirer, E. (1975). *Esencia y efecto del concepto de símbolo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cassirer, E. (1996). *Antropología filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Eco, H. (2000). *Tratado de semiótica general*. España: Lumen.

García Márquez, G. (1982). *El olor de la guayaba. Conversaciones con Plinio Apuleyo Mendoza*. México: Editorial Oveja Negra.

García Márquez, G. (2007). *Cien años de soledad*. Colombia: Asociación de Academias de la Lengua Española.

García Márquez, G. (2018) *El escándalo del siglo*. Colombia: Random House.

Greimas, A. J. y Fontanille J. (1994). *Semiótica de las pasiones*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández, L. J. (2014). *La corpohistoria y las relaciones sígnicas de la cultura. Semióticas de la imagen*. Maracaibo: Universidad de Zulia.

Lotman, Y. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid: Cátedra.

Lotman, Y. (1998). *La semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*. (Selección y traducción del ruso de Desiderio Navarro) Madrid: Cátedra.

Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.

Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.

Vargas, M. (1971). *García Márquez: Historia de un deicidio*.

Sujeto escindido y violencia

Split subject and violence

Arturo José Bastidas Delgado²⁰

Resumen

De toda la gama de violencias ejercidas sobre el sujeto para volverlo presa fácil de cualquier proyecto de dominación, se encuentra la violencia simbólica (Bourdieu y Passeron) que actúa en la interioridad de los sujetos, en su imaginario para fracturarlo, para volverlo un ser sin norte propio, un ser desterritorializado (Deleuze y Guattari), violencia que actúa desde todos los aparatos de Estado (Althusser), como hija predilecta de la cultura. Por tanto, el sujeto se ha transformado en un ser escindido, de sí mismo y de sus contemporáneos, su identidad *ipse* y su identidad *ídem* (Ricoeur) han sido fracturadas, y, en este sentido, dicho sujeto está provisionalmente impedido para construir solidaridades, para unirse al otro en la lucha por un mundo mejor, aquí y ahora. En tal sentido, es fundamental hacer el esfuerzo por reconstituir el sujeto, de hacer que recupere su centro (Hernández), para que desde un

²⁰ Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL). Universidad de Los Andes, Trujillo (Venezuela). bastidas.arturo@gmail.com

despliegue hermenéutico - educativo pueda comprenderse a sí mismo y, a su vez, a sus otros contemporáneos en un escenario que no va a dejar de ser violento, pero un sujeto consciente de sí, de sus compañeros de vida y, por supuesto, de su circunstancialidad histórica puede repensar el fenómeno de la violencia, para comprenderlo y dominarlo. Dicho trabajo deriva de la línea de investigación sobre la semiosis de los discursos de la descolonización, enmarcado en la metodología ontosemiótica y la hermenéutica filosófica.

Palabras clave: Violencia simbólica, sujeto, hermenéutica, identidad.

Abstract

Of the whole range of violence exerted on the subject to make it easy prey to any project of domination, we find symbolic violence (Bourdieu and Passeron) that acts within the subjects, in their imaginary to fracture it, to make it a being without a direction. own, a deterritorialized being (Deleuze and Guattari), violence that acts from all state apparatuses (Althusser), as the favorite daughter of our culture. Therefore, the subject has been transformed into a being divided, from himself and from his contemporaries, his *ipse* identity and his idem identity (Ricoeur) have been fractured and in this sense said subject is provisionally prevented from building solidarity, to unite with the other in the fight for a better world here and now. In this sense, it is fundamental for us to make the effort to reconstitute the subject, to make it recover its center (Hernández), so that from a hermeneutical-educational deployment it can understand itself and in turn its other contemporaries in a scenario that it will not stop being violent, but a subject aware of himself, of his life companions and of course of his historical circumstance can rethink the phenomenon of violence, to understand and dominate it. This work derives from a line of research on the

semiosis of decolonization framed ontosemiotic methodology and philosophical hermeneutics.

Keywords: Symbolic violence, subject, hermeneutics, identity.

Introducción

El presente escrito tiene la simple, pero comprometedoramente intencional de esbozar algunos elementos para la discusión y el debate sano, transparente y horizontal. Habla, precisamente, de la situación de la educación, de los sujetos que ha “formado” o deformado, sujetos que luego de transitar por el aparato escolar no tienen un norte definido, se encuentran, para decirlo en otras palabras, “desbrulujados”, es decir han extraviado su centro, la sociedad tecnocrática y consumista los “educó” para tener, y no para ser (Fromm, 2006, p. 21). Es el fin de una ilusión, la ilusión del progreso que prometió, entre otras cosas, “... libertad personal sin amenazas...”, cuestión que, como se evidenciará, no se cumplió, sino más bien que las amenazas se han multiplicado, ya que se habita un mundo signado por la violencia y, a la vez, por la ausencia progresiva de libertad.

Desde esta perspectiva, la educación no forma a los sujetos para que se transformen en seres con autonomía de pensamiento y de acción, como lo demandaban los ideales de la ilustración retomados por la modernidad, sino que, muy al contrario, les anula su subjetividad transformándolos en seres truncados para detenerse a reflexionar sobre sí mismos, sobre su relación con sus contemporáneos y, menos aún, sobre el destino de su comunidad y nación. Son seres que la educación tecnocrática prepara para la repetición de tareas mecánicas en sus lugares de trabajo y para ser consumidores compulsivos de toda la serie de objetos que la sociedad consumista elabora para las distintas capas sociales.

En este sentido, se hablará de cómo el sujeto es desubjetivado por la educación, así como también de su desterritorialización, la

consiguiente fractura de su subjetividad y, al final, se planteará como podría superarse tal situación.

El sujeto desubjetivado

El sujeto en las sociedades latinoamericanas contemporáneas es un ser que arrastra a cuestas una carga histórica producto del proceso de conquista y colonización europea; es hijo del mestizaje y de la imposición de una cultura que aun minusvalora a los seres de estas latitudes, seres que han interiorizado esa supuesta minusvalía viéndose a sí mismos como inferiores, auto adjudicándose categorías como la de tercermundistas, reproduciendo la lógica de la asimilación por el dominado de las categorías inventadas por el dominio para verse a sí mismo y a sus congéneres.

Esta lógica de la dominación es transmitida hoy día por la cultura y, por supuesto, por el aparato escolar cimentado sobre una concepción intelectualista que reivindica la división entre desarrollados y subdesarrollados. Asimismo, ese aparato escolar que se sustenta epistémicamente en los currículos nacionales debe estar en sintonía con las principales directrices de los organismos internacionales en materia educativa, como la UNESCO y OEI, currículo que hasta hace poco, por ejemplo, en nuestro país Venezuela estuvo marcado por la fragmentación, es decir, por la transmisión de conocimientos a partir de las parcelas disciplinares, llámese materias, asignaturas separadas una de otras y sin ninguna conexión.

Además de lo anteriormente nombrado, se debe decir que el énfasis de las continuadas reformas curriculares propuestas por las instancias internacionales referidas anteriormente, siempre ha estado marcado por los contenidos a transmitir y la didáctica a emplear, es decir, el fundamento de las reformas curriculares y de los currículos nunca se ha pensado desde el sujeto y su subjetividad constituyente, sino desde

la óptica del sistema capitalista que, dicho sea de paso, va a ser el mayor empleador, es decir, los currículos están pensados desde el ámbito de la racionalidad técnico – instrumental, del positivismo científico – técnico.

La idea es, por tanto, “educar” un sujeto para el cual la sensibilidad está en un segundo plano, ya que simbólicamente está formado para reproducir la lógica de la sociedad tecnocrática y de su marcado individualismo. He allí la razón última de los esfuerzos reiterados por desalojar a las humanidades de los currículos educativos de educación media y educación universitaria. Al capitalismo de nada le sirve un sujeto consciente de su subjetividad, y consciente de que existen otros a los cuales debe expresar solidaridad.

El sujeto, desde esta perspectiva, es un ser sometido a diferentes fuerzas que actúan sobre él, siendo la educación la que ejerce el poder de moldear, de formar a los sujetos de acuerdo con la concepción imperante para el momento en el escenario educativo internacional y nacional. En este sentido, es que se refiere al aporte de Bourdieu y Passeron (1996) sobre la educación vista desde la perspectiva de la violencia simbólica que ejerce sobre los sujetos escolarizados.

La violencia simbólica ejercida por la acción pedagógica hasta el momento niega al sujeto la posibilidad de reconocerse, de tomar conciencia de sí, ya que esto implicaría el inicio de una ruptura con los sistemas de dominación, por tanto, el poder que ejerce el aparato escolar tiende a ocultarse en propuestas pedagógicas que piensan que se trata de colmar las relaciones con los estudiantes, de ternura, sin necesidad de que estos puedan acceder a un horizonte de comprensión de sí mismos para constituirse como sujetos con autonomía de pensamiento y de acción.

En este sentido, nos dicen Bourdieu y Passeron (1996, p. 44) que:

Todo poder de violencia simbólica, es decir, todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos, disimulando las relaciones de fuerza en las que se basa su fuerza, agrega su propia fuerza, es decir, una fuerza específicamente simbólica, a estas relaciones de fuerza.

Desde esta perspectiva, la imposición de significados es realizada por sujetos facultados, titulados y acreditados por el Estado para ser agentes de transmisión de la cultura de su tiempo, cuestión que se realiza con los currículos educativos que, en la mayoría de los casos, son importados, hechos en otros países y, por supuesto, ajenos a las realidades latinoamericanas a las cuales los equipos de expertos tratan de injertar. Por ello, plantean Bourdieu y Passeron (1996: 45) que «toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en cuanto impone, con el poder arbitrario, una arbitrariedad cultural».

De tal manera que, develar ese rostro oculto del aparato escolar, es necesario para enfrentar la violencia en sus formas sutiles y enmascaradas bajo una acción que se consideró durante mucho tiempo como neutral, es decir, el acto de educar o, más bien, de construir saberes.

Desde esta óptica se piensa que los sujetos educativos son sacados de su centro por la acción de una pedagogía desubjetivadora. En otra parte²¹ se ha dicho que la educación desubjetiva a los sujetos educativos, convirtiéndolos en seres alejados de sí y por supuesto de los otros. En este mismo sentido, se plantea que otra de las tentativas que se agrega a la vulneración de la subjetividad es la desterritorialización, la cual se describirá a continuación.

²¹ Ver: Bastidas D. Arturo J. “La educación entre la *Stultitia* y la *Sapientia*”. *Revista Onto-semiótica*. Año 1. n.º 1. 2014. pp. 53-65.

El sujeto educativo desterritorializado

Si algo tienen de particular los currículos educativos que los países latinoamericanos y el venezolano, hasta hace poco, compraban a países extranjeros del “primer” o “segundo” mundo es que son diseñados para otras latitudes, otras realidades, otras circunstancias. Pues bien, con esos diseños curriculares se formaron varias generaciones de latinoamericanos y hoy siguen formándose sujetos con currículos para los cuales el contexto, la región, no son importantes para diseñar contenidos educativos. En este sentido, se forma un sujeto para el cual su contexto, su territorio, no son importantes, a pesar de que está profundamente marcado por la región donde nació y vive, ya que es parte indisoluble de su mundo primordial²². Desde esta perspectiva, los sujetos son desterritorializados por acción de la educación, hasta el punto que reniegan del lugar donde nacieron y viven, anhelando trasladarse hacia donde la escuela configuró su imaginario, la ciudad, los centros comerciales, el primer o segundo mundo; como diría Marc Auge, hacia los No lugares.

Como se evidencia, la escuela ayuda a configurar un sujeto escindido, fragmentado, alejado de sí y de los otros, minusvalizando su mundo primordial, su comunidad, su territorio, con lo cual deja al sujeto como una veleta, merced a los vientos que soplen, la dominación, la violencia.

La fractura de la identidad

Si algo identifica a los sujetos como seres con una subjetividad definida es precisamente la historia que transcurre junto a otros en un contexto definido, llámese comunidad, lo que significa que son seres signados por la circunstancialidad histórica y geográfica y, para decirlo, con Ricoeur, construimos una identidad narrativa comunitaria,

²² Husserl, 1996.

identidad que se quiera o no, constituye al ser dotándolo de coherencia, con lo cual se afirma la importancia del lenguaje, de lo simbólico como mediador de esa relación dialéctica entre la identidad – ídem y la identidad – *ipse*, del sí y de la alteridad, del yo y del nosotros, que fundamentan la intersubjetividad.

Esta identidad puede ser fracturada, la violencia en sus múltiples manifestaciones de la historia se ha encargado de volver añicos, comunidades, países, continentes y hasta el momento existe una gran preocupación por construir una paz duradera en el mundo. Sin embargo, se piensa que es necesario posar los ojos en la subjetividad, en el sujeto a educar, en el sujeto necesario para un mundo necesitado de realizar algunas de sus utopías, dentro de ellas, la de vivir en armonía con nuestros contemporáneos.

En este contexto, la educación debería poder aportar su grano de arena, pero no una educación tecnocrática ayudada por una pedagogía de la violencia, sino más bien una educación profundamente humana cimentada en eso que Hernández (2014) denominó pedagogía de la sensibilidad.

La reconstrucción del ethos fracturado

Siendo consecuentes con los planteamientos esbozados, se piensa que la esperanza de construir una sociedad de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes y, a la vez, respetuosos de sus contemporáneos, sigue estando sostenida por la educación de todos y cada uno de los seres que habitan este mundo. Por tanto, se trata de lograr un pliegue en el sentido deleuziano, para lograr transformar esa cultura de la violencia en la medida en que se la comprende y se crea la conciencia de la necesidad de regularla, de disminuir su uso en la relación con los contemporáneos, con los compañeros de vida, con los vecinos de la comunidad donde se vive.

Para tal finalidad es necesario educarse y aprender a coexistir pacíficamente con el otro, por tanto, se trata de realizar un ejercicio hermenéutico para volverse consciente de sí, es decir, tomar consciencia de ser sujetos, acceder a la subjetividad y saber que los seres con los cuales se interactúa, también son sujetos; en este sentido, es un ejercicio de reconocimiento de sí mismo y del otro, es de alguna manera un volver a conocer que pasa por el conocimiento de sí y por el conocimiento del otro. Solo comenzando de esta manera se puede reconstruir el respeto de sí mismo y del otro, base para entablar relaciones comunitarias en un clima de armonía.

Fundamento también para ver lo comunitario, la región desde otra perspectiva y darle la importancia que se merece en la constitución del ser. Para la propuesta educativa que se propone, la territorialización del sujeto es algo fundamental, ya que se es hijo de la circunstancialidad geográfica e histórica, es la tierra que se pisa, la que sostiene a los seres; también es el terruño evocado cuando la imaginación alza el vuelo. Por ello, no se trata de educar desde lo global, sino más bien, como dice Hernández (2008), educar desde la región, sensibilizar al sujeto para que los aportes de su estudio, de su carrera educativa, pueda hacerlos a la comunidad o región donde vive, se trata simplemente de realizar una donación sensible²³ del conocimiento adquirido a la comunidad donde se nació, enalteciendo así la región y, por supuesto, la nación.

Desde esa perspectiva planteada, el sujeto puede recuperar su norte extraviado, puede centrarse para ver su mundo, su nación, su comunidad, a sí mismo y a los otros, desde otra perspectiva y enfrentar la violencia que surge de su interioridad y la violencia de los otros con las armas de la educación, que son las palabras del lenguaje,

²³ Ver: Hernández (2013).

transformadas en una pedagogía simbólica, hermenéutica, o pedagogía de la sensibilidad²⁴.

Conclusión

El tema de la violencia es controversial, ya que la mayoría de seres del planeta la padecen y muchos hoy en día son presa del miedo a sufrirla, bien sea la violencia del Estado transformada en violencia política, que pone en acción diversos mecanismos como los dispositivos de encarcelamiento, tortura, desaparición y muerte; asimismo, la guerra que permite exterminar grandes contingentes de personas y desplazarlas a otras latitudes, sin hablar del crecimiento vertiginoso de la delincuencia organizada con la pululación de bandas armadas por todo el territorio, lo cual ya es un problema de Estado.

Parece paradójico, y quizás contradictorio, que ante tal envergadura del problema de la violencia se esté planteando una propuesta educativa sustentada en la ontosemiótica y en la hermenéutica, como lo es ayudar a que el sujeto recupere su centro a partir de enseñarlo a comprender, a comprenderse a sí mismo y a su otredad, lo cual, como ya se esgrimió, pasa por un ejercicio de reconocimiento.

Para acrecentar más la paradoja se plantea el siguiente interrogante: ¿Dónde se está formando el maestro que va a afrontar ese reto hermenéutico? Ciertamente no se sabe, el problema es de formación, pero también es de sensibilidad. Se puede imaginar que, en muchas regiones de América Latina, hay maestros reflexionando acerca de la necesidad de darle un giro a nuestras concepciones sobre educación, de frenar la simple transmisión y acumulación de contenidos disgregados e inertes, de sentarse a meditar y a interrogarse sobre qué conocimientos son

²⁴ Ver: Hernández (2014).

fundamentales en este momento difícil del globo terráqueo donde la convivencia está fracturada.

En este caso, se presenta una perspectiva para la discusión, para el debate constructivo, para sumar esfuerzos que permitan avanzar juntos entendiendo que la educación es una tarea de toda la sociedad. Se trata, por tanto, de recuperar una práctica perdida en el tiempo o de reconstruirla, reaprender a soñar juntos.

Bibliografía

Althusser, Louis (1980). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Cuadernos de Pasado y Presente. 10° edición.

Bordieu, Pierre y Passeron Jean - Claude (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara. Segunda edición.

Deleuze, Giles (1989). *El pliegue. Leibniz y el barroco*. España: Paidós Ibérica. S. A., y Editorial Paidós, SAICF.

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, España: Pre-Textos. 9° edición.

Fromm, Erich (2006) *Tener o ser*. México Fondo de Cultura Económica. Decimonona reimpresión.

Hernández C. Luis J. (2008). *La región como pre-texto pedagógico*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial IPASME.

Hernández C. Luis J. (2013). *Hermenéutica y Semiosis en la Red Intersubjetiva de la Nostalgia*. Mérida-Venezuela: ULA.

Hernández C. Luis J. (2014). “La pedagogía de la sensibilidad y los acercamientos al sujeto descentrado”. *Educere*, vol. 18, núm. 60, mayo-agosto, 2014, pp. 229-236. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela

Husserl (1996). *Meditaciones cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, Paul (2006) *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI Editores.

Daños psicosociales a comunidades del Chocó en el marco del conflicto armado²⁵

Psychosocial damage to Chocó communities in the context of the armed conflict

Juan Fernando Oliveros Ossa²⁶

Resumen

Este capítulo tiene por objetivo caracterizar, de forma general, los daños psicosociales producidos en el marco del conflicto armado en el Chocó. Se aborda una mirada amplia y comprensiva del daño a la luz de lo planteado por el Centro de Memoria Histórica desde

²⁵ Capítulo de resultados de investigación del proyecto de investigación denominado “Las comunidades étnicas del Chocó construyen paz desde la memoria”, financiado por Gobierno del País Vasco y desarrollado en Alianza con Pacipaz, código del proyecto 0104001 – 2017. Fecha de inicio 2017, fecha de terminación 2019, adscrito al grupo de investigación GIPSICLA de la Universidad Fundación Universitaria Claretiana.

²⁶ Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Psicólogo de la Universidad de San Buenaventura. Politólogo de la Universidad de Antioquia. Docente e investigador de la Fundación Universitaria Claretiana (Chocó), enfocado en temas vinculados a la construcción de paz, el fortalecimiento comunitario, las metodologías participativas, la psicología social crítica, el análisis de contexto y el conflicto armado. Coordinador del Semillero *Cultura, paz y posconflicto*, adscrito a la misma Universidad. Correo: Juan.oliveros@uniclaretiana.edu.co

cuatro tipologías de daño: emocional, moral, sociocultural y político. La metodología es cualitativa a partir de técnicas de recolección de información, como la revisión documental y la realización de fichas bibliográficas. Se realizaron ciento dos entrevistas cerradas a líderes comunitarios adscritos al Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA). La sistematización y análisis de la información se realizó de manera manual elaborando una triangulación de datos entre lo encontrado en el trabajo de campo y el acumulado conceptual. Como resultado se encontró que el miedo y la desconfianza configuran daños emocionales en la población, la cual se siente amenazada y amedrentada por los actores armados ilegales que condicionan sus vínculos familiares, sociales y comunitarios, y las formas de reconocimiento autónomo como comunidades ancestrales que habitan el territorio. Se concluye que el reconocimiento de los daños debe darse de una manera amplia, comprensiva e interconectada que puedan dar lugar a estrategias de intervención adecuadas que permitan atender las problemáticas desde un enfoque diferencial étnico.

Palabras clave: Conflicto armado, daño psicosocial, víctimas, comunidades negras, reparación integral, afectación psicosocial.

Abstract

The purpose of this chapter is to characterize in a general way the psychosocial damages produced in the context of the armed conflict in Chocó. A comprehensive and comprehensive view of the damage is addressed in light of what was proposed by the Historical Memory Center from four types of damage: emotional, moral, sociocultural and political. The methodology is qualitative based on information gathering techniques such as the documentary review and the making of bibliographic records. There were 102 closed interviews with community leaders assigned to the Greater Community Council of the Peasant

Association Integral del Atrato (COCOMACIA). The systematization and analysis of the information was carried out manually by performing a triangulation of data between what was found in the field work and the accumulated conceptual. As a result, it was found that fear and mistrust is emotional damage in the population, which feels threatened and intimidated by illegal armed actors that condition their family, social and community ties and forms of autonomous recognition as ancestral communities that inhabit the territory. It is concluded that the recognition of damages must be given in a comprehensive, comprehensive and interconnected manner that can give rise to adequate intervention strategies that allow addressing the problems from an ethnic differential approach.

Keywords: Armed conflict, psychosocial damage, victims, black communities, comprehensive reparation, psychosocial involvement.

Introducción

El conflicto armado, las dinámicas de violencia y criminalidad, el narcotráfico y las actividades económicas ilegales han contribuido para que el Chocó haya sufrido grandes daños psicosociales en su población y en su territorio. El impacto de dicho conflicto supone una violación al Derecho Internacional Humanitario, una vulneración de los Derechos Humanos de la población civil y una amenaza para la idiosincrasia y la identidad afrocolombiana y negra de las comunidades chocoanas.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), y a partir de información aportada por la Red Nacional de Información (RNI):

Hasta el 1º de junio de 2019 se han reportado diversidad de hechos victimizantes en el departamento del Chocó. El desplazamiento forzado es la principal victimización, agrupando el 86,9%. Seguidamente, se registran amenazas (3,8%), confinamientos (3,6%), homicidios

(2,4%) y pérdida de bienes muebles o inmuebles (1,3%). Con valores menores al 1% se encuentran en orden: los actos terroristas (incluidos atentados, combates, hostigamientos), desapariciones forzadas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, secuestros, vinculación de niños y adolescentes, lesiones personales físicas, torturas, lesiones personales psicológicas, minas antipersonas y casos sin información (RNI, 2019, junio 1 2019)

Tabla 1. Número de víctimas del conflicto armado en Chocó clasificadas por hecho victimizante

Hecho victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Sujetos de atención
Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos	3.752	2.848	2.389
Amenaza	23.148	10.716	11.503
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1.896	996	1.026
Desaparición forzada	2.964	1.765	1.217
Desplazamiento forzado	453.262	278.561	182.255
Homicidio	12.433	9.334	5.959
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	172	56	56
Secuestro	1.038	614	507
Tortura	269	158	129
Vinculación de niños y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	423	148	167
Abandono o despojo forzado de tierras	0	0	23
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	6.779	6.058	5.088
Lesiones personales físicas	342	174	185
Lesiones personales psicológicas	200	159	173
Confinamiento	31.691	31.691	18.464

Fuente: Registro Único de Víctimas (2020)

Posiblemente las cifras sean aún mayores; debido a la complejidad del conflicto armado y a los índices de subregistro²⁷ es posible que el conteo presentado no corresponda con las dimensiones reales de los impactos producidos por las violencias (CNMH, 2018b). Estos datos evidencian la importancia del esclarecimiento de los hechos para la atención, intervención y reparación integral de los daños causados. El análisis de los daños psicosociales constituye una estrategia que enfrente el ocultamiento o silenciamiento de las consecuencias de los actos violentos realizados por los actores armados (CNMH, 2013).

El presente capítulo pretende caracterizar de forma general los daños psicosociales producidos en el marco del conflicto armado en el Chocó, a partir de un enfoque cualitativo con uno descriptivo, de alcance retrospectivo. La metodología de la investigación es hermenéutica a partir de las narrativas, pues se busca comprender los daños ocasionados a las comunidades del Chocó, a partir de los relatos y narrativas de los sujetos que habitan el territorio. Esta metodología

“aporta la posibilidad de aproximarse a vivencias sociales desde relatos individuales y también, a la resignificación subjetiva de la realidad a propósito de los cambios de ésta mientras se narra a lo largo del tiempo” (Arias & Alvarado, 2015, p. 178).

Así, se aborda la metodología cualitativa, pues ésta posibilita formas y estrategias de interpretación de la realidad social (Verd y Lozares, 2016), dando lugar a la subjetividad, teniendo presente el

²⁷ “En el proceso de construcción de cifras se conoce como subregistro el saber que se está haciendo un conteo de los hechos asociados al conflicto armado menor a las dimensiones reales de la violencia. No obstante, es importante anotar que estos subregistros no dependen únicamente de la no denuncia de las víctimas. También pueden ocurrir por la existencia de otras condiciones como la ausencia de voluntad política para reconocer ciertos fenómenos, las transformaciones del conflicto armado y, en ello, la degradación de las modalidades de violencia, por citar algunos casos” (CNMH, 2018b, p. 9).

contexto y las particularidades territoriales, y permitiendo la emergencia de significados contruidos socioculturalmente (González Rey & Patiño Torres, 2017). Como instrumentos de recolección de información se diseñó una entrevista cerrada a profundidad que tuvo en cuenta una batería de preguntas que buscaron abordar la percepción y la vivencia de diferentes daños.

La información de campo fue recolectada mediante ciento dos entrevistas cerradas realizadas a líderes comunitarios vinculados al Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), que se reconocen como víctimas del conflicto armado. La estructura de la entrevista indagó por los daños causados a partir de categorías como: modalidad de la agresión, relato de los hechos, daño familiar, daño cultural, daño comunitario de tipo social, daño comunitario de tipo político, daño económico, daño al territorio, y las principales necesidades frente a los daños. Este capítulo se propone, de manera general, la realización de un análisis descriptivo de los principales daños encontrados y las interrelaciones existentes entre ellos.

De esta forma, en primer lugar, se presentará el concepto de daño psicosocial y sus principales características. Seguidamente, se expondrán las características principales de cuatro tipologías de daño: emocional, moral, sociocultural y política; estas tipologías se describen de acuerdo con las afectaciones surgidas en el contexto colombiano. Enseguida, se agregan algunas consideraciones necesarias para la reparación integral de los daños enunciados y se hace un abordaje descriptivo de los daños psicosociales encontrados en el trabajo de campo realizado mediante las entrevistas. Finalmente, se presentan las consideraciones finales a manera de conclusión y recomendaciones.

Concepto de daño psicosocial

El impacto del daño psicosocial a las comunidades ha sido devastador; los daños han tenido diferentes formas, magnitudes, intensidades y manifestaciones; es importante mencionar que la configuración de los daños obedece a la interrelación de diferentes aspectos y que inciden en eso las características particulares de los hechos violentos, tales como la sevicia, la intencionalidad de los agresores, el lugar de ocurrencia de la victimización y el momento de ocurrencia. También inciden las características del agresor; no tiene el mismo *modus operandi* un grupo paramilitar, que uno de la guerrilla u otro de la fuerza pública; asimismo, son importantes tanto las modalidades empleadas para crear el daño, como la personalidad y el perfil psicológico de las víctimas. Deben incluirse aquí sus cualidades socioeconómicas como la edad, el género, la pertenencia a alguna etnia, la filiación política o religiosa y el estrato social.

Las redes de apoyo también son factores diferenciales, pues el recibir soporte familiar, vecinal, comunitario o institucional, antes, durante o después de los hechos, puede incidir en una construcción diferencial del daño. Por último, habría que mencionar la capacidad de agencia y respuesta social frente a los hechos y las víctimas, pues las manifestaciones de solidaridad y rechazo con las víctimas, las acciones u omisiones institucionales, y la articulación de garantías de no repetición permiten que se asuman los daños de una u otra manera (CNMH, 2013).

La composición de los daños también está interrelacionada con los diferentes tipos de falencias en la salud, lo psicosocial, lo emocional, lo moral, lo económico, lo político, lo comunitario o lo territorial. El daño psicosocial no afecta de forma diferencial una o más esferas del ser humano, sino que vulnera la dignidad del individuo en su conjunto.

“Así, se configura un entramado de situaciones que se relacionan mutuamente, lo cual hace difícil separar y especificar aquello que es propio de cada tipo de daño” (CNMH, 2013, p. 260).

La victimización afecta la capacidad de relacionamiento, empatía y confianza del sujeto. Esto hace que la vulneración y la afectación tengan incidencia en lo individual, familiar, colectivo y comunitario (Rebolledo y Rondón, 2010). Así el daño implica que el sujeto deba enfrentar la interacción con realidad social de una manera deteriorada, pues se fractura la consolidación de las relaciones más significativas de los sujetos, disminuyendo las capacidades y las posibilidades de acción de las víctimas para enfrentar sus proyectos de vida.

Los daños deben verse más allá de cifras e indicadores que suelen intentar dar una mirada cuantitativa, con intención objetiva, valorando meramente el daño material, los perjuicios tangibles. Aunque la atención de los daños materiales es necesaria y vital, los daños inmateriales presentan un grado de dificultad mayor para su abordaje, pues por su carácter “etéreo” se dificulta el dar cuenta de los mismos.

Rebolledo y Rondón (2010) destacan que los daños deben valorarse tanto individual como colectivo. De igual manera, los diagnósticos, evaluaciones e intervenciones deben partir de una mirada holística. La mirada reduccionista del daño, desde la perspectiva exclusivamente médica (reflejada en el estrés postraumático), o jurídica (reflejada en los recursos jurídicos para la indemnización y compensación económica), impide tener una mirada relacional, sistémica y psicosocial. En este sentido, podría entenderse el daño como el

“resultado de procesos que niegan la dignidad humana y que afectan negativamente las relaciones satisfactorias al punto de generar situaciones de carencia o agudizar los estados carenciales previos [...] el daño en una persona ocurre en el contexto de una relación del ser humano con los otros o con su contexto” (Bello & Chaparro 2011, p. 31).

Considerarlo desde esta perspectiva, permite trascender el daño como un hecho puntual, como un asunto circunstancial que afecta un asunto concreto. Implica que la valoración de los daños debe realizarse en pro de la recuperación de la dignidad humana del sujeto (o conjunto de sujetos), teniendo en cuenta la reconstrucción de su subjetividad, su sistema de relaciones, la construcción de sentidos, saberes y resignificaciones compartidas y los entramados sociales que cobijan al sujeto en sociedad (Bello & Chaparro, 2011; Rebolledo & Rondón, 2010; Munévar & Castro, 2018).

Algunos autores relacionan directamente los conceptos de daño psicosocial y trauma. Para Arciniegas, el daño se produce en relación con que el trauma no dependa del acontecimiento en sí mismo, sino de la reexperimentación y vivencia del sujeto respecto de los hechos victimizantes. Los daños dan cuenta de vivencias emocionales a partir de los cuales sujetos individuales o colectivos sufren rupturas y discontinuidades en el desarrollo de sus vidas cotidianas; por lo tanto, existe un antes y un después del trauma; un antes y un después del daño. En este sentido, los daños psicosociales suponen situaciones que pueden ser inasimilables, inadmisibles e incomprensibles para el sujeto, a partir de sus recursos y construcciones propias (Arciniegas, 2012).

Esta concepción del trauma se centra en las dificultades de las víctimas para retomar la cotidianidad de sus vidas. Se rompen el hilo conductor y las estrategias de vida vinculadas a su propia existencia. Es decir, las víctimas suelen desear el antes del trauma y desdeñar el después del trauma, entorpeciendo la resignificación y articulación de las experiencias en su conjunto (Efraime, 2017; Munévar y Castro, 2018). El trauma psicosocial es entendido por Martín Baró (1996) como una consecuencia esperable y normal de un sistema social violento que centra sus relaciones sociales en la explotación, el sometimiento, la represión y la opresión deshumanizadoras. Los daños emocionales

“dejan marcas en los sujetos, constituyendo un trauma psicosocial que, aunque en algunas ocasiones es difícil de reconocer, impacta significativamente en la vida cotidiana, en la toma de decisiones y en las acciones frente a hechos privados o públicos” (Barrera, Villa & Insuasty, 2018, p. 71).

En esta misma línea, Fernández Sessarego (2000) plantea que el conflicto armado consolida un daño de una magnitud tan elevada que trunca el proyecto de vida de las personas, condiciona el sentido de su propia existencia, al punto de llegar al sin sentido. Los daños producidos por el trauma psicosocial no dan cuenta de una afectación común,

“no es una incapacidad, cualquiera, ni transitoria ni permanente, sino que se trata de un daño cuyas consecuencias inciden sobre algo aún más importante para el sujeto como son sus propios fines vitales, los que le otorgan razón y sentido a su vida” (Fernández-Sessarego, 2000, p. 63).

El daño al proyecto de vida es una afectación concreta, continuada y sucesiva, ya que sus consecuencias tienen un efecto inmediato que inciden en las posibilidades de los sujetos para desarrollar adecuadamente diferentes etapas de sus vidas.

Los daños producidos en el marco del conflicto armado impiden vivir la vida a plenitud e impiden significativamente la concreción de sueños e ideales.

“El daño al proyecto de vida ha sido reconocido en el Derecho Internacional como un daño que incide sobre la libertad del sujeto a realizarse según su propia y libre decisión” (CNMH, 2013, p. 287).

Los daños suponen secuelas que continúan ahondando el sufrimiento y el dolor de las víctimas, directas e indirectas y que, desde la perspectiva de Bar-Tal (2014) y de Barrera y Villa (2018), podrían verse como instauradores de barreras psicosociales para la paz.

El CNMH, en su informe *¡Basta ya!* (2013), plantea cuatro tipologías de daño: emocionales y psicológicas, morales, socioculturales, y políticos; sin embargo, estas tipologías sólo suponen una mirada analítica que permite la comprensión del daño. Ya la CNMH había sugerido que la separación tajante presume negar la naturaleza y configuración del daño que se vivencia y experimenta en las víctimas, en las cuales se traza

“una dependencia o una naturaleza dialógica del daño, que bien podría aplicarse a esa categorización, porque las líneas de convergencia entre unas y otras formas de daño siempre relatarán la experiencia de sufrimiento individual y colectiva, siempre de lo inmaterial” (CNMH, 2018a, p. 29).

Daño emocional

Los daños emocionales y psicológicos se refieren a las características de tipo emocional que generan las prácticas violentas, dentro de las que se encuentran la instauración del miedo (con el horror, el terror, el pánico, la paranoia, la incertidumbre), la humillación, la rabia, el odio y la sensación de indefensión (Ahmed, 2015).

El daño emocional más constante y generalizado es el miedo. Para las víctimas, el arribo de

“hombres armados a sus corregimientos u hogares instaló la zozobra día y noche. La presencia de retenes militares de la Fuerza Pública y de grupos armados ilegales hizo que la población se sintiera insegura al movilizarse por sus territorios” (CNMH, 2013, p. 261).

El miedo supone uno de los principales mecanismos de defensa y protección de los seres humanos (Ahmed, 2015). Como estrategia de guerra, la instrumentalización del miedo condiciona las formas de relacionamiento, generando parálisis, angustia e intranquilidad en la realización de actividades vitales como la libre circulación en los

territorios, el cultivo en las parcelas, las reuniones comunitarias, los ritos culturales, etcétera. Asimismo, el miedo hace mella para obstaculizar el desarrollo de iniciativas familiares y comunitarias, el emprendimiento de proyectos productivos y la habitabilidad de espacios públicos (CNMH, 2013).

La colonización del territorio como un escenario de control y dominación por los grupos armados se impone con el ejercicio del amedrantamiento, la coerción y la intimidación. Los entornos comunitarios son percibidos como inseguros, lo cual desarticula las actividades de la vida cotidiana de la población. Se desarticulan los procesos de encuentro con los otros, lo que da lugar a que se instale el silencio, la quietud, la desconfianza y el aislamiento. El miedo es determinante para propiciar dinámicas de distanciamiento y aislamiento social (Ahmed, 2015).

También se destaca la experimentación de incertidumbre y angustia generalizadas frente a la ausencia de garantías de no repetición de los hechos y la posibilidad de que se generen nuevas agresiones. El miedo ahonda los impactos psicológicos y las huellas emocionales, a lo cual

“se suma, en muchas ocasiones, la persistencia de las amenazas y del riesgo. En efecto, varias víctimas mencionaron nuevas victimizaciones en sus lugares de origen e incluso a los que llegaron de manera forzada para proteger sus vidas” (CNMH, 2013, p. 268).

La nostalgia está vinculada principalmente al desarraigo y al recuerdo cargado de tristeza y añoranza tras la pérdida de lugares y bienes cargados afectivamente y dotados de un sentido particular experiencial. La nostalgia y la tristeza también se manifiestan ante la ausencia, desaparición o muerte de personas inmersas en los círculos de relacionamiento más cercanos, como son la familia, los amigos o los vecinos. Los daños emocionales, en este sentido, están vinculados a síntomas como la anhedonia, la alteración del sueño, dificultades en la atención y concentración y la desesperanza (CNMH, 2013).

Torres Garzón (2018) menciona que el olvido supone una estrategia para afrontar los daños del conflicto armado; el olvido supone

“comprenderse en la ausencia, entender que el olvido no solo es inexistencia, sino que es la revalorización de la existencia misma; posibilitar el encuentro con lo que solíamos ser garantiza la reinención constante del ser” (Torres Garzón, 2018, p. 53).

Sin embargo, hay olvidos forzados. Torres Garzón (2018), retomando a Connerton (2008), menciona que los olvidos de borrado represivo dan cuenta de la destrucción y aniquilación de evidencias de las construcciones subjetivas que constituyen la existencia de un sujeto colectivo e individual. Así, este tipo de olvidos busca sostener intereses políticos que sostienen la guerra misma. Este borrado represivo no necesariamente es una forma de violencia directa, sino que se erige como una forma de violencia cultural (Galtung, 2016). Esta situación pone una paradoja en la reparación del daño, pues chocan los intereses de acceder a la verdad con la necesidad de olvidar y trascender lo que genera dolor, pues

“poner fin al horror en la propia historia personal generaba deseos de olvido, que se contradecían inevitablemente con la voluntad política de no olvidar, que suele ser expresión de la resistencia de las víctimas. Esa tensión [forma] parte del proceso” (Lira, 2010, p. 20).

Lugo (2017) y Lugo, Sánchez y Rojas (2018) enfatizan en que la restauración del daño se enfrenta a un contexto sinuoso entre la memoria y el olvido. El daño psicosocial del conflicto armado permanece en los recuerdos como una herida sin sanar, expresándose en

“pesadillas, sueños, palabras, gestos, dibujos o pensamientos negativos. Lo paradójico es que igualmente difícil es narrar lo que ha sucedido porque los recuerdos están partidos en piezas rotas y dispersas,

y no se encuentra la voz que pueda darles coherencia” (Lugo, Sánchez y Rojas, 2018, p. 66).

Narrar lo sucedido puede incidir directamente en la actualización del daño, la anticipación del daño y la exposición ante públicos, que como audiencia pueden terminar revictimizando a quienes relatan los hechos.

Otro daño emocional que emerge es la culpa, la cual busca sustituir o compensar el desamparo y la impotencia frente a la incomprensión o ausencia de control sobre lo sucedido. Desde lo planteado por el CNMH (2013), se genera una ilusión de autoculpabilidad donde se asumen responsabilidades de los hechos victimizantes, profundizando y ahondando el daño, pues

“genera en las víctimas una falsa e injusta sensación de culpabilidad como resultado de las violaciones a sus derechos y de los daños subsecuentes que esta violencia les produjo a ellos, a sus familiares y a sus territorios” (CNMH, 2013, p. 267).

Las emociones de rabia y odio son también frecuentes en las víctimas. Estas emociones generan malestar ante la pervivencia de la percepción de injusticia y ausencia de compensación en las penas y castigos que debería pagar los victimarios (GMH, 2013; León Bejarano, 2019; Estada, Oliveros y Rentería, 2019). Estos sentimientos se potencian al percibir que

“los victimarios no solo quedaron libres, sino que también en algunas ocasiones, recibieron beneficios económicos y reconocimientos, a pesar de que continuaron con sus actividades delictivas” (GMH, 2013, p. 264).

La rabia y el odio son dirigidas como emociones exacerbadas que contribuyen a no ver posibilidades de encuentro con el otro, los daños causados segregan a los victimarios de las víctimas,

“a un punto de considerar la eliminación y exterminio del enemigo como única opción para remediar la situación conflictiva del excombatiente. La rabia genera una demanda a su objeto, sean los excombatientes o el gobierno, mientras en el odio esta demanda se extingue” (Estrada, Oliveros y Rentería, 2019, p. 399).

Daño moral

El daño moral está vinculado jurídicamente a algunas afectaciones que son reconocidas para ser reparadas mediante indemnización, rehabilitación, garantías de no repetición, medidas de restitución para intervenir las pérdidas de tipo extrapatrimonial (CNMH, 2018A). Es decir, el daño moral da cuenta de un abordaje jurídico (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 4 de febrero de 2009). La complejidad del daño moral supone el abordaje de los sufrimientos y padecimientos psíquicos de una víctima que se producen a raíz de una

“multitud de hechos muy difíciles de enumerar, de variada magnitud y que no son objeto de valoración económica, puesto que su valoración es incalculable, ya que su resarcimiento económico no es suficiente para reparar dicho sufrimiento psíquico” (Rebolledo & Rondón, 2010, p. 47).

El menoscabo de la dignidad supone una de las principales características del daño moral. En este tipo de daño se produce una

“modificación dolorosa del espíritu, consistente en profundas preocupaciones, o en estados de aguda irritación que afectan el honor, la reputación y el equilibrio anímico de las personas que inciden en la aptitud del pensar, de querer o de sentir” (Ghersí, 2002, p. 214).

En este sentido, son manifestaciones del daño moral las estigmatizaciones, persecuciones, humillaciones, degradaciones, desarraigos,

prácticas de desterritorialización y ataques al buen nombre o la tradición familiar (Corte Suprema de Justicia – CSJ, 2009).

El daño moral está relacionado con la obstaculización a la libre circulación de las personas, la pérdida progresiva de valores significativos para la identidad colectiva, formas de exclusión y segregación social, condicionamientos para el acceso a ofertas educativas, culturales y laborales, e inclusive con todas las trabas a las que se enfrentan los desplazados al intentar asentarse en un nuevo contexto territorial (CNMH, 2013).

Molina González (2018) plantea que el daño moral que produce la humillación erosiona la capacidad de confiar en el otro, deteriora la credibilidad en las instituciones y genera una sensación de desesperanza, pues no se ve como cercana la posibilidad de cambio ante la situación que se vivencia. Las instituciones son percibidas por las víctimas como actores insuficientes para garantizar los derechos y atender los daños que atentan contra su dignidad.

“Sentirse humillado consiste, por tanto, en una experiencia compleja de exclusión que implica la negación de derechos, porque acarrea pérdida de autonomía; pero también involucra la negación de un reconocimiento social del propio valor moral, que causa sufrimiento” (Molina González, 2018, p. 47).

La devaluación de ideales, la pérdida de las relaciones de respeto y acuerdos colectivos de convivencia, mina e impide la pertenencia de las víctimas a los grupos sociales a los que pertenecen, condicionando de forma directa la misma posibilidad de ejercer la condición de humanidad. Así se pierde el sentido de actividades y vínculos colectivos, pues,

“la guerra les disminuyó su capacidad de disfrutar, de sentir placer, de sentir felicidad. Las afectaciones a la honra y al buen nombre fueron tan grandes que ocasionaron padecimientos y sufrimientos intensos individuales y colectivos (CNMH, 2013, p. 271).

“En las narraciones del daño moral reside la experiencia de lo doloroso, lo que facilita una narrativa amplia que busca que se entienda que, efectivamente, las personas sufren por lo que les ha ocurrido. No solo los hechos que las afectaron, también lo que ha derivado en destrucción de los individuos, sus familias y sus comunidades” (CNMH, 2018a, p. 30).

La CNMH describe el daño moral como un marco necesario que permita una comprensión más amplia de las afectaciones producidas en el marco del conflicto armado. Ofrece una perspectiva que va más allá de lo que se evidencia jurisprudencialmente (centrado fundamentalmente en el daño individual), pues con la visión anteriormente planteada se ofrece la posibilidad de evidenciar sufrimiento colectivo y territorial.

Daños socioculturales

Los daños socioculturales deben pensarse en interrelación con el daño moral (CNMH, 2018A). Esta tipología se refiere

“a las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades” (CNMH, 2013, p. 272).

Dentro de estas afectaciones colectivas se presenta la prohibición, el entorpecimiento y la exclusión de las víctimas para mantener vínculos, lazos, relaciones y demás formas de construcción de tejido social, las cuales constituyen la base social de la identidad colectiva y comunitaria. Los daños socioculturales podrían equiparse con la destrucción de redes de apoyo y el aniquilamiento de los círculos que se gestan en el seno de la interacción social. Así,

“las víctimas mencionaron la destrucción o pérdida de espacios y formas de encuentro, asociados con las fiestas, celebraciones, conmemo-

raciones y otras actividades de la vida cotidiana colectiva” (CNMH, 2013, p. 274).

El daño sociocultural también incluye el daño territorial. Sin territorio no hay comunidad. El deterioro y abandono de sistemas productivos, bienes materiales, patrimonios ancestrales, cultivos, animales domésticos, pone en riesgo la sostenibilidad de las familias que tienen como sustento de vida la producción que surge de las actividades económicas en el territorio. De igual manera, se condiciona el desarrollo de habilidades, usos y prácticas ancestrales que evidencian la identidad colectiva de las comunidades impidiendo que se garantice la transmisión transgeneracional y el diálogo de saberes para la pervivencia sociocultural de estas actividades propias de la idiosincrasia de las comunidades indígenas y afrocolombianas (para mencionar algunas de las comunidades más afectadas).

“Los usos, abusos y disputas de los actores armados por los territorios afectan los tiempos y los lugares para llevar a cabo los rituales y las prácticas culturales propias de cada etnia. De este modo, limitan la función que estos cumplen en los procesos de socialización, cohesión, regulación e identidad [colectiva]” (CNMH, 2013, p. 279).

Los cambios socioculturales se reflejan también en la afectación conductual mediante el desarraigo y la pérdida del sentido de lo propio. Los actores armados han impuesto en los territorios códigos de convivencia, limitaciones en la comunicación, toques de queda (CNMH, 2013). El daño sociocultural tiene una relación directa con los daños emocionales que sembraron la inseguridad, la desconfianza, el aislamiento y el deterioro de valores sociales necesarios para el desarrollo comunitario como el liderazgo, la solidaridad, el empoderamiento, la participación. Se propagan rumores y el otro es visto como una amenaza potencial, lo cual conduce al señalamiento y al aumento de estigmas

sociales que magnifican el miedo y la incertidumbre (CNMH, 2013). Esto influye directamente en el aumento de conflictos vecinales.

Los liderazgos comunitarios se ven diezmados, pues ante la denuncia y manifestaciones de solidaridad colectivas los actores armados responden con estrategias de coerción y coacción que fuerzan represivamente a las comunidades.

“De esta manera, se obligó a vivir la violencia como una experiencia privada, y se impidió, asimismo, que las personas contaran con valiosos recursos culturales y comunitarios para afrontar el dolor” (CNMH, 2013, p. 274).

El confinamiento termina siendo una consecuencia de los daños que produce el conflicto armado a los sistemas de relacionamiento vincular.

La instalación de la desesperanza aprendida y el fatalismo son consecuencias del trauma social del que habla Martín Baró (1996), retomado por (Barrera, Villa e Insuasty, 2018). La desactivación colectiva conduce a la apatía, desinterés y despreocupación por asuntos públicos, lo que

“impacta en la toma de decisiones e identidades de los ciudadanos, obtura la participación o impide conectar aquellos procesos instituyentes, que emergen desde abajo” (Barrera, Villa e Insuasty, 2018, p. 70).

Las comunidades más afectadas por el conflicto armado convivían en la ruralidad, lugar donde tenían proyectos productivos comunitarios (CNMH, 2013), que terminan desapareciendo y siendo disminuidos por los impactos de la guerra. El desplazamiento forzado tiene una relación cercana con el aumento de la pobreza, pues las afectaciones económicas suponen que las víctimas deban dejar sus prácticas de subsistencia tradicional y se sometan a prácticas degradantes que no sólo suponen un daño sociocultural, sino un daño moral. El verse obligados

a dejar sus actividades productivas causa amedrentamiento y decaimiento, pues la eliminación de los proyectos económicos propios encumbra la frustración, “su destrucción causa sentimientos de impotencia, inestabilidad, escepticismo y desesperanza.” (CNMH, 2013, p. 275)

Daños políticos

Los daños políticos reconocen aquellos impactos y afectaciones para aminorar, obstruir, eliminar y desaparecer discursos, estrategias, capacidades y prácticas de oposición política que vayan en contravía de los actores armados.

“Se trata de acciones que inhiben e impiden la participación ciudadana en las decisiones públicas, así como en la organización, deliberación y oposición política con el uso de varios métodos de agresión” (CNMH, 2013, p. 281).

Los daños políticos varían en su *modus operandi*, pero suelen centrar su accionar en atacar los liderazgos territoriales y comunitarios más visibles, con hechos como los homicidios selectivos, desapariciones forzadas, estigmatización social, criminalización, destierro, amenazas, hostigamientos, secuestros, extorsiones, entre otros. En algunos casos, estos daños son producidos en connivencia y apoyo de élites políticas locales, regionales o nacionales que sacan provecho del silenciamiento, coartación y exterminio de ejercicios de veeduría, control político y participación política.

La negación del otro como adversario político está ligada a la constitución de construcciones culturales vinculadas a la enemistad. El fracaso de salidas negociadas al conflicto armado y la consolidación de imaginarios y representaciones de enemigos absolutos han fortalecido los antagonismos, la polarización y la eliminación de lo que suponga una amenaza para los actores armados y sus intereses (Angarita Cañas *et al.*,

2015; Chaparro-Amaya, 2018; Villa, 2019). En este sentido, se asocian pensamientos divergentes, posturas críticas, demandas sociales, movilizaciones sociales y ejercicios de protesta social a acciones subversivas que se ligan de forma estereotipada con la criminalidad y el terrorismo; se condena socialmente a quien busca garantizar sus derechos y hacer reclamaciones dentro del orden social establecido. El debilitamiento de estos ejercicios políticos vulnera el pluralismo democrático y las posibilidades de ejercer prácticas de gobernanza:

“Las estrategias utilizadas por los actores armados incluyeron señalamientos y acusaciones que recayeron sobre las comunidades. Varios grupos fueron etiquetados como auxiliadores de la guerrilla, aliados de los paramilitares, guerrilleros vestidos de civil, “sapos” (delatores), informantes y colaboradores” (CNMH, 2013, p. 284).

Ser líder comunitario comenzó a ser considerada una actividad de alto riesgo, sobre todo en los territorios donde hay mayor ausencia estatal y donde son pocas las garantías de protección que se brindan a la población civil. Ante la ausencia de garantías de seguridad se inhiben las iniciativas comunitarias, disminuyen los proyectos políticos de democracia local, no se implementan los planes de desarrollo local, y languidece la capacidad de agencia de organizaciones de base. El daño político está ligado al sometimiento y la sumisión a las prerrogativas de los actores armados.

“La guerra incidió drásticamente y negativamente en las agendas políticas y sociales de las diferentes manifestaciones democráticas del país. Se impidió el desarrollo de la democracia, que se concreta cuando proyectos políticos de diversas tendencias pueden realizarse libremente, pues cuentan con las garantías institucionales para su ejercicio” (CNMH, 2013, p. 285).

Otro daño político es la cooptación, fiscalización y el clientelismo político. Los actores armados definen, en algunos territorios, la

destinación de recursos públicos (con respaldo popular o sin el mismo) impidiendo que las comunidades y los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos, viéndose obligados a obedecer forzosamente (CNMH, 2018A).

Es tal el impacto en la vida política nacional, que se considera que el daño en algunos territorios supone un punto de no retorno. Las acciones violentas generaron tal impacto en las dinámicas políticas que “afectaron de manera dramática la posibilidad de participación y representación política en el ámbito local y regional” (CNMH, 2014, p. 329).

El daño político también supone una falta de credibilidad en las instituciones y en la salida negociada del conflicto. La desconfianza y la desesperanza política inciden en la percepción del presente de violencia como una realidad inmodificable. En este sentido, la política se anula como forma de relacionamiento social. La paz se difumina como un deseo distante, utópico e irrealizable, alimentando la perpetuación cultural de la violencia, pues se limita la capacidad creativa de los sujetos y la desestimación de la acción colectiva (Barrera, Villa e Insuasty, 2019; Bar-Tal, 2014; Estrada, Oliveros y Rentería, 2019). Así,

“el proceso de paz es percibido [...] como un escenario de mentiras y falsedades, donde no existe una disposición honesta y transparente de los diferentes actores para enfrentarse a los procesos de perdón y reconciliación” (Estrada, Oliveros y Rentería, 2019, p. 396).

Reparación psicosocial del daño

La afectación emocional se manifiesta con angustias, dolores y sufrimientos agudos que no han sido reparados adecuadamente. Una de las principales dificultades para que estos daños psicosociales, en lo emocional, sean acompañados e intervenidos por las instituciones públicas como la UARIV, tiene que ver con el abandono histórico que han sufrido esas comunidades. La falta de servicios sociales de calidad, que

ponen en tela de juicio la materialización del Estado Social de Derecho en departamentos como el Chocó, dan cuenta de la insuficiencia en los mecanismos de reparación que se han diseñado hasta el momento y pone un gran reto a “las instituciones y los agentes interventores para que se diseñen y propongan formas efectivas de atender y tratar el sufrimiento psíquico y social consecuencia del conflicto armado colombiano” (Munévar y Castro, 2018, p. 85).

La ley de víctimas 1448 de 2011 requiere de ajustes en materia de reparación que tengan en cuenta la paz territorial, los enfoques diferenciales y las complejidades geopolíticas, socioculturales y económicas que comprenden los daños anteriormente descritos. El diagnóstico, atención e intervención del daño, aunque ha tenido algunos avances (como son los sistemas de información; algunos proyectos y programas desde la CNMH, etcétera), siguen siendo insuficientes en su implementación para abordar la magnitud, intensidad, heterogeneidad y complejidad de los daños producidos. Además, la mirada psicosocial debe permitir una perspectiva de conjunta que no aborde lo emocional desligado de lo moral o lo político, que no desligue las afectaciones individuales de lo familiar y lo comunitario; que no vea el daño territorial sin asociarlo al daño moral y al daño sociocultural.

Quintero, Recalde, Gómez y Flechas (2015) resaltan la ausencia de coordinación y articulación en las relaciones intergubernamentales. Por ejemplo, la intervención de los programas de reparación separa los componentes de salud mental de los programas de rehabilitación psicosocial. Las políticas públicas que atienden los daños psicosociales producidos por el conflicto armado no pueden ser reduccionistas, las estrategias deben abordar de manera creativa, integral, sensible y humanizada la atención al dolor y sufrimiento producido por los daños ya mencionados (Obando, Salcedo y Correa, 2017). En consecuencia, que

“a pesar de las múltiples rutas de atención que existen, pocas brindan la atención psicosocial tal y como se ha definido en el marco legal” (Munévar y Castro, 2018, p. 85).

Algunos autores como Rebolledo y Rondón (2010), Obando, Salcedo y Correa (2017), Villa (2016) y Munévar y Castro (2018), han propuesto que las intervenciones psicosociales con víctimas deben tener un cambio de enfoque que se centre en las víctimas y reivindique los saberes y capacidades de cada sujeto. Es decir, la atención de los daños psicosociales, si bien requiere de rutas y protocolos generales, solicita de un mayor grado de adaptación, transformación y adecuación particularizada de acuerdo con cada caso, sin masificar y perpetuar a las víctimas como entes homogéneos y objetos pasivos en las estrategias de intervención. Las redes de apoyo, las relaciones intergubernamentales y las articulaciones interinstitucionales son claves para complementar las atenciones psicosociales y posibilitar la implementación de medidas que trascienden lo netamente psicológico: instauración de escenarios de memoria histórica, instrumentos que permitan el abordaje del duelo, grupos de apoyo, asesorías jurídicas, apoyo y solidaridad en expresiones de reivindicación política y social, etcétera.

Daños a comunidades del Chocó

El Pacífico colombiano ha sido fuertemente golpeado por el conflicto armado. Las dificultades de acceso a gran parte del territorio, la posición geoestratégica que permite conectar el territorio con el mar, el acceso a recursos naturales y minero-energéticos, entre otros, complejizan el análisis sociohistórico del conflicto armado en departamentos como el Chocó. Sin embargo, a partir del arribo de grupos guerrilleros y organizaciones paramilitares, sumadas a la emergencia y hegemonía del narcotráfico como actividad económica, se ha dado una reconfiguración de las dinámicas territoriales bajo las que habían habitado los

chocoanos ancestralmente: “al desplazarnos algunos ya van cambiando la dinámica, tanto las prácticas religiosas como culturales y ancestrales” (p. 74).

Gradualmente, los actores armados se han instalado como amenazas latentes a la titulación colectiva, al control territorial, a la utilización de fuentes hídricas como el río Atrato, a la realización de actividades y ritos culturales, entre otros. La intimidación, coacción e instauración del miedo han sido una constante: “Ya no ha vuelto a ser lo que era antes, ya nadie, por temor o por amenazas, no participa ni quiere reclamar sus derechos a la autonomía” (p. 32).

El daño psicosocial evidencia afectaciones emocionales, morales, socioculturales y políticas. Las consecuencias de estos daños se han visto evidenciadas, principalmente, en desplazamientos forzados producto de amenazas, asesinato a líderes sociales, coacción, coerción, intimidación y hostigamientos de los actores armados hacia la población civil.

La violencia estructural (Galtung, 2016) se evidencia en la vulnerabilidad económica tras la restricción de prácticas productivas denunciadas por las comunidades que viven en la ribera del río Atrato, dentro de las que se destacan la

“dificultad para poder realizar sus actividades de pesca, siembra y recolección, debido a las prohibiciones que los grupos paramilitares, guerrilleros y Ejército Nacional impusieron para circular por ríos y caminos, o para comercializar y transportar provisiones” (CNMH, 2013, p. 274).

Quien se opusiese a estas restricciones era amenazado, agredido, torturado e, inclusive, corría el riesgo de ser asesinado o desaparecido: “Ninguna quiere ser líder por temor a ser amenazadas ellas o sus familias, incluso perder sus vidas” (p. 6).

El confinamiento y el aislamiento en la esfera privada es uno de los daños socioculturales que condicionan las relaciones sociales, las prácticas ancestrales y los vínculos con el territorio y el río: “No podemos trabajar cómodamente, sino sembrar cerca a la casa por temor al conflicto, por miedo de minas o prohibiciones de actores” (p. 83). La instauración del miedo aumentó tras el cobro de extorsiones y el control del abastecimiento de víveres por los actores armados, tasando una cantidad determinada de alimentos por familia. Los actores armados instauraron falsas creencias alrededor de los alimentos, pues quien sobrepasase el tope era considerado aliado o cómplice del grupo armado enemigo. Estas creencias terminan ahondando en las relaciones de desconfianza y suspicacia entre vecinos y habitantes del territorio: “por el tema de las personas que habían sido asesinadas, los vecinos, paisanos, amigos, nos restringieron los alimentos y no teníamos libertad para realizar nuestras labores tradicionales” (p. 63).

Las demandas sociales de los líderes que han intentado mediar ante estas limitaciones, ha traído consigo señalamientos y amenazas: “Cuando hay amenazas hacia la vida se vulnera la autonomía y la participación” (p. 46). Es decir, las posibilidades de diálogo con los actores armados eran prácticamente nulas, especialmente si tras de las amenazas se encontraban, de por medio, la extracción de oro o platino, el control de alguna ruta de narcotráfico, la siembra de cultivos ilícitos, la adquisición u ocupación de alguna tierra, entre otros: “los foráneos que pretenden quedarse en nuestro territorio, irrespetando nuestra autonomía y gobernabilidad en el territorio” (p. 66). Esto ha supuesto un cambio en el uso de la tierra y en la utilización de los recursos naturales que son la fuente de sustento y sostenimiento de los habitantes: “[Se ha dado un] cambio de vocación de la tierra por actividades inapropiadas y por presencia de actores ilegales” (p. 15).

Chocó es un territorio en disputa. Grupos armados ilegales, como las guerrillas de las FARC-EP y del ELN, grupos paramilitares como Los Rastrojos y El Clan del Golfo, tienen intereses divergentes sobre el territorio, lo cual genera enfrentamientos armados y disputas por asumir el control sobre sus recursos naturales y los corredores estratégicos fluviales. Estos intereses entran en discrepancia directa con los valores comunitarios, ancestrales y espirituales de las comunidades afrocolombianas e indígenas, como minorías étnicas que hacen ocupación legal y legítima del territorio: “Ya no podía volver a mi territorio y ellos eran los que tenían el control de mis tierras” (p. 3). El despojo supone una afrenta contra la protección de las comunidades afrocolombianas que tienen el derecho ancestral y legítimo de estos territorios colectivos.

“Las modalidades de violencia, despojo y uso inadecuado del territorio por actores armados externos, trae para esos lugares un constante riesgo que amenaza la supervivencia de las comunidades” (CNMH, 2013, p. 278).

El despojo genera una afectación emocional expresada en la tristeza y la nostalgia que producen las ausencias, los vacíos y las rupturas en los lazos sociales. Estas emociones influyen en la reducción de los incentivos para la realización de las prácticas religiosas y culturales: “En mi caso, opino que fue doloroso ver como algunas personas golpeadas por el conflicto se desplazaban y ver cómo iban cambiando las prácticas religiosas y culturales” (p. 58). Esto supone que el daño emocional está imbricado con el daño sociocultural, pues la emoción es compartida y tiene un impacto en la transgresión de las redes de apoyo y los sistemas de relacionamiento comunitario.

El Chocó no es un escenario de disputa partidista o una fuerte contienda entre familias políticas con caciques y gamonales que apadrinen actores armados ilegales. Más bien, hay un asesinato sistemático

de líderes que impulsan procesos para mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover alternativas no violentas como respuesta a la guerra.

“Estas agresiones han interrumpido los procesos sociales que promovían los líderes ejecutados, y han forzado a otros líderes al desplazamiento, tras interpretar estos asesinatos como una amenaza directa a su vida” (CNMH, 2013, p. 285).

Las acciones políticas comunitarias son reconocidas como una amenaza para el control total de los actores armados y ponen la mira de los medios de comunicación e instituciones públicas en el territorio, lo cual es visto como una estrategia que afecta negativamente a los actores armados: “La guerrilla citaba a los consejos comunitarios, reuniones con ellos acá en los ríos y, si no venían, los amenazaban y, a veces reunidos, los actores se metían armados al recinto” (p. 35).

Los actores armados prefieren continuar habitando en las sombras. Habitar la ruralidad y los lugares más recónditos sin que haya control, veeduría o seguimiento de las instituciones públicas. Para estos, asumir las funciones del Estado les permite ser los dueños y señores del territorio, pasando por encima de marcos jurídicos, políticos y comunitarios: “El día 9 de febrero del 2012 llegaron unos hombres armados y nos hicieron salir de las viviendas, manifestando que eran los dueños de esos territorios y no nos querían ver más allí” (p. 68).

Las amenazas aumentaban conforme se acentuaba la necesidad de tener control total del territorio, lo que incidía en el aumento de los desplazamientos, el resquebrajamiento de las relaciones comunitarias y la profundización de la fractura del tejido social.

“Para los pueblos y las comunidades indígenas y afrocolombianas el territorio es la base de su existencia como sujetos colectivos. [...]

Todo ello ha traído hambre y penuria, y ha lesionado habilidades como la transmisión de saberes, fundamentales para el ordenamiento social y espiritual sobre los cuales se construyen, mantienen y recrean estos pueblos” (CNMH, 2013, p. 279).

Los daños políticos se ahondan ante la pérdida de soberanía y la poca capacidad de gobernabilidad con principios democráticos. La imposición de leyes, reglamentos y directrices de paramilitares, guerrilleros y ejército anula los acuerdos colectivos y los reglamentos internos legitimados por las comunidades, como territorios colectivos autónomos ocupados como afrocolombianos, mediante los Consejos Comunitarios: “no se respetaban los reglamentos de las comunidades y ellos, los actores ilegales, usurpaban las funciones de la organización” (p. 41).

Los liderazgos quedan cortos ante la coacción y el hostigamiento que producen los actores armados. El control de las armas, el uso de la fuerza y la utilización estratégica de prácticas violentas, que generan presión, determina que los actores armados usurpen las funciones de gobernabilidad del territorio: “Ya los grupos armados querían postular a los consejos, a su gente, para ellos tomar el control” (p. 48).

Los daños políticos van de la mano con transformaciones socioculturales que también se ven modificados. Las formas de resolver los conflictos pasan, en algunos casos, a instrumentalizar la violencia para impartir justicia. Se busca al actor armado para que dirima desacuerdos, altercados, reyertas o inconformidades entre los habitantes del territorio. De esta forma, las instituciones y autoridades pierden el peso y la legitimidad de actuación: “hubo obstaculización en los mecanismos de resolución tradicional de conflictos, porque muchas personas acudían a los grupos armados, a ponerles quejas desconociendo la autoridad comunitaria” (p. 21).

Por otro lado, la interrupción de los procesos educativos y de escolarización de los niños y adolescentes ha sido un daño sociocultural en

el acceso al derecho a la educación. Los actores armados han obligado el desplazamiento de docentes de instituciones educativas rurales, las cuales se quedan meses sin ser cubiertas, lo que aumenta las posibilidades de deserción escolar y abandono de los estudios de los menores de edad: “Las agresiones me afectaron, ya que el docente de la institución se fue y me tocó desplazarme para llevar los hijos a estudiar a otra comunidad” (p. 36).

Conclusiones

Los daños psicosociales ocasionados por el conflicto armado afectan la integridad y dignidad de las personas, impactando de forma simultánea diferentes dimensiones de su vida individual, familiar, comunitario y territorial. Los daños se configuran de forma compleja y se interrelacionan entre sí en un entramado que incluye aspectos emocionales, morales, socioculturales y políticos. Su heterogeneidad y el carácter subjetivo en la percepción del daño, hace que las víctimas tengan diferencias significativas a pesar de sufrir afectaciones similares en contextos espacio-temporales similares.

En el departamento del Chocó, el daño territorial constituye una afectación profunda en lo moral, sociocultural y político. Los participantes enuncian que sus proyectos de vida se ven afectados por las limitaciones de sus libertades personales, civiles políticas y sociales. Así, se evidencia una imposición de medidas restrictivas para el acceso a alimentos, circulación por el territorio, posibilidades de asociación, participación política y cultivo de alimentos. Los grupos armados legales e ilegales condicionan significativamente la vida plena y satisfactoria de las comunidades, las cuales manifiestan tener miedo, incertidumbre, zozobra y desconfianza ante la falta de garantías de protección a su vida y la de sus familiares.

La desconfianza y el miedo ponen en vilo las posibilidades de reconstrucción del tejido social de las comunidades, pues sus líderes sociales no consideran que haya las condiciones de seguridad para una participación activa, eficaz y vinculante en los ámbitos social y político. El asesinato selectivo de líderes sociales, las amenazas, los hostigamientos y el amedrentamiento constante conduce al fatalismo y a la desesperanza aprendida.

Van disminuyendo la identidad colectiva y la consolidación de una idiosincrasia comunitaria, pues la prohibición de prácticas ancestrales y ritos religiosos, como son la realización de ritos mortuorios y fiestas patronales, mengua la protección del patrimonio cultural recogido en valores sociales, educativos, gastronómicos, familiares, etcétera. Lo ancestral y lo autónomo, como identidad afro y negra se va difuminando ante la imposibilidad de una transmisión transgeneracional y la negación de estrategias que faciliten el diálogo de saberes. El conflicto armado amenaza directamente la identidad chocona y sus manifestaciones autóctonas en las diferentes esferas de la vida cotidiana.

Finalmente, la atención psicosocial del daño debe procurar tener una mirada holística y comprensiva que ponga en el centro la afectación y sufrimiento subjetivo de las víctimas tanto en lo individual como colectivo. El daño producido por el conflicto armado supera la visión jurídico-económica y trasciende a intangibles sociales que no es posible dejar de lado dentro de las que podemos destacar: afectación a los sistemas y estructuras familiares, afectación a las redes sociales vecinales y comunitarias; afectación a la democracia local y formas de gobernanza desde las minorías étnicas; duelos no resueltos; procesos de aculturación y desterritorialización.

En este sentido, la reparación integral debe incluir con mayor ahínco estrategias de reparación colectiva que posibiliten abordar lo emocional, lo moral, lo comunitario, lo cultural y lo territorial. Así, si no se

brindan las garantías suficientes para la no repetición de los hechos y la protección esencial a la vida de los habitantes de las comunidades del Chocó, seguirá habitando el miedo y la desconfianza y el daño continuará ahondándose con el control territorial de los actores armados ilegales que operan mediante el uso de la violencia como principal estrategia de dominación social.

Bibliografía

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones* (C. Olivares M., trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa universitario de estudios de género.

Angarita Cañas, P. E., & *et al.* (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Medellín: Sílabo, Universidad de Antioquia, INER.

Arciniegas, L. (2012). Sujeto, trauma y síntoma. En: Restrepo-Espinosa, M. H. *Salud mental y desplazamiento forzado* (pp. 39-49). Bogotá: Universidad del Rosario.

Arias Cardona, A. & Alvarado Salgado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8 (2), 171-181

Barrera, D., & Villa, J. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. *El Ágora USB*, 18(2).

Barrera, D., Villa, J. & Insuasty, A. (2018). Significados construidos en torno a la paz por comunidades residentes en el municipio de San Carlos, Antioquia: efectos psicosociales de la captura de la paz. *Kavilando*, 10 (1), 53-77.

Bar-Tal, D. H. (2014). Barreras sociopsicológicas para la paz e ideas para superarlas. *Revista de Psicología Social*, 29(1), 15-30.

Bello, M. y Chaparro, R. (2011). *El daño desde el enfoque psicosocial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018a). Sujetos victimizados y daños causados. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018b). Cifras: los registros estadísticos del conflicto armado colombiano. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2014). Hacer la guerra y matar la política. Líderes políticos asesinados en Norte de Santander. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Chaparro Amaya, A. (2018). “Acordar la paz en Colombia o ‘la cosa misma’ de la filosofía”. *Estudios de Filosofía*, 57, 35–57

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal (4 de febrero de 2009), exp. 28.085, magistrado ponente: Yesid Ramírez Bastidas.

Efraime, B. (2017). Posconflicto y salud mental. Cali: Universidad Icesi

Estrada, C. Oliveros, J. y Rentería, L. (2019). Emociones sociales que constituyen barreras psicosociales para el perdón y la reconciliación en Medellín. Parte de: Carmona, J. y Moreno, F. (2019). Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra. Cátedra Colombiana de Psicología Mercedes Rodrigo – 2019. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales.

Fernández Sessarego, C (2000). “Daño al proyecto de vida”, *Revista Jurídica* de la Universidad Interamericana de Puerto Rico 34 3 (2000), 427-534.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En: *Cuadernos de estrategia* 183,147-168.

Gherzi, C. (2002). Daño moral y psicológico. Buenos Aires: Astrea.

González Rey, F. y Patiño Torres, J. F. (2017). “La Epistemología cualitativa y el estudio de la subjetividad en una perspectiva *cultural-histórica*”. Conversación con Fernando González Rey. *Revista de Estudios Sociales*, 60, 120-127.

León Bejarano, E. Y. (2019). “Análisis del daño psicológico desde la perspectiva psicosocial en tres casos fallados por la Corte Interamericana de Derechos humanos”. Tesis de grado para optar al título de magíster. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Lira (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 14-28.

Lugo, V. (2017). Disarmed warriors: narratives with youth ex-combatants in Colombia. Recuperado de <https://shar.es/1TjI6W>

Lugo, V., Sánchez, P. V. y Rojas, C. (2018). “La restauración con sobrevivientes del conflicto armado en Colombia: una propuesta de acción psicosocial”. *Revista Eleuthera*, 19, 55-73.

Martín-Baró, I. (1996). Sistema grupo y poder. San Salvador: UCA.

Molina González, L. C. (2018). “La humillación como una forma socialmente tolerada del mal moral”. *Revista Co-herencia*, 15 (29), 37-64.

Munévar Rojas, M.; Castro Sardi, X. (2018). “Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial”. *CS*, (25), 81-109

Obando, L., Salcedo, M. y Correa, L. (2017). “La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública”. *Psicogente*, 20(38), 382-397

Quintero, D.; Recalde, G.; Gómez, D., y Flechas, D. (2015). Informe complementario en el marco del auto 333 de 2015 en el proceso de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004. Cali: Universidad Icesi.

Rebolledo, I., y Rondón, L. (2010). “Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación”. *Estudios Sociales*, (36), 40-50.

Registro Único de Víctimas (2020). Víctimas por hecho victimizante – Departamento de Chocó, fecha de corte: 31 de agosto de 2020. Bogotá, Registro Único de Víctimas, Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes> y <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

Torres Garzón, J. F. (2018). “Memoria y Olvido: Una aproximación al conflicto armado en Colombia y sus estrategias de afrontamiento desde la memoria histórica y la prohibición del olvido en los Montes de María”. Tesis de grado para obtener el título de Psicólogo. Bogotá: Universidad Nacional.

Verd, J. y Lozares, C. (2016). Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas. Madrid: Síntesis.

Villa, J. D. (2019). Representaciones sociales del enemigo como barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. Parte de: Carmona, J. y Moreno, F. (2019). Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra. Cátedra Colombiana de Psicología Mercedes Rodrigo – 2019. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales.

Villa, J. D. (2016). “Intervenciones psicosociales en el marco de acciones de reparación a víctimas del conflicto armado colombiano”. Estudios Centroamericanos – ECA, 71(744), 81-104.

Crítica y resistencia en la ontología del presente²⁸

Criticism and resistance in the ontology of the present

Juan David Gelasio Panesso²⁹

Resumen

El texto que sigue a continuación está estructurado a partir de la categoría de ontología del presente histórico, desde la perspectiva foucaultiana, entendida como actitud crítica, que visita lugares de la filosofía del pensador francés y permiten articular, dotar de sentido y proponer un horizonte de comprensión para el mundo, y el presente en el que vivimos. Se transita por el espinoso tema del límite y su

²⁸ El presente capítulo es producto del programa de investigación denominada “Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia 2019”, 29-000029

²⁹ Docente investigador Universidad Autónoma Latinoamericana; pregrado en Filosofía y Letras y magister en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas; coeditor de la revista *Ratio Juris* de la Universidad Autónoma Latinoamericana, CVLAC https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001540755, Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=XDuW4tYAAAAJ&hl=es>, orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3432-8237>. email: juan.gelacio@unaula.edu.co

posible transgresión, y cómo en esa transgresión se juega toda posibilidad política de la libertad, en la medida en que se toma distancia frente a las ortopedias políticas que se erigen en tribunales de la razón, encargadas de juzgar como “legítimos” ciertos discursos políticos, siempre y cuando no pongan en evidencia su carácter ficcional o contingente. En esa línea, la relación poder-saber en el mundo actual sirve de telón de fondo para la emergencia de las resistencias, pues es en ese *topoi*, donde el hombre está inmerso en relaciones de poder, de producción, de significación, que determinan su subjetividad, relaciones que más que contradictorias son agonísticas, lo que permite unas condiciones de posibilidad más concretas y variadas a las resistencias.

Se hace un análisis de lo que implica la resistencia en nuestro presente, inmerso en relaciones de poder que oscilan entre las democracias liberales y el neoliberalismo como régimen de sentido. El texto hace parte de la investigación “Crítica, decolonialidad y memoria: aproximaciones a la resistencia como gesto de lo político”, abordada desde una metodología cualitativa, basada en un enfoque teórico-documental, en la que se intenta abordar tres categorías de importancia –marcadores de una realidad socio/política contextual– para develar las formas en que se produce y se asume la resistencia, entendida esta como un gesto de lo político.

Palabras clave: ontología del presente histórico, discursos políticos, resistencias, producción de significados, democracias liberales, el neoliberalismo

Abstract

The text that follows is structured from the category of ontology of the historical present from the foucauldian perspective understood as a critical attitude, which visits places in the philosophy of the French thinker that allow articulating, providing meaning and proposing a

horizon of understanding for the world, and the present in which we live. It goes through the thorny issue of the limit and its possible transgression, and how in that transgression all political possibility of freedom is played, to the extent that it distances itself from the political orthopedics that are erected in courts of reason, in charge to judge as “legitimate” certain political speeches, as long as they do not expose their fictional or contingent nature. In this line, the power-knowledge relationship in the current world serves as a backdrop for the emergence of resistance, since it is in this *topoi*, where man is immersed in relations of power, of production, of significance that determine his subjectivity Relationships that are more than contradictory are agonistic, which allows for more concrete and varied conditions of possibility for resistance. Finally, an analysis is made of what resistance implies in our present, immersed in power relations that oscillate between liberal democracies and neoliberalism as a regime of meaning. This text is part of the research “Criticism, decoloniality and memory: approaches to resistance as a gesture of the political”, approached from a qualitative methodology, based on a theoretical-documentary approach, in which an attempt is made to address three important categories –markers of a contextual socio / political reality– to reveal the ways in which resistance is produced and assumed, understood as a gesture of the political.

Keywords: ontology of the historical present, political discourses, resistance, production of meanings, liberal democracies, neoliberalism

Introducción

“[...] La tarea de la filosofía como un análisis crítico de nuestro mundo es algo que es cada vez más importante. Quizá, el más seguro de todos los problemas de la filosofía, es el problema del tiempo presente, y el de qué somos en este preciso momento [...] En la actualidad, el objetivo quizá no sea el descubrir qué somos, sino el rechazar lo que somos”

(Foucault, 1988, p. 14)

El análisis crítico de nuestro mundo se convirtió en la tarea fundamental para la filosofía, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX; destaca la ontología del presente histórico como un enfoque original que enaltece esta tarea. Entre los elementos acogidos está el tema de la crítica –en el que Foucault reconoce en Kant una especie de precursor de esta actitud en la modernidad y de la que se sabe heredero, pero bajo la forma específica de la ontología del presente–; crítica que se deslinda de la ofrecida por la Escuela de Frankfurt y que toma vuelo propio a partir de una análisis genealógico que pretende anudar la tensa relación sujeto-poder-saber, y que permite nuevas comprensiones en torno a una sofisticada red de sujeción que se sirve de la producción ininterrumpida de discursos y de prácticas represivas, pero también sutiles, de prohibición y de producción, engranadas en efectos de verdad que tienen un carácter eminentemente histórico, pero que pasan por universales y trascendentales. La genealogía juega un papel “estratégico”, por cuanto desnuda la historicidad de esos discursos y de esas prácticas, evitando que la historia devenga biología, es decir, mostrando en lo molar, pero, sobre todo, molecular, cómo se constituyen y solidifican procesos de naturalización dirigidos específicamente para respaldar un orden constituido en beneficio de intereses singulares, que, no obstante, son presentados como necesarios e incontestables. El saber funciona como un poderoso engranaje que pone en movimiento técnicas, dispositivos, tecnologías, mecanismos que son útiles y dan cuerpo al poder para potenciar sus efectos: de la ciencia y su correlato técnico, a la libido y la producción de diferencias.

La pregunta por nuestro presente está acompañada por nuestro ineludible carácter histórico que hace posible toda una actitud crítica frente a valores, representaciones, discursos, que se presentan como universales, naturales, irrevocables e inalterables. Pues bien, en esta ontología del presente histórico lo que está en suspenso es la aceptación

sumisa de los límites creados –arbitrarios– que resultan operativos bajo nociones rígidas y normativas. En otras palabras, lo que se juega es el rechazo de aquello que hemos sido hasta el presente, la posibilidad de transformarnos más allá de los constreñimientos o encorsetamientos que nos han sido impuestos como un destino incommovible. Aparece la resistencia como un modo de lo político que renuncia a las formas instituidas para construir una posibilidad otra a la existencia; bajo la comprensión de que la resistencia no es una sustancia –como tampoco lo es el poder–, sino que aquella es móvil y productiva, se organiza, se cimienta de abajo a arriba y se distribuye estratégicamente. Cuando surge una relación de poder, existe en ese mismo instante la posibilidad de resistencia, como anota Foucault; siempre es posible modificar su dominio en condiciones determinadas y según una estrategia precisa.

De lo que se trata, entonces, es de problematizar permanentemente el presente, bajo la condición siempre de mirar al pasado (no en un gesto nostálgico) para comprender cuáles han sido las emergencias y procedencias que permitieron que algunas prácticas y discursos proliferaran, cómo fue posible que ciertos efectos de verdad terminaran por constituirnos al margen de nuestro posible agenciamiento. Parte esta ontología del presente, pues, del reconocimiento de no poder escapar a nuestro carácter histórico y, en esa dirección, a las elecciones continuas en pos de participar por la lucha de creación de sentido en términos arendtianos. No escapamos a la historia ni al presente, al hacerlo estamos evadiendo o saliendo del campo de disputa de lo político, cuando de lo que se trata es precisamente de lo contrario; así

Quizás al reconocer las contingencias de estas elecciones [...] al quedar expuesta la configuración intempestiva de lo que somos y hemos venido siendo, al mostrarse la temporalidad de aquello que usualmente percibíamos como estructura universal, podamos evitar seguir fugándonos de nuestro presente (Castro Gómez, 1998, p. 148).

Crítica a los límites. Imposibilidad de cierre para cualquier sistema

“Tenemos que imaginar y crear lo que podríamos ser para librarnos de esta especie de doble atadura política que consiste en la simultánea individualización y totalización de las estructuras modernas del poder”

(Foucault, 1988, p. 11)

Un hombre camina distraído, ensimismado, imaginando un mundo diferente y presintiendo quizá la aparición de un temor oculto; ignora, en ese mismo instante una condición que lo atraviesa allí, en el presente mismo en que camina y piensa, en que imagina que otro mundo es posible, que él mismo es posible de otro modo: es un ciudadano de a pie y, a la vez, un teórico de la sociedad; y aquello insondable que lo recorre sin abandonarlo es una travesía heterotopía. Lo que aquel hombre imagina y que aún no encuentra voz es un espacio social diferente que es posible a partir de las prácticas y los discursos históricos que han constituido de una manera particular esa sociedad hoy, la que anhela cambiar; pero también, lo que él mismo es y que por una convicción que no es más que política quiere dejar de ser.

Esa heterotopía próxima sobre la que transita aquel hombre es, en su más ardorosa desafección, una impugnación poderosa, radical. El gesto que está inscrito en su cuerpo y en su pensamiento, puede leerse en lo que Foucault denominó *ontología del presente*, una actitud novedosa que se esclarece solo bajo la forma de una crítica al presente, una crítica de lo que somos. Su emergencia la encuentra en el texto *Was is Aufklärung?*, de Kant, y en la especial manera en que es abordado por el alemán el presente, un presente en el que necesariamente el sujeto es. ¿Qué pasa hoy? ¿Qué pasa ahora? –en el planteamiento kantiano–. El filósofo alemán inaugura una interrogación sobre la modernidad, al formular una relación sagital del discurso con su propia actualidad; el

presente y lo que somos se convierten en objeto de reflexión filosófica. La *Crítica* kantiana inicia la modernidad y da origen a dos tradiciones: una que podría denominarse *analítica de la verdad*, y la otra *ontología del presente*. En esta última tradición Foucault inscribe su proyecto “teórico” (entendiendo que la teoría no es aquella que se aplica a una práctica, sino que ella misma es práctica), y despliega su análisis del presente y de lo que somos bajo los “modos de proceder” con los que había trabajado de vieja data: genealogía y arqueología.

Eso que soy hoy, puede reflexionarse de manera diferente solo a partir de un abandono, de una salida: la de la minoría de edad, y ello implica una relación compleja con el uso de la razón. Razón que dará cimiento y amalgama al conocimiento y a la ética. Límites donde la razón juega su propio esclarecimiento, donde puede comprometer su normatividad, su espacio de diferenciación, el locus de su enunciación; la crítica se hace necesaria porque define las condiciones bajo las cuales el uso de la razón es legítimo para determinar lo que se puede conocer, lo que se debe hacer y lo que cabe esperar –relación de la *Aufklärung* con las tres *Críticas* kantianas (Foucault, 2011). La brecha abierta por el texto kantiano, según Foucault, tiene que ver con un giro –no copernicano– en torno a la reflexión del “hoy” como diferencia en la historia y como motivo para una tarea filosófica particular (Foucault, 2011). Aquí inicia la modernidad, que más que un periodo de la historia, debe ser pensada como una actitud; en palabras del pensador francés

[...] ha habido en el Occidente moderno (fechado grosera, empíricamente, a partir de los siglos XV-XVI) una cierta manera de pensar, de decir, también de actuar, una cierta relación con lo que existe, con lo que sabemos, con lo que hacemos, una relación con la sociedad, con la cultura, también una relación con los otros, que podríamos llamar la actitud crítica (Foucault, 2011, p. 4).

Esta procede de una formación histórica precisa, se da su campo de acción a partir de un interés específico en la modernidad por la relación entre la existencia y el presente, con todas las variables inmersas en esta relación.

¿Para qué una crítica de lo que somos? Para deshacernos precisamente de aquello que nos fue impuesto, aquello que nos sometió, todo lo que hizo que fuéramos de una manera, y no de otra; para desentrañar lo que esa manera específica que somos hoy, desestimara y oscureciera, y al mismo tiempo ocultara otras formas de ser posibles. En ese dejar de ser lo que no queremos ser, en ese des-habitar un mundo que está hecho a la medida de algunos o algún ejercicio del poder particular, y no a la nuestra, y en la posibilidad de habitar otro mundo en el que construyamos nuestras relaciones, lo que recorremos es el camino a la libertad.

Los límites son una salvaguarda a un orden instituido; no son más que convenios o convenciones a los que trata de buscarse desesperadamente un fundamento natural que no existe, para elevar el estatus de su propia explicación y su propio sostenimiento, como afirma Ranciere (2007); lo cual deshecha, de entrada, la insistencia en presentarlos como dados, naturales. Los límites no existen más que como arbitrariedad constituida, como defensa, como bloqueo, como imposibilidad. Kant jugó su apuesta para la *Crítica* desde el sentido del límite: barrera más allá de la cual la razón no puede extenderse si tiene como pretensión construir un conocimiento que sea legítimo. Es decir, el límite es el que otorga la condición de legitimidad para cualquier conocimiento posible; así, el límite en la cúspide de la filosofía moderna se convierte en conciencia del conocimiento sobre su existencia y su pronta renuncia a franquearlo. Abatimiento desde el límite, la crítica alude a la imposibilidad de sobrepasarlo; sólo mediante este tipo de crítica es enunciable la legitimidad: carácter fronterizo en el cual el sujeto es vinculado a la formación de la verdad. Esta crítica es normativa y trascendental,

pues el esclarecimiento del límite está soportado por normas en sentido convencional (búsqueda de las estructuras formales), aunque se trate de presentarlas como algo natural. De esa pretensión se desprende su carácter trascendental, pues trasciende toda contingencia y es aplicable de manera general (universalidad).

Esa ontología del presente se asume como un *ethos*, una *diferencia* que arriesga una actitud novedosa, actitud crítica frente al presente. Este ethos al que aludo, voy a derivarlo del análisis que hace J. L. Aranguren, a partir del uso etimológico (*quid nominis*) en su registro homérico y que señala el *oikos*, esto es, un lugar/residencia: no un sujeto y su carácter –en el registro aristotélico–, sino la posibilidad del habitar, la morada donde tendrá lugar cada singularidad denominada hombre. Este registro es retomado por Heidegger en su *Carta sobre el humanismo* (2006), y que ingresará vía pregunta por el habitar; de esta manera, la ética confluye con la ontología en tanto el pensar afirma la morada del hombre en el ser: su estancia, lugar donde mora, el ámbito –siempre abierto, modificable, revocable– donde mora el hombre. Un paso más allá, un desplazamiento el que emprende Helene Weiss (discípula de Heidegger), quien asume el ethos no como un lugar exterior, sino como un lugar que el hombre porta en sí mismo³⁰, una especie de actitud interior con la que enfrenta la necesidad y la contingencia. Hexis como resistencia, resistencia como ethos, que se convierte en el suelo firme y fundamento de toda praxis. Hay un lugar de la resistencia en este presente, que lo hace reversible, blanco de una inversión posible.

³⁰ Los héroes en Homero son los hombres libres. De allí que la morada del héroe siempre sea el lugar de la libertad, una libertad no asignada o dispuesta, sino disputada frente a imposiciones externas. Libertad como liberación, liberación como lugar de afirmación de la singularidad. De la misma manera en que Heidegger plantea que “el hombre consiste en ser-en-el-mundo” y afirma que la tragedia en Sófocles encierra en su decir el ethos de una forma más inicial que la ética de Aristóteles.

Esa actitud que Foucault desentraña de la *Aufklärung* puede caracterizarse como una actitud transformadora que no se reduce a un comportamiento de rechazo. Divergencia entre la *Crítica* kantiana y la crítica foucaultiana: para el primero es establecimiento de los límites y aceptación de los mismos (legitimidad); para el segundo análisis de los límites y reflexión sobre ellos. La tarea inicia con transformar la crítica:

Pero si la cuestión kantiana era saber los límites que el conocimiento debía renunciar a franquear, me parece que hoy la cuestión crítica debe ser convertida en cuestión positiva: lo que nos es dado como universal, necesario y obligatorio, ¿en qué medida es singular, contingente y debido a constricciones arbitrarias? En suma, se trata de transformar la crítica ejercida bajo la forma de la limitación necesaria en una crítica práctica bajo la forma de la transgresión [*franchissement*] posible [...] la crítica va a ejercerse, no ya en la búsqueda de las estructuras formales que tienen valor universal, sino como investigación histórica de los acontecimientos que nos han llevado a constituirnos y a reconocernos como sujetos de lo que hacemos, pensamos y decimos (Foucault, 2011, p. 93).

La crítica en el sentido foucaultiano emprende un vuelo atrevido y azaroso para cuestionar los diferentes procesos de naturalización mediante los cuales se han legitimado histórica, social y epistemológicamente los productos (discursos, prácticas, universos simbólicos, marcos valóricos, entre otros) de las relaciones de poder que logran instituirse de manera dominante.

Transgredir los límites. Una apertura hacia la libertad

“La conclusión sería que el problema político, ético, social, filosófico de nuestros días, no es tratar de liberar al individuo del Estado, ni de las instituciones del Estado, sino liberarnos a la vez del Estado y del tipo de individualización que está ligado a él”

(Foucault, 1988, p. 11)

La libertad es aquello que es esquivo, y no lo que es presentado como concreto-realizable en la forma de una máscara, como abandono de toda política posible; antes bien, la libertad solo es posible cuando estamos *entre* hombres: “Sólo hay libertad en el particular ámbito del entre de la política” (Arendt, 1997, p. 47); el sentido de la política es la libertad; ésta, o el ser-libre, está incluido en lo político y sus actividades, según la pensadora alemana. No es ella una particular propiedad fundamental del hombre, no es la triste mirada expectante del humanismo la que impulsa-abriga la libertad aludida. De esta manera, no entiendo la libertad como libertad antropológica, sino como libertad ontológica, “como una facticidad a una abertura, que apunta a una impropiedad o inesencialidad, esto es, a un sobrepasamiento o una transgresión” (Díaz Marsá, 2002, p. 4). No hemos iniciado la búsqueda de nuestra libertad, aún no está en nuestro horizonte político; de nuevo nos ha sido impuesta (libertades formales que terminan por direccionar hacia una codificación constante de la vida individual y social, y que desemboca en una racionalidad meramente instrumental para alcanzar aquellas libertades), con manual de instrucciones y con unas coordenadas específicas, más allá de las cuales el cuerpo puede ser destruido y el pensamiento desintegrado.

Encasillamiento de la libertad y amenaza de los límites (internos y externos), en los cuales ese hombre y, con él, cada hombre debe resignar su estancia política y el agenciamiento de su subjetividad. Por eso, adquiere sentido la pregunta del filósofo rumano Emile Ciorán, cuando indaga: ¿De qué proviene que, en la vida como en la literatura, la rebelión, incluso pura, tenga algo de falso, mientras que la resignación, aunque brote de la abulia, da siempre la impresión de lo verdadero? (Como es citado por Silva en: *Busca de Ítaca*, 2009). Proviene de un discurso del orden implacable y extendido que asigna un reparto de cuerpos en espacios y funciones específicas, además de determinar el

acceso al poder común de la palabra como sostiene Ranciere (2014), pero también, de un orden del discurso que jerarquiza los enunciados, propone lo que puede ser dicho –repetido– y expulsa a un afuera lo que considera como ruido. Discurso y orden que tienen su traducción en prácticas normativas, prescriptivas, disciplinarias, de control, que no se reducen a una restricción o prohibición absoluta, es decir, no se agotan en su sentido negativo, sino que también actúan de manera positiva, esto es, producen espacios, relaciones, ejercicios, discursos, instituciones y así, en ese ímpetu productivo, producen la realidad.

¿Qué es la libertad, sino la posibilidad de lo político, la posibilidad de transgredir los límites impuestos, como algo dado o natural? La ontología del presente es una actitud crítica, un ethos filosófico, una apuesta gruesa de toda política posible. Batalla una y mil veces la transgresión como práctica política, resuena en su fragoroso aparecer:

[...] una experiencia singular se dibuja: la de la transgresión. Quizá un día aparezca tan decisiva para nuestra cultura, tan enterrada en su suelo, como lo ha sido hasta hace poco, para el pensamiento dialéctico, la experiencia de la contradicción. Pero, a pesar de tantos signos dispersos, el lenguaje donde la transgresión encontrará su espacio y su ser iluminado está casi enteramente por nacer (Foucault, 1996, p. 127).

Sustraerse a ella, recorrer los senderos ya construidos, entregar nuestra autonomía para habitar los lugares impúdicos de lo que ha sido considerado la política, los espacios signados y asfixiantes donde encontramos una libertad otorgada, minada, estrecha, apocada, sería reproducir servilmente lo que hemos sido, somos y entonces, seguramente, seguiremos siendo; pero también, es obedecer sumisamente a lo que ha sido el mundo donde vivimos, lo que es y lo que seguirá siendo. Si la transgresión acaba de encontrar su espacio, si su ser está por nacer, esto indica que la tarea tiene una consistencia que va a ser

determinada por la actitud histórico-crítica en tanto deviene actitud experimental, lo que exige, por un lado, abrir un dominio de investigaciones históricas, y por otro, someterse a la prueba de la realidad y la actualidad, con el fin de establecer los momentos en que el cambio es posible y deseable, pero además, para determinar la forma precisa que hay que dar a ese cambio (Foucault, 2011).

Ante una desoladora perspectiva, la ontología del presente como ontología política nos ofrece una paulatina posibilidad de arriesgar la vida misma por una libertad que podemos alcanzar mediante la renovación de las prácticas políticas (desde la praxis), pero también, de las prácticas discursivas (desde la teoría), en tanto atacemos la raíz-estructura misma de la racionalidad política moderna y abandonemos la actitud de servidumbre voluntaria que nos hace sujetos sometidos que solo certifican como real las ficciones de los ejercicios del poder, que nos ha tendido una red que impide que escapemos de ella y que, sin duda, ha hecho que seamos esto que somos hoy: lo que no queremos ser más. Este escapar, este estar por fuera de la red, no se da en el caos absoluto ni se entrega a los proyectos que pretenden ser globales y radicales, puesto que, mediante lecturas precisas de los acontecimientos, ha sido posible observar cómo los proyectos de conjunto de una sociedad acaban por reconstruir tradiciones mucho más asfixiantes. Este cambio no es el que Foucault plantea, por eso afirma su predilección por transformaciones parciales, antes que rendirse a las veleidades del hombre nuevo que desencadenaron los peores sistemas políticos del siglo XX.

Esa lucha por alcanzar la libertad no puede darse más que a partir de una ontología política particular, precisa, que desmiembre el cuerpo dócil y el mundo fácil de lo que se presenta hoy como libertad. Transgresión posible, lucha política contra un discurso poderoso, un discurso que somete, que irrumpe y acalla, que está aquí y allá, que no descansa, es continuo y constante. A ello, enfrentar un discurso salvaje, una

palabra que no se esconde, un gesto que pervive en el acontecimiento, que se sabe transitorio, que requiere una transformación permanente: condiciones ontológicas del ser-libre. En ese sentido, Foucault no construye un modelo de libertad, su tarea osada consiste en mostrarnos los límites de la existente.

A lo que me refiero es a un cambio, no un acabamiento, no un final que damos, sino un final parcial que se da, para posibilitar nuevas formas de existencia, para recordarnos, en todo momento, que la vida es vida en tanto lucha política (vivir es tomar partido, dirá Gramsci), transformación permanente, paso más allá de los límites señalados, y, en esa transgresión, apostar los efectos que pueden producirse y también arriesgarnos a los efectos que podemos padecer. Ejercicio de poder, se ejerce y se padece, se entronca y se disuelve, integra en un momento, y al siguiente desintegra. La experiencia de la transgresión no existe más que en relación con el límite, su juego permanente e inacabado anuncia la emergencia de la ontología del presente, búsqueda inalterable –en nuestro presente– de libertad:

El límite y la transgresión se deben entre sí la densidad de su ser: inexistencia de un límite que no se podría saltar en absoluto; vanidad a cambio de una transgresión que solo saltaría por encima de un límite de ilusión o de sombra [...] ¿Qué sería él, después, y que podía ser, antes? ¿Y no agota acaso la transgresión todo lo que ella es en el instante en que salta por encima del límite, no estando por lo demás en ninguna otra parte, sino en ese punto del tiempo? [...] el límite abre violentamente a lo ilimitado, se encuentra de repente arrastrado por el contenido que rechaza, y realizado por esa plenitud ajena que lo invade hasta el corazón. *La transgresión lleva el límite, hasta el límite de su ser* (Foucault, 1996, p. 128).

En el tránsito de repeler lo que somos, en el acto de rechazar lo que han hecho de nosotros, en el gesto transgresor de llevar al límite hasta

el límite de su ser, la libertad empieza a perfilarse como agenciamiento del sujeto que no se detiene en la sujeción ambigua del sujeto soberano de derechos; agenciamiento sin linealidad, sin pureza, sin coerción (física o discursiva). Deviene sujeto político: pensamiento, carne y abandono. Sujeto político que pueda, por qué no, "... intentar llegar a un cierto punto de la vida que sea lo más próximo posible a lo inviable" (Foucault, 1996, p. 15).

A la filosofía como ontología política, en su actitud crítica, le será posible darse un nuevo cuerpo, imaginarse un nuevo pensamiento. La resolución filosófica pasará necesaria, pero imposible(mente), por una densa relación con la historia, con su eventualización, con su cercana relación con el acontecimiento. En el acontecimiento devendrá para la filosofía todo su nuevo carácter, descifrar, desvelar los enunciados que contienen a aquel y que hace que emerja como verdad; relación entonces tensa y recíproca entre historia y verdad, en la bisagra, en la frontera, en el margen, la filosofía desentrañando, auscultando, rompiendo los bloques discursivos y, con ellos, los regímenes de saber que se presentan como verdaderos y universales. Ese trasegar de lo particular (del evento) a lo universal (en la Historia) es lo que pondrá la filosofía bajo su mirada, lo traerá a un primerísimo primer plano y, desde allí, empezaremos a comprender y a descifrar cómo hemos llegado al presente, este presente que nos incordia, que nos atrapa, que nos obliga. Insu-misión pues ante la singularidad que se atavía con trajes universales, insurrección de los saberes vapuleados, práctica política que sangra y que crea, modificación de lo que somos, decimos y pensamos.

Ahí está la *Aufklärung*, símbolo y señal, anuncio de una nueva relación crítica con el presente, relación incómoda y difícil, tono preciso de un cuestionamiento en el que Foucault observará el horizonte de toda filosofía: ontología del presente, como ontología política. En su seno, la crítica kantiana se inscribe desde las condiciones de posibilidad de

todo conocimiento, desde los lugares centrales donde todo saber y discurso encuentra su legitimidad (*la crítica será a los ojos de Kant lo que dirá al saber: ¿sabes bien hasta dónde puedes saber?, razona tanto como quieras, pero ¿sabes bien hasta dónde puedes razonar sin peligro?*)³¹; no obstante, ese reconocer los límites no procura una autonomía suficiente al sujeto, en otras palabras, la autonomía estará siempre en los límites mismos de la obediencia. No en vano, el filósofo francés definirá en un momento determinado a la crítica como “el arte de no ser de tal modo gobernado” (Foucault, 2011, p. 8).

Crítica como forma de resistencia. Horizontes de sentido

“Hace falta un desgarramiento que interrumpa el hilo de la historia y sus largas cadenas de razones, para que un hombre pueda realmente preferir el riesgo de la muerte a la certeza de tener que obedecer”

(Foucault, 1999, p. 203)

La crítica foucaultiana aparece desde su análisis del poder, desde los espacios intersticiales donde va y viene su propio ejercicio; transversal en su comportamiento, el poder contraviene resistencias, múltiples, eventuales y que no podrán reducirse a una gran lucha, una lucha

³¹ En esta descripción de Foucault sobre la crítica kantiana, recuerda la voz de Federico II para quien los individuos pueden razonar “... tanto como quieran con tal de que obedezcan”. La autonomía estará siempre sujeta a los límites donde sea legítimo establecerla y nunca más allá, ni en los límites ni en la frontera. Aparece el problema del uso público y uso privado de la razón en relación con la obediencia. Afirma Foucault: “La crítica, dirá en suma, que nuestra libertad se juega menos en lo que emprendemos, con más o menos coraje, que en la idea que nos hacemos de nuestro conocimiento y de sus límites y que, en consecuencia, en lugar de dejar que otro diga “obedece”, es en ese momento, cuando nos hayamos hecho del propio conocimiento una idea justa, cuando podemos descubrir el principio de la autonomía y cuando ya no tendremos que oír el obedece; o más bien, el obedece se fundará sobre la autonomía misma”. En FOUCAULT, Michel. Sobre la Ilustración. En el texto ¿Qué es la crítica? Que es la primera de las tres conferencias de Foucault que integran este volumen. Editorial Tecnos. Madrid 2011. p. 11.

definitiva frente al poder (lugar del Gran Rechazo), que sería fácilmente confrontada por un trabajo de axiomatización general (Guattari, 2019). No están en el escenario novedoso de los grandes proyectos humanistas, los proyectos absolutos o generales. Como los acontecimientos, las resistencias acaecen como multiplicidades específicas, luchas parciales y particulares, enunciados cualificados y detonantes; la reivindicación de una proliferación de márgenes, minorías y autonomías que produzcan una explosión de singularidades y que permitan la constitución de nuevos espacios sociales que, incluso, sustituyan a las formaciones propias del Estado-nación (Guattari, 2019).

Puede leerse como una respuesta al poder que no parece lo suficiente cuando aquél se impone o dispone los lugares y los discursos para conservar el orden (a la manera de Benjamin, para quien la violencia crea el derecho en la misma medida en que ella lo preserva); no se agota como última instancia. Antes bien, ella procura la constitución del sujeto por sí mismo, esto es, que bajo determinadas prácticas el individuo puede crear sus condiciones de posibilidad, puede construir su propia subjetividad, por lo que puede activar o habitar diferentes mundos, o como actitud creadora: transformar el presente. Esta actitud creadora que no puede igualarse a la creatividad capitalista, en el sentido reducido de poner al servicio de los flujos de capital nuevos elementos que permitan el flujo del sistema con mayor facilidad, sino que “lejos de llevar a la aceptación de las consignas dominantes, debe abrirse a la pluralidad de hipótesis, despertar al gusto por el riesgo y por la creación colectiva” (Guattari, 2019, p. 35).

La transgresión concierne a un pensamiento del límite y desde ese *locus* no solo se enuncia la crítica, sino que se la practica: se hace lucha, discursiva y práctica, enfrentamiento con el límite, y no renuncia a él. Se vislumbra el núcleo de la crítica en Foucault: la relación y la tensión, los desplazamientos consumados y consumidos entre sujeto, verdad y

poder. La crítica es la interrogación del sujeto a la verdad y a los efectos del poder, o como el mismo autor nos lo dice

[...] yo diría que la crítica es el movimiento por el cual el sujeto se atribuye el derecho de interrogar a la verdad acerca de sus efectos de poder, y al poder acerca de sus discursos de verdad; la crítica será el arte de la inservidumbre voluntaria, de la indocilidad reflexiva. La crítica tendría esencialmente como función la desujeción en el juego de lo que se podría denominar, con una palabra, la política de la verdad (Foucault, 2011, p. 11).

La actitud crítica en Foucault es un proyecto que no cesa de formarse en los confines mismos de la filosofía y que la emparenta con la virtud. En su modo histórico de establecerse, esta actitud asume una forma particular de pensar y de decir/actuar que está en relación con lo que existe, lo que hacemos, lo que sabemos y con la sociedad, la cultura y los otros; bajo el espectro de la emergencia en la Europa del siglo XVI de una forma de gubernamentalización que va a estar ligada en adelante con una inquietante actitud que busca *no ser gobernado de esa forma y a ese precio*³². Es decir, la aparición de la gubernamentalidad trae consigo una actitud de sujeción frente a las nuevas relaciones de poder que se suscitan y frente a los saberes que dan fundamento y dirección a una nueva forma de gobierno. Así, la crítica en su inscripción histórica va a focalizar su emergencia en el haz de relaciones anudadas entre el poder, la verdad y el sujeto: frente a las relaciones específicas que tratan de sujetar al individuo mediante mecanismos de poder que invocan en todo momento una verdad que los valide, la crítica se presenta como

³² Foucault referencia tres puntos de anclaje de la crítica: es históricamente bíblica (busca una relación diferente con la autoridad de la iglesia), es esencialmente jurídica (no aceptar las leyes porque son injustas o esconden una ilegitimidad esencial), y plantea el problema de certeza frente a la autoridad (no aceptar como verdad lo que una autoridad dice que es verdad).

una actitud mediante la que el sujeto cuestiona e interroga a la verdad acerca de sus efectos de poder y acerca de sus discursos de verdad: de sujeción en el juego de la política de la verdad (Foucault, 2011).

Lo que va desnudando la crítica es el furor del poder en las formas de la *politeia*, *aletheia* y *ethos*: poder, verdad y sujeto. Furor que establece los límites que nadie puede transgredir salvo él, como furor. Mediante prácticas y discursos reiterativos acerca de la necesidad de la racionalidad en nuestra organización social/económica –además de la episteme– nos vemos enfrentados ante demasiado poder y esta circunstancia hace que crítica y resistencia asuman formas similares o analógicas, por las cuales algunos procesos de subjetivación escapan a las formas ordenadas y codificadas –en el sentido de Guattari del capital como operador semántico– (vía derecho, por ejemplo), es decir, suspenden la sujeción a determinadas formas de fabricar/producir subjetividad: cuestión de las relaciones entre estructuras de racionalidad que determinan un discurso verdadero y los mecanismos de sujeción. Son múltiples las transformaciones donde se hace visible este tipo de relaciones: constitución del mundo burgués, aparición de la episteme moderna, afianzamiento del capitalismo mediante articulación con las democracias liberales incipientes, consolidación del positivismo decimonónico, entre otros.

La tarea filosófica no puede eludir la ficción como elemento recreador de la historia, en sus versiones minúsculas, corpusculares, fragmentarias; y desde esa ficción allanar el arribo al presente, a esta sed de renunciar a lo que somos, pero también al mundo escindido y presentado como inmodificable al que pertenecemos como un apéndice, como un grito inconcluso, encerrado, como un ribete que no puede desprenderse. Esa ficción elaborará una densidad histórica, superficie y substrato, donde la filosofía hará inmersión y desatará los gestos, las palabras, los eventos que han quedado atrapados, intentará una enorme tarea de

desnaturalización, de desocultamiento, hará emerger todo lo que en un momento de la historia fue atado, ocultado para darle tránsito libre a una serie de enunciados que enfrente un orden del discurso, que en despliegue performativo dispuso un orden de cosas y un orden social que imperó y que se impuso como verdadero. La manera en que esto sucedió será la ficción de su desencantamiento y, a la vez, la ficción de lo que será posible, de lo que está por venir.

¿A qué formas puede dar lugar nuestro presente? Una pregunta que dramatiza la ontología del presente como actitud crítica, como problema político insoslayable, porque cuestiona nuestra propia historicidad: el presente no se sustrae al evento, no escapa a ser acontecimiento, y en esa dirección pone en suspenso la imposibilidad de la transgresión de los límites; transgresión como abertura, como exponerse más allá de la representación, transgresión como una nueva manera de pensar, decir y ser hoy. O como lo planteó, de una manera más brutal y estremecedora, Bataille: *¿Qué es de nosotros cuando, desintoxicados, nos enteramos de lo que somos?* (como fue citado en Foucault, 1996, p. 133); en el interrogante, Bataille hace énfasis en nuestra actualidad, en el límite y su transgresión, para afirmar, por fin, lo que somos, después de una prolongada intoxicación, después de abandonar una efímera plenitud recreada sobre el olvido deliberado que hace soslayar el carácter histórico de toda realidad social y que bloquea la reflexión sobre ella, anunciando su imposibilidad o su improcedencia en el entendido de que desborda o es inadaptable a lo que existe, mientras esconde su propia vulnerabilidad.

Pero, ¿cómo abordar el presente sin que menoscabe nuestra posibilidad de transformarlo? Pues haciendo inmersión en los acontecimientos que han dejado su huella, realizando una cartografía minuciosa en donde, además de los acontecimientos, puedan analizarse los enunciados que acompañan a los acontecimientos, las condiciones en que emergen los enunciados, en que estructuran el orden de un discurso

particular y luego comprender cómo ese discurso (en su orden y en el orden que establece) ingresa en juegos de verdad y transita de la particularidad a la universalidad. Tal vez Miguel Morey lo haya dicho con una precisión que enfoca la cuestión genealógica, cuando afirma que la labor de la genealogía “no es tanto hacer aparecer la verdad de nuestro pasado como el pasado de nuestras verdades” (como fue citado en Álvarez y Muñoz, 2000, p. 17). Captar la emergencia y el tránsito (genealogía y arqueología) de aquello que se ve y se enuncia, se convierte en el trabajo ineludible para modificar lo que es presentado como inmodificable. Ahí está la crítica, ahí radica su fuerza y esa es su distancia frente a la crítica kantiana.

En el momento en que se disocia la práctica efectiva de la libertad (como práctica política) de las relaciones sociales, de las distribuciones espaciales, de la conformación de ciertos enunciados, se vuelve incomprendible la tarea de la ontología del presente; estas cosas solo pueden ser comprendidas, unas a través de las otras, no en la desarticulación ni en la separación, no es aisladamente como constituye una cartografía posible. Último ensanchamiento de los límites y, en ellos, (su transgresión), condiciones específicas de re-existencia. En esta apertura, la existencia es liberada de lo que es escandaloso o subversivo, no la anima la potencia de lo negativo

La transgresión no opone nada a nada, no hace que nada se deslice al juego de la chanza, no busca quebrantar la solidez de los fundamentos; no hace que resplandezca el otro lado del espejo más allá de la línea invisible e infranqueable. Porque precisamente no es violencia en un mundo parcelado (en un mundo ético) ni triunfo sobre límites que borra (en un mundo dialéctico o revolucionario) ella toma, en el corazón del límite, la medida sin medida de la distancia que se abre en éste y dibuja el trazo fulgurante que lo hace ser. Nada es negativo en la transgresión (Álvarez y Muñoz, 2000, p. 129).

En ella no hay acabamiento, no postula un final definitivo, es, en su más simple apariencia, una transición indefinida, transformación del presente, de lo que hacemos, pensamos y decimos hoy, pero también de los presentes que vienen, los que no acaecen, pero están en la espera de ser hoy. El límite deja de ser necesario, abandona todo contenido prescriptivo, trascendental y universal, para centellear y abrir un punto de fuga, o fugas incesantes, que declinan la sujeción a una lucha definitiva, que se sabe insuficiente, a la gran transgresión. Es decir, el límite absoluto carece de sentido político pues estaría condenado a repetir la gran farsa del final de la historia, que no es más que el fin de toda política posible, pues en ese fin de la historia la distopía social encuentra un espacio reservado para resarcir sus excesos pasados, en tanto el conflicto y el antagonismo son abolidos y bloqueados por una *supra representación* (Nancy, 2006) que define el “nuevo” reparto de los cuerpos en espacios y funciones específicas, al mismo tiempo que otorga a una “élite” el poder común de la palabra.

Así, la ontología de nosotros mismos no se estructura como una teoría ni mucho menos es asumida como una doctrina a la manera de un saber específico y determinado, sino en ese *ethos* que ya ha sido mencionado, una actitud crítica de lo que somos –lo que nos *ha hecho ser*–, de nuestros límites, pero siempre en la posibilidad riesgosa de constituirnos –en una autonomía desligada, desujetada de la obediencia– como seres libres. Esta reflexión, que no se queda en sí misma, sino que resplandece en diversas afecciones, necesita experimentarse continuamente, avizorar los límites y pertenecer –parcialmente– a ciertas heterotopías de libertad, que deben ser imaginadas, construidas una y otra vez.

La actitud filosófica que recién aparece tiene una intensa relación con la actualidad discursiva, en ella encuentra su horizonte, su

campo de reflexión; allí ve esclarecida la insolvencia con la cual la filosofía construía sus categorías y se enfrentaba a sus objetos de conocimiento en la profunda ilusión de avanzar en línea recta hacia un conocimiento total, absoluto. Las conformaciones explícitas de su propio espacio de análisis le hicieron reconocer las categorías del pensamiento como categorías históricas que están fuertemente vinculadas a un pensamiento crítico que se detiene en el presente, solo a condición de husmear en el pasado los archivos que posibilitan devenir el presente en el cual el discurso sobre la libertad –por ejemplo– se halla ligado; pero porque, además –Foucault– no se detiene en la búsqueda incisiva e intensiva de las condiciones de posibilidad, no solo de los discursos que circulan en juegos de verdad, sino de las prácticas que, por un lado, confirman los enunciados y, por el otro, dan asiento a determinadas relaciones de poder. La filosofía encuentra una actividad específica en la que no se había detenido antes, “diagnosticar el presente, decir qué es el presente, señalar en qué nuestro presente es absolutamente diferente de todo lo que él no es, es decir, de nuestro pasado” (Foucault, 1991, p. 42).

No es más la filosofía una torpe empresa de totalización, sino una actividad de diagnóstico de nuestro presente, un presente que está vinculado a la historia y, en su análisis, emerge toda posibilidad de comprenderlo para habitarlo y transformarlo. Filosofía y actualidad discursiva se imbrican, se entrecruzan, se determinan para posibilitar pensar lo impensado de las relaciones sociales. De una manera específica, ese diagnóstico pasa por diseccionar formas múltiples de ejercicio del poder, además por explicar cómo se instituyen en el Estado formas de dominación y los diversos procesos de subjetivación en el régimen capitalista, esto implica una nueva concepción de la política.

Resistencias en el presente. Más allá del frenesí (neo)liberal y la globalización

“Debemos promover nuevas formas de subjetividad por medio del rechazo de este tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos”
(Foucault, 1988, p. 11)

Este presente al que pertenecemos está enmarcado dentro de los límites elaborados por el demoliberalismo (democracias liberales) y por su correlato (que tiende a devorárselo), el capitalismo; habitamos bajo la forma de asociación política por excelencia de la modernidad: el Estado y su reciente adelgazamiento, su progresiva pérdida de preeminencia frente a los designios neoliberales, que son la clave de la mundialización capitalista; en palabras de Castro-Gómez (2010), nos hallamos inmersos en procesos diversos de mercantilización de la vida cotidiana bajo la égida de las técnicas neoliberales de gobierno: asistimos a lo que Laval y Dardot (2013) han denominado la nueva razón del mundo. Allí se juegan las condiciones de posibilidad de nuestro presente. En ese espacio, la ontología del presente histórico devela su propia fuerza, su crítica, su comprensión; gracias a ese trabajo comparecemos ante el presente, lo comprendemos y, entonces, podemos posicionarnos, tener una perspectiva autónoma y tomar la palabra: un ver y decir renovados, un pensar, hacer y ser que dotan de nuevo ímpetu nuestra existencia. Pero, además, nos permite situarnos, localizarnos y así desprendernos de los viejos lugares a los que estábamos condenados, es decir, comprender que vivimos en unas circunstancias históricas singulares y que no somos hombres –en el sentido de un universal abstracto– atemporales o sin un espacio definido, sino hombres en situación capaces de comprender las relaciones sociales en su carácter histórico, contingente.

La ontología del presente histórico como ontología política se asigna su propia tarea que puede ser leída como un poner en cuestión lo

existente, enfrentarlo consigo mismo y con sus posibilidades para impedir la naturalización que se va enquistando, haciendo pétrea y que luego se esgrime como dado o necesario, teniendo presente –como afirma Beatriz Sarlo– que lo dado es la condición de una acción futura, no su límite. En fin, esclarecer el carácter convencional y contingente de las formas políticas y económicas que, en este presente, determinan el pensamiento político y los procesos de subjetivación, entre otros aspectos. Así, los interrogantes de José Luis Pardo, a propósito de la filosofía política de Foucault, encuentran profundas resonancias con ese cuestionamiento a lo existente, con el cuestionamiento a nuestro presente, si además recordamos aquello de que la labor genealógica nos pone de manifiesto el pasado de nuestras verdades; veamos:

[...] ¿y si en el fondo el Estado no fuese más que una superestructura pomposa y ostensible, una coartada altisonante y grandilocuente para las pequeñas luchas y ambiciones mezquinas nacidas del azar y la contingencia? ¿Y si en el fondo nunca hubiese habido pacto social, sino relaciones estratégicas de guerra, correlaciones de fuerza que han construido esa pantalla representativa –el Derecho público– para ocultar pudorosamente su indigna naturaleza? ¿Y si tras las grandes palabras como poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial u opinión pública no hubiese más que esas escaramuzas en donde la vida desnuda afronta desnudamente el destino trágico de su juego mortal? [...] Recogiendo esta antorcha, y pasando de lo práctico a lo teórico –o de lo físico a lo libresco– el ‘efecto Foucault’ es un efecto de parálisis política: los problemas planteados por sus libros pretenden tener el valor de una insurrección que paralice el pensamiento político –y, por tanto, también la acción– *convencional* (Pardo, en Álvarez & Muñoz, 2000, p. 35).

Al comprender el carácter convencional del espacio donde habita nuestra existencia, donde se juega nuestra forma de ser como búsqueda política de la libertad, comparecemos ante el presente y nos

posicionamos de tal manera que los límites impuestos son ahora los límites a transgredir, con una plena conciencia de que las formas dominantes, ordinarias y ortodoxas, lucharán por contrarrestar cualquier intento que subvierta su ficción y la deleve como tal, es decir, que el Estado, en su versión demoliberal o el capitalismo mundializado, intentará aniquilar los discursos, los gestos, las prácticas alternativas que sirvan de ruptura, mediante diversas estrategias y mecanismos, desde los más sutiles hasta los más contundentes e inequívocos; además, serán considerados como insensatos, ilegales, peligrosos y, por ende, estarán condenados a un afuera de los límites establecidos por aquellas formas hegemónicas; solo en su propio interior se podrá esgrimir la legitimidad que puede ser traducida a una obediencia sumisa o a la servidumbre voluntaria que repite y reproduce los ejercicios de poder; en palabras de Ramonet (2007), lo que se impone es una ideología dominante: la del pensamiento único, que se reserva para sí la postulación de sus mandamientos que deben ser asimilados sin reticencias mientras que, paralelamente, se encarga de la producción de diferencias y que sirve de coartada para provocar la sensación de que aquellas no son un obstáculo o un punto de conflicto dentro del pensamiento único. No obstante, esta pretensión de cierre o de *aceptación* que alimenta las aristas teóricas del multiculturalismo, encierra una imposibilidad para una real apertura, por cuanto esa producción de diferencias sólo es viable mientras sus efervescencias sean tramitadas en los bordes precisos del mercado y el consumo; por fuera de ellos solo la insania y los saberes relegados al ostracismo. De esta manera, se dispone en los individuos una sumisión sin límites o se los aboca a una indiferencia elaborada deliberadamente por el pensamiento único, y que sirve de fundamento a lo que algunos llaman consenso. Por ello

En las democracias actuales cada vez más ciudadanos se sienten enfangados, atrapados por esa viscosa doctrina que, imperceptiblemente,

envuelve todo razonamiento rebelde, lo inhibe, lo paraliza y acaba por ahogarlo. Hay una sola doctrina, la del pensamiento único, autorizada por una invisible y omnipresente policía de la opinión (Ramonet, *et al.*, 2007, p. 10).

Se trata, en este influjo de la globalización capitalista, que el pensamiento único instaure dos sustratos epistemológicos distintos, pero en estrecha correlación: por un lado, la fabricación de un “sentido común” difundido por las élites para preservar el orden social, sentido común que “reconoce” las diferencias; y por otro, la protección de un saber de carácter científico y técnico que sirve para controlar y normalizar exhaustivamente las relaciones sociales.

La relación saber-poder va a ser determinante en la configuración de nuestro presente; pero su desvelamiento –vía genealogía– nos permite situarnos para problematizar los límites y las sujeciones de que dispone aquella relación. Encontrar un lugar de enunciación distante de las estructuras que tienden a producirse y reproducirse, una teoría política nómada que encuentre registros diversos por donde pueda discurrir, sin repetir los viejos discursos y las nuevas soluciones, un horizonte de comprensión que alimente y potencie el agonismo y el sentido trágico, que permita tramitar el conflicto sin querer resolverlo, sin darle un *cierre* definitivo, esto es “la imposibilidad de cerrar los antagonismos y de entender la multiplicidad de luchas (que) es el principio mismo de la política” (Castro Gómez, 2012, p. 221).

La resistencia, que destituye el registro alienante de la aquiescencia de las ideas dominantes sugiere, según A. Mattelart (2009), un espacio de debate más que la seguridad de un concepto acotado, y en ese sentido, propone la disputa permanente, la tensión entre lo instituido y su posible transformación. Sus aristas la pluralizan y así encuentran su espacio en este presente, y su mayor escalada vendrá anudada a la multiplicidad de sus manifestaciones y de sus ejercicios, a la

versatilidad con que pueda escapar a las representaciones ordinarias, a la capacidad de crear y transformar las subjetividades políticas impuestas o de rescatar del espacio de lo impolítico a todos los sujetos inno- bles: los Polinices, los excluidos, los damnés, la nuda vida. Es, sin duda, una lucha política, pero tendrá que tramitarse también en los espacios de la episteme moderna, que se erigió a sí misma como el modo de conocer, una exclusividad que viene asegurada por la razón moderna y sus correlatos eficientes: la ciencia y la tecnología. La episteme mo- nocrática, refulgente en el régimen neoliberal, tendrá que ser un nuevo campo de disputa, pues las resistencias pasarán también por cuestio- nar la forma en *la que el conocimiento circula y funciona, esto es, en sus estrechas relaciones con el poder*, pero, además, por comprender y hacer visibles las formas de producción del conocimiento y los mecanismos bajo los cuales se valida, es decir,

buscamos saber cuáles son los lazos, las conexiones que pueden ser señaladas entre *mecanismos de coerción* y *elementos de conocimiento*, qué juegos de reenvío y de apoyo se desarrollan entre unos y otros, qué hace que tal elemento de conocimiento pueda tomar unos efectos de poder referidos, en un sistema tal, a un elemento verdadero o proba- ble, incierto o falso, y lo que hace que un tal procedimiento de coerción adquiera la forma y las justificaciones propias de un elemento racional, calculado, técnicamente eficaz, etcétera (Foucault, 2011, p. 26).

Las resistencias solo serán concretas y podrán subvertir las formas del presente cuando enfrenten la forma en que el saber occidental se impuso como única forma aletúrgica, es decir, como único pasaje segu- ro a la verdad y, por ende, al progreso humano, lo que quiera que ello signifique (desde los horrores de la Primera Guerra Mundial, pasando por la barbarie de los campos de concentración y los gulags, a los hijos del agente naranja, a la crudeza de Kosovo y Somalia, y, por supuesto, a la violencia inaudita que padece Colombia).

El mundo del siglo XXI, nuestro presente, vía globalización entrega las posibilidades de la ciencia a las mezquindades del capital mundial, deshumaniza la episteme creando un *continuum* desde el inicio de la modernidad, donde el saber –de estirpe eurocéntrica– establece sus límites más allá de los cuales “otros” saberes son descalificados y asumidos como innobles, bárbaros o, en todo caso, indignos de la racionalidad occidental, única forma de acceder a la verdad y, además, forma por excelencia para conocer y predecir las siempre volubles relaciones sociales. De allí que las resistencias necesiten renovarse constantemente y que operen en el registro de la constitución de una subjetividad política que declare su independencia, su apuesta por la alteridad, su apuesta insobornable por el cambio, el rechazo del estatus de subordinación. Deben realizar un trabajo de distanciamiento de ciertas abstracciones y de la inquisición “científica o administrativa” que determina quién es uno y cuál es el espacio a ocupar en el campo social, pero, además, hacer frente a la violencia estatal, económica e ideológica, esto es, a la violencia epistémica que refuerza los intereses puestos en juego bajo la globalización neoliberal y sus contundentes efectos de poder.

Es posible resistir a los efectos de poder y a las dinámicas volátiles y efímeras, pero no por ello menos contundentes y abarcales del entramado global-neoliberal, si se comprende desde un locus determinado, alcanzado de manera autónoma, como resultado de un proceso de desujeción mediado por una actitud crítica que provea una serie de saberes multiformes –insurrección de saberes para Foucault– que demuestren lo plural y que desajusten la maquinaria homogeneizante que pretende establecer el pensamiento único. Una espesa malla de nuevas prácticas consolidadas como contra conductas basadas en la cooperación, la puesta en común y en el compartir (Laval y Dardot, 2013), que detonen la figura del *homo economicus* y su excluyente racionalidad económica.

Desde el sur, un presente otro parece ser posible, una apertura a nuevas formas de vida empieza a articularse y a encontrar su propio lugar de enunciación³³. Estas alternativas son posibles gracias a la crítica y a la resistencia, pues develan las partes frágiles y lo que de contingentes tienen los discursos y las prácticas que circulan como producto de las herencias coloniales, aquellas que fueron diseñadas desde la centralidad de una Europa, que en su momento fue una localidad que se expandió como globalidad mediante la episteme y la violencia que ella generó para las localidades a donde llegó como un universal o un *a priori* que hoy ha sido desnaturalizado.

Para Boaventura de Sousa Santos (2009), las resistencias del sur hoy tienen diversas configuraciones y señalan cosas nuevas, por eso es clave plantear una sociología de las emergencias que pueda comprender lo vital y novedoso de esas manifestaciones que, por ahora, son locales o embrionarias, pero que traen consigo la aspiración a una nueva sociedad, e incluso una nueva teoría política: se producen nuevas formas de acción, nuevos actores que dejan entrever una nueva radicalidad de las luchas; de allí que

“la radicalidad de la lucha hoy no se mide por los medios que se usan –por ejemplo, elecciones–, sino por el modo en que aquella afecta al capitalismo. Cuando el capitalismo se siente afectado –una petrolera, una empresa minera, etcétera– hay una lucha radical” (Santos, 2009, p. 23).

Resalta algunas características de estas resistencias como: la profusión de nuevos lenguajes y nuevas narrativas; emergencia de nuevos actores y prácticas nuevas transformadoras; asumen una nueva

³³ Sobre este apartado se pueden encontrar una categoría que no está construida completamente, ya que permite otras visiones y frente a cómo entenderlo desde diferentes acepciones en: Savio, Karina. El sujeto de la enunciación: diálogos entre la lingüística y el psicoanálisis. *Linguagem em (Dis)curso – LemD*, Tubarão, SC, v. 17, n.º 2, pp. 271-284, maio/ago. 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1982-4017-170207-2017>

territorialidad donde se crean sociedades autónomas alternativas al capitalismo; son pragmáticas porque utilizan la legalidad que está disponible, pero también medios ilegales; conllevan procesos de desmercantilización de la vida cotidiana; manifiestan una nueva relación entre seres humanos y naturaleza; señalan una lucha por la igualdad, pero también por la diferencia; comprenden una combinación entre lo utópico y lo que es eficaz (Santos, 2009).

Estas son nuevas configuraciones de las resistencias en nuestro presente, que son desestimadas por la propaganda neoliberal y despreciadas por la violencia epistémica de la globalización. Tarea primordial la creación y el enlace de nuevas formas de vida, las cuales solo pueden ser una creación colectiva: saber común, asistencia mutua, trabajo cooperativo (Laval y Dardot, 2013). No obstante, las luchas no se reducen a la pretensión por territorialidad, biodiversidad, reconocimiento, derechos, entre otras. Tal vez, las más significativas pasen por la resistencia epistémica, o como lo sostiene Boaventura, por la disputa por el conocimiento.

Conclusión

La ontología del presente, formulada por Foucault, no tiene una teleología ni está amparada en un determinismo (ni histórico, ni político, ni económico), sino que se presenta como una grilla de análisis que permite constituir líneas de fuga en tanto transgresión de los límites impuestos por los ejercicios de poder dominantes que han clasificado y cuantificado la existencia humana so pena de expulsión, exclusión, para aquellas formas de existencia que no encajen en los cánones y en los límites asfixiantes constituidos históricamente a la luz de falsos universales, como Estado, episteme, capital.

La crítica se convierte en una forma específica y enfática de rechazo y transgresión de los límites, entendiendo su carácter histórico

(contingente y modificable), pero sobre todo, en actitud filosófica que impulsa una apuesta política de búsqueda de libertad, teniendo siempre a la vista los contextos sociohistóricos donde ella –como actitud– se vuelve indispensable para posibles transformaciones. En ella no hay novedad en tanto perspectiva de lucha contra ejercicios de poder que han confiscado la existencia misma, no solo del ser humano, sino de la naturaleza y del entorno. Lo novedoso radica en la apertura de posibles o de futuridades (Escobar, 2017) que permitan despliegues insólitos de modalidades de existencia; trabajo de creación colectiva de imaginaciones e imaginarios que tomen forma en prácticas y universos simbólicos, de contra conductas que confronten de manera permanente el orden instituido.

No es fácil producir las transformaciones que imaginamos ante el agotamiento y la desertización del régimen de sentido que habitamos, pero encontrar las líneas de fuga es un primer paso para comprender por qué es necesario el cambio y cuáles son las transformaciones (siempre parciales) que hoy requerimos.

Bibliografía

Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós.

Castro Gómez, S. (2010). “Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo”. En: Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. UPJ, Instituto Pensar.

Castro Gómez, S. (1998). “Latinoamericanismo, modernidad, globalización. Prolegómenos a una crítica poscolonial de la razón”. En: *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México: Editorial Porrúa.

Castro Gómez, S. (2012). “Los avatares de la crítica decolonial” (entrevista). En: *Tábula Rasa*. Bogotá, Colombia. N.º 16, 213-230, enero-junio 2012.

Díaz Marsá, M. (2002). *Abertura de la libertad y juego ontológico*. Tesis Doctoral en Filosofía. Universidad Complutense de Madrid.

Escobar, A. (2017) *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. doi:10.2307/3540551

Foucault, M. (1991) *Saber y Verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Foucault, M. (1996). *De lenguaje y literatura*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A.

Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. México: Paidós.

Foucault, M. (2002). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2011). *Sobre la Ilustración*. Madrid: Editorial Tecnos.

Foucault, M. (2013). *La inquietud por la verdad: Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Heidegger, M. (2006). *Carta sobre el humanismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Laval, C & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Editorial Gedisa.

López, P & Álvarez, J. (2000). *Impaciencia de la libertad. Michel Foucault y lo político*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, serie Razón y Sociedad.

Mattelart, A. (2009) *Un mundo vigilado*. Barcelona: Paidós.

Nancy, JL. (2006). *La representación prohibida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Ranciere, J. (2014) *El reparto de lo sensible*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Ranciere, J. (2007). *En los bordes de lo político*. Argentina: Ediciones La Cebra.

Ramonet, I. Chomsky, N. & Sader, E. (2007). *Cómo nos venden la moto*. Bogotá: Editado por Fundación para la investigación y la cultura FICA.

SANTOS, B. (2009). *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Pensar preteórico, pensar epistémico, más allá de los mundos posibles³⁴

**Thinking pre-theoretical, thinking epistemic,
beyond possible worlds**

Mayda Soraya Marín Galeano³⁵

José Fernando Valencia Grajales³⁶

Resumen

El investigador social debe entender que el pensamiento no se detiene, y la ciencia social como construcción derivada de la apropiación de la realidad no puede tener talanqueras que la limite o delimite con

³⁴ El presente capítulo es producto del programa de investigación denominada “Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia”, 2019 29-000029

³⁵ Docente y directora de la Maestría en Derecho de la Universidad Luis Amigó, investigadora del grupo Kavilando, Abogada y socióloga de la Universidad de Antioquia, Magíster y Doctora en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. maydasoraya@gmail.com

³⁶ Docente investigador Universidad Autónoma Latinoamericana, abogado Universidad de Antioquia, politólogo Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, especialista en Cultura Política: pedagogía de los derechos humanos, UNAULA, magíster en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, estudiante del doctorado en conocimiento y cultura en América Latina Ipecal (Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A. C.) editor de la Revista *Kavilando*, *Revista Sociología* UNAULA y *Ratio Juris* UNAULA, Medellín, Colombia. Contacto: jose.valenciagr@unaula.edu.co

el fin de crear leyes universales, porque lo que nos rodea, al igual que el universo, está en constante cambio (Hawking & Hertog, 2018), y, por lo tanto, ¿la realidad social no podría ser la excepción? Es decir, intentar delimitarla por medio de un único y exclusivo método científico para conocer lo que nos rodea, podría ser erróneo, o sea, todos los estudios científicos que hasta ahora se ha constituido están condicionados y delimitados a un contexto histórico-temporal muy limitado y no podrían crear leyes universales o generales. Es, en este sentido, que la ciencia parcial y el colonialismo metodológico homogeneizante ha terminado por imponer una serie de visiones personales, familiares y sectarias de carácter sesgado, imponiéndolo por medio del expropiar, aniquilar, arrinconar o extinguir una cultura determinada. Estas realidades seudocientíficas permiten explorar nuevas esperanzas en términos emancipativos, ya que la construcción de mundos posibles no está realmente limitada por la homogeneización capitalista, sino que por el contrario permite construir desde lo individual y colectivo potencialidades de relación con la realidad que emergen y permiten reconocerse y reconocer al otro. El presente pretende proponer desde el pensar categorial (Zemelman, 2011), primero, entender las realidades, segundo, la categoría como medio para conocer y la conciencia histórica a manera de ángulo de mirada del investigador social. Atendiendo que la metodología que se utilizará es la de IPECAL de epistemología crítica-histórico-dialéctica-categorial construida por Hugo Zemelman, y que sirvió como base teórica de la investigación “Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia”, con radicado 2019 29-000029, financiada por la Universidad Autónoma Latinoamericana

Palabras clave: pensar pre-teórico, pensar epistémico, mundos posibles, ciencias sociales, categorías, totalidad.

Abstract

The social researcher must understand that thought does not stop, and therefore social science as a construction derived from the appropriation of reality cannot have *talanqueras* that limit or delimit it in order to create universal laws, because what surrounds us at just as the universe is constantly changing (Hawking & Hertog, 2018) and therefore could not social reality be the exception? That is, trying to delimit it by means of a single and exclusive scientific method to know what surrounds us, could be wrong, because all the scientific studies that have been constituted up to now are conditioned and delimited to a very limited historical-temporal context and by both could not create universal or general laws. It is in this sense that partial science and homogenizing methodological colonialism have ended up imposing a series of personal, family and sectarian visions of a biased nature, imposing it by expropriating, annihilating, cornering or extinguishing a determined culture. These pseudoscientific realities allow exploring new hopes in emancipative terms, since the construction of possible worlds is not really limited by capitalist homogenization, but on the contrary, it allows to build from the individual and collective potentialities of relationship with reality that emerge and allow recognition and recognize the other. The present aims to propose from the categorical thinking (Zemelman, 2011), first to understand the realities, second the category as a means to know and the historical consciousness as an angle of view of the social researcher. Considering that the methodology that will be used is dialectical-historical-categorical. Considering that the methodology that will be used is that of IPECAL of critical-historical-dialectical-categorical epistemology built by Hugo Zemelman, and that served as the theoretical basis for the investigation Urban-regional dynamics, solidarity economy and construction of territorial peace in

Antioquia with established 2019 29-000029 funded by the Latin American Autonomous University

Keywords: pre-theoretical thinking, epistemic thinking, possible worlds, social sciences, categories, totality.

Introducción

Las realidades sociales

La realidad social como enigma inicial implica repensar críticamente lo ya existente, es decir, ser capaz de poner en duda aquello que se nos vendió como verdad revelada, esa ciencia normal que te hace creer: primero, que existen realmente grandes diferencias entre las ciencias duras y las ciencias fácticas, y segundo, tratar de convertir la ciencia, en todos los órdenes, en un asunto de contabilizar los hechos y experiencias de forma matemática, o sea, construida a partir de axiomas o leyes generales, además de que dicho conocimiento tiene que ser objetivo a partir de los hechos que luego se explican, analítica (método de descomposición), especializada, clara, precisa, comunicable, verificable, sistemático, general, crea leyes, explica, predice, es abierta y útil (Bunge, 2006, pp. 6-23). Pero, ¿si la ciencia está constituida por qué no explica todo, de forma tal que no admita dudas o no sea necesaria la especialización? Es decir, ¿por qué no es matemática?, ¿por qué no tiene axiomas o leyes generales en todos los campos del conocimiento?, ¿por qué no lo explica y analiza todo con un mismo método? ¿Por qué hay que fragmentarla? ¿Por qué no todo es comunicable, verificable, sistemático, general, predictivo, abierto y útil? ¿O es que el método implementado por todos no es realmente científico?

¿Por qué aún hoy asistimos a respuestas que implican cambios sobre lo que estaba previamente establecido como verdad revelada? Cuando hacemos esas preguntas no hacemos referencia al paso de Ptolomeo a

Galileo. Es decir, aún hoy hablamos de grandes cambios como los paradigmas (Kuhn, 2004) que evidencian amenazas constantes a teorías establecidas, como podría ser el ejemplo de la evolución del hombre de Darwin (1921, p.152) por hechos como el *australopithecus sediba* que tiene unos 1,9 millones de años de antigüedad, lo que pone a los autores como Lee Rogers Berger, en la vía de pulverizar dicha base científica irrefutable (Berger, Dirks, De Ruiter, Churchill, Schmid, Carlson, & Kibii, 2010; Dirks, Kibii, Kuhn, Steininger, Churchill, Kramers, Pickering, Farber, Mériaux, Herries, King, & Berger, 2010). Por tanto, por qué seguir creyendo que la actual metodología científica realmente es un camino que nos lleva a una ciencia verdadera, y si lo anteriormente expuesto nos pone contra las cuerdas a todos los científicos, ¿por qué seguir creyendo que las ciencias sociales deben mantener una misma visión metodológica, tipo matemática, que ni siquiera es precisa o exacta para las ciencias naturales?

Otro ejemplo lo podríamos encontrar en las mismas ciencias exactas, como la física, en donde hemos asistido en los último cien años a cambios abruptos, como el paso de las teorías de Faraday y Maxwell, que entendían la continuidad de la acción de las partículas aun en espacios vacíos (éter), que tanto Lorenz y Maxwell no resolvieron satisfactoriamente (Einstein, 1921). En ese mismo sentido, la relatividad tampoco parecía resolver con precisión la simultaneidad a pesar de juntar la electrodinámica, métricas, cinemática, el teorema de las velocidades, la ley del movimiento de Newton, la sinergia y la gravitación (Einstein, 1921), haciendo que la relatividad no lo explicara todo. Por ello aparece la cuántica en respuesta, además de la teoría del Big Bang, el bosón de Higgs, los agujeros negros, y la teoría de cuerdas. Sin embargo, éstas a pesar de estar en desarrollo aún no explican todos los enigmas del universo. Además, asuntos como el Big Bang terminan siendo visiones muy simples para explicar el Universo (Maddox, 1989). Es decir, la

fragmentación del conocimiento o especialización no ha sido el factor que haya permitido acercarse de mejor manera a los secretos del universo físico. Por el contrario, los logros que se han dado han sido en colaboración con otras ciencias, pero, aun así, no tiene respuestas finales, aunque siguen intentando crear leyes universales que expliquen todas las anomalías que han generado las teorías existentes.

Pero si las ciencias duras no explican el universo fáctico, medible y aparentemente conocido, entonces, ¿por qué se espera que las ciencias sociales si lo hagan y cumplan con las mismas características que dichas ciencias tampoco pueden cumplir? Es decir, ¿cómo asir la realidad social? ¿Cómo crear un método para las ciencias sociales que no dependa del conocimiento seudocientífico homogeneizante que pone parámetros inexplicables que impiden comprender el universo y la realidad social, sin tener que renunciar la totalidad del conocimiento? ¿Por qué especializar el conocimiento si luego se hace necesario trabajar interdisciplinariamente porque las respuestas no las puede dar un solo campo del conocimiento? En el fondo, nos encontramos en un mundo complejo que no se explica desde una sola área, y tampoco desde un solo objeto (partícula, luz, hombre, creencia, filosofía, norma, número). Por ello, Valencia Grajales, interpretando a Zemelman, considera que:

la idea de realidad es multisignificativa, ya que los acontecimientos humanos se viven y se perciben desde perspectivas diferentes, no solo por el ciudadano de a pie, sino por la comunidad científica. Esta última no percibe la realidad en su totalidad, sino que la escinde, corta, y segmenta para estudiar una parte específica de la realidad, lo que da al traste con la realidad misma, porque al dividirla en pequeños trozos [...], la realidad siempre estará por fuera de la teoría científica o de las herramientas que la ciencia utiliza para estudiarla (Valencia-Grajales, 2014, párrafo 1).

Por ello, pensar, más allá de la racionalidad científica que se heredó, implica ser capaz de reconfigurar, de resistir, de ir a la revuelta, frente a la homogeneización, al mejor estilo de la revolución francesa de 1789, capaces primero de comprender nuestro contexto y nuestro legado:

Estas circunstancias han sido una herencia derivada del cambio de paradigma (Kuhn, 2004) del naturalismo al racionalismo que cambió de Dios Naturaleza a Dios razón, una forma de decir que ya la naturaleza ha perdido toda posibilidad de explicar el mundo, dejamos de escuchar la naturaleza, dejamos de escuchar a los seres inanimados, a los dioses de la religión y el mito, para pasar a oír a la razón, pero no a cualquier razón, sino única y exclusivamente a la razón mecánica, aquella que dice de forma fanática, que lo correcto es sólo científico y esto sólo se puede predicar cuando dicha ciencia es falible (Valencia-Grajales, 2014, párrafo 2).

¿Pero cómo sabemos que estamos ante una realidad falsable? Pues la historia ha tenido una respuesta relativamente constante, primero, quien daba fe de su verdad era el brujo, chamán, cura, o pontífice. Luego, lo serán los alquimistas y magos. Después, estará en cabeza de los *scholasticos*. Más adelante, lo dirán los técnicos y doctores, a renglón seguido, quedará en cabeza de los colegios, sociedades ocultas e institutos. Para, finalmente, quedar en sociedades, universidades y academias. Todas ellas compuestas por círculos o cofradías de amigos o colegas que, desde sus propios egos o exigencias de privilegios, deciden lo que es o no es ciencia. Eso es lo que ha provocado la homogeneización, y la clasificación entre lo que son las ciencias factuales o exactas, a pesar de que estas últimas tampoco son lo que predicán:

Sin embargo, la pretensión de ciencia, de las ciencias sociales (Bunge, 2006), no es más que un remedo de lo realizado por las ciencias exactas, que, en su ambición por ser perfecta, creó una serie de métodos, indicadores, parámetros, teorías, hipótesis, fundamentado en

una precisión inexistente, tanto en las ciencias sociales como en las exactas, un ejemplo de la inexactitud de [...] la posición exacta de [...] la partícula Heisenberg (1949, p. 65³⁷; Valencia-Grajales, 2014, párrafo 3).

Sin embargo, y, a pesar de no existir certeza más allá de [la] duda razonable, los seres humanos que se dicen científicos no admiten ninguna posible verdad que no exista dentro de los parámetros elegidos o escogidos por el club de doctores que se han apropiado del conocimiento (Valencia-Grajales, 2014, párrafo 4).

Es decir, las ciencias exactas no lo son, y tampoco se puede predicar que estas no sean conocimiento, razón por la cual exigirle a las ciencias sociales que sea especializada, verificable, sistemática, con leyes generales, predictiva y útil, puede ser simple y llanamente un equívoco, porque la utilidad, universalidad y verificabilidad solo sea un arquetipo no cumplible, pero útil al sistema homogeneizador capitalista, y, de ser esto último cierto, ¿entonces cómo debemos enfrentar dicho colonialismo?

La categoría como medio para conocer

¿Si las ciencias no tienen unos caminos claros que recorrer, entonces cómo construir el conocimiento y, en mayor medida, las ciencias sociales y más específicamente la decolonización existente? Para

³⁷ To mold our thoughts and language to agree with the observed facts of atomic physics is a very difficult task, as it was in the case of the relativity theory. In the case of the latter, it proved advantageous to return to the older philosophical discussions of the problems of space and time. In the same way it is now profitable to review the fundamental discussions, so important for epistemology, of the difficulty of separating the subjective and objective aspects of the word. Many of the abstractions characteristic of modern theoretical physics are to be found discussed in the philosophy of past centuries. At the time these abstractions could be disregarded as mere mental exercises by those scientists whose only concern was with reality, but today we are compelled by the refinements of experimental art to consider them seriously.

responder lo anteriores se considera necesario utilizar la categorización, es decir, se propone la construcción de significados y significantes no terminados, o preteóricos (Zemelman, 2008, 2010)³⁸, porque la realidad, y la ciencia misma, es inacabada, y al tener una conciencia o aprehensión del conocimiento finito, pero un universo infinito, que aún no logramos descifrar, además de una realidad cambiante, se exige, por tanto, conceptos que recojan aquello que aún no se ha nombrado, o que ha sido denominado sin comprender, o que su significado se ha pervertido, porque los significantes obedecen a juegos de poder que ocultan que el científico es, a la vez, quien investiga y es el investigado, es objeto y sujeto, así como tiene unos intereses que obedecen al financiador, o al grupo de culto predominante, o a la construcción de conocimiento válido para un momento histórico-temporal hegemónico que no admite otras realidades (Zemelman, 2011).

Ese panorama anteriormente descrito, implica asegurarse de entender lo que existe o lo que se va reconfigurando en razón al contexto histórico-político-económico-social-cultural-temporal. Es por ello que, muchas de las realidades al mismo tiempo, al igual que la teoría de las cuerdas, se superponen o se concretan varias atemporalidades o realidades concomitantes en un espacio tiempo determinado. Evento que provoca, como en el sistema de partículas-ondas, que una realidad como el analfabetismo y sus relaciones entre pares se configure al tiempo que la de los físico-cuánticos y su cofradía, convivan en un mismo estado temporal, sin que posiblemente nunca se lleguen a encontrar. O

³⁸ Decir pre-teórico significa decir construcción de relación con la realidad. Pero, ¿qué significa, a su vez, esto? Significa que si yo me estoy poniendo frente a las circunstancias que quiero estudiar sin precipitar un juicio en términos de construir un predicado ya predeterminado con contenido sobre aquello que no conozco, entonces estoy distanciándome de la posibilidad de anticipar nombres teóricos a un fenómeno que no conozco; y ese distanciamiento, frente a la realidad, para no precipitar juicios teóricos que se van a expresar en enunciados predicativos, es lo que en términos más amplios podríamos llamar “Problema” (Zemelman 2008, p. 9).

que la pobreza extrema se dé al tiempo que la riqueza lujuriosa, permitiéndose la contrariedad, la ambivalencia o la contradicción, epistémica, histórica y teórica.

Es por ello que, como dice Zemelman, existe un desfase entre la realidad y los corpus teóricos (2005). A lo que adiciona que la teoría científica, por convertirse en una momia que no puede ser adicionada, transformada o modificada, sin correr el riesgo de derruirla. [...] La investigación científica, mejor dicho, el cambio de mentalidad, se debe de dar en la elaboración de un pensamiento epistémico, que no tenga los limitantes de la teoría y que la misma evite un contenido demasiado preciso y el mismo se estructura alrededor de preguntas que respondan a las realidades sociales (políticas, culturales y económicas) concretas, pero mutables, evitando las trampas metodológicas (llamadas a sí mismas como científicas) utilizando para ello las categorías ricas (es decir, aquellas que no tiene un contenido preciso, único o unívoco, sino aquella que permite percibir muchos contenidos), para, de esta manera, construir problemas (cuidándose de convertirlos en objeto o estudiando exclusivamente el objeto), que incluso vayan en contra de lo que se considera realidad o probado científicamente, para lograr así encontrar nuevas realidades que, en principio, pueden ser improbables porque empíricamente se aprecian como reales, obligándose así a sumergirse en una realidad nunca antes apreciada (Valencia-Grajales, 2014, párrafo 5).

Es por ello que la realidad social-histórica-política tiene múltiples significados (Zemelman, 2011), como existen múltiples niveles en la *String theory* (Green, Schwarz & Witten, 1987), sin que ello implica conocer un límite o el conocimiento se torne impreciso, y tampoco implica que se convierta en relativo, o que el mismo se vuelva una charlatanería. Por el contrario, se convierte en más complejo, y, por tanto, más, difícil de asir, y hay que estar reconstruyendo la realidad científica, creando nuevos términos para nombrar esa realidad nueva antes no

percibida, descubierta o ignorada. Esa misma percepción científica se ha debido de aplicar a las ciencias sociales. Sin embargo, lo que se ha hecho es limitarla o excluirla, así como ocurre con los estudios constitucionales que solo aceptan como válidos, emblemáticos o unívocos: las cartas de 1225, la constitución de Estados Unidos o la francesa de 1789, y excluyen los instrumentos constitucionales amerindios: esquimales, ojibwas, iroqueses, sioux, cheroquis, navajos, creek, apaches, mexicas, mayas, wayuus, kariñas, chibchas, quechuas, aimaras, guaraníes, charrás y mapuches. El desconocimiento de civilizaciones y culturas, solo tuvieron una explicación: el despojo, la expoliación e imposición de un solo tipo de conocimiento válido, que se impuso y se mantuvo en la historia para homogeneizar y desconocer otras realidades existentes.

Esas circunstancias primigenias son la base del desfase en las ciencias sociales, lo que llamaría Zemelman el “desfase entre los corpora teóricos y la realidad” (Zemelman, 2011, p. 213). Es por ello que terminamos utilizando categorías o conceptos como: la “clase obrera” en países que nunca se industrializaron; la gentrificación en países que nunca tuvieron “gentry” o títulos nobiliarios; “la conquista” o “el descubrimiento” a un fenómeno que solo fue una invasión, genocida y expoliadora; “la pobreza extrema” a la miseria absoluta que lleva una hambruna o muerte por inadmisión, o “clase media” al pobre; “nación” a un límite geográfico; “Estado” a algo que no creó el pueblo; y “democracia” cuando la participación no termina en una decisión de todos, sino de unos pocos que no lo hacen en representación del pueblo, sino de sus intereses personales. Pero esas realidades desfasadas se convierten en un conocimiento científico inamovible debido a que la cofradía, colegio o instituto predominante, lo inoculara en universidades, colegios y escuelas de forma obligatoria, o como dirían los refranes populares, “la letra con sangre entra”, “una mentira repetida mil veces se hace

verdad”³⁹ (Bramsted, 1965); nombrar el “castro-chavismo” como ideología cuando la misma nunca ha tenido una conceptualización o unos seguidores; y terminar con el “comunismo”, cuando es un modo de gobierno que nunca se ha practicado en el mundo.

La ciencia hoy es una camisa de fuerza que sueña con nombres únicos y unívocos, provocando incluso que se intente traslapar una ciencia sobre la otra, tal y como lo han venido intentando las ciencias sociales al cuantificar incluso las palabras, logaritmizar el conocimiento social o jurídico, un ejemplo de ello lo podríamos encontrar en *Principia iuris* de Luigi Ferrajoli (2013), en el cual reduce el derecho a lo positivizado en unos términos, postulados, predicados, temas y mapas que se introducen en un juego aritmético que trasforma el derecho en un asunto axiomático, perdiéndose en ello todas y cada una de las realidades existentes y en favor de la probabilidad. Olvidando completamente la esencia del derecho que originariamente era la construcción democrática de todos, en la cual se llegaba a unos consensos de convivencia, y que está sujeta al constante cambio en razón al contexto temporal y los cambios generacionales. Pero la presión científica nos ha llevado a estudiar dicha ciencia en pequeñas porciones denominadas especialidades y competencias, que lo hacen más complejo e inaccesible, tal y como lo hacen todas las ciencias.

Es decir, la ciencia en la historia ha logrado avanzar en la medida en que ha logrado ir en contravía de lo preestablecido, Tolomeo, Copérnico, Newton, Einstein, Hopkins, en la física, Freud o Lakatos en la psicología; Marx, Fals Borda, o Bourdieu en la sociología. Es decir, cada ciencia ha tenido contradictores que han provocado cambios, pero los mismos se han dado porque van en contravía de la ciencia normal. Es

³⁹ *Eine tausendmal wiederholte Lüge wird zur Wahrheit* de Joseph Goebbels (Bramsted, 1965).

por ello que, pensar categorial, implica, primero, reevaluar la estática de la ciencia. Para lo cual la construcción de categorías exige:

1. No darle un contenido estático
2. La categoría no es una respuesta final acabada
3. Aceptar que existe multiplicidad de significados
4. Los significados dependen del contexto histórico-político-económico-cultural-psicológico-social-temporal
5. Las categorías deben ser pre-teóricas (aún sin terminar) y no teóricas (terminadas)
6. Son una construcción de sentido que se relaciona con la realidad
7. No es nombrar con nombres viejos o desconectados con la realidad
8. No es encajar la realidad a un nombre existente
9. No nombrar hasta no conocer plenamente desde el sentido, la relación con el objeto, el contexto y las consecuencias que pueden derivar del comprender
10. No nombrar con algo que ya se conoce a un conocimiento que se desconoce
11. No es informar lo que indica, sino saber lo que es
12. No se nombra el objeto, sino el problema (Zemelman, 2011, pp. 219-225)

Es por ello que, una categoría surge de comprender el problema, y no el objeto, es decir, no se trata de leer, sino comprender qué significa ese entramado escrito desde la intencionalidad, el constructo, el contexto y su génesis. Y su finalidad es que pueda crecer o mutar en la medida en que cambia la historia y el contexto (Zemelman, 2011, pp. 224-225). Porque los problemas no son lineales y nunca lo han sido, no son homogéneos, y en el pasado lo fueron solo por la imposición autoritaria de la ciencia o el contexto histórico en el que se dieron; son complejos y no planos, ni micros o especializados como han

pretendido ciencias como la economía. Son temporales, ya que el tiempo siempre ha sido un factor primordial en el conocimiento. En las ciencias sociales es necesario incluir al sujeto como objeto-sujeto de conocimiento, la conciencia histórica exige entender que el hombre no tiene un solo pasado, sino varios.

Conciencia histórica a manera de ángulo de mirada del investigador social

La conciencia histórica, como forma de conocer, se constituye desde las categorías que permiten construir un ángulo de mirada del investigador social. Ellas exigen replantearse y reevaluar la forma científica de conocer preexistente, ello obliga a dejar de construir desde la sociedad como macro, y retrotraerse al sujeto en lo micro (Zemelman 1992, 2005, 2006). Es decir, es pensarse desde el yo, hacia afuera por medio de las relaciones de sentido que emergen de la realidad personal, que se conectan con la sociedad, y que se concretan en la realidad histórico social que nos rodea. Partiendo de que la realidad histórica es y ha sido una construcción preestablecida por una clase o grupo dominante que desconocemos, no dominamos y del cual no somos conscientes. ¿Pero cómo construir conocimiento si no sabemos que es cierto o falso, o que es preestablecido o no? Ello implica agudizar los sentidos:

Para lo anterior se hace necesario escuchar (en clave Maya-Tojolabal), construir con nuevas perspectiva y mente abierta, de forma epistémica, de forma compleja, no utilizando categorías lineales, abriéndose a contextos socio-historicos, simbólicos, abriéndonos al universo de significaciones, evitando el corto plazo, evitando la universalidad y reconociendo que el producto es la creación de nuevas potencialidades de conocimiento que se ocultan en la historia de cada ser humano, sociedad y universo (Valencia-Grajales, 2014, párrafo 6).

Es por ello que la conciencia histórica se entiende como la capacidad del hombre para ponerse (ángulo de mirada) ante el momento histórico que le compete, que lo toca, que lo pone en relación con el mundo. Es la postura la expresión de un proceso, del propio movimiento de la historia que, al no ser lineal o evolutivo, resulta de las relaciones entre múltiples sujetos y de sus prácticas respectivas. Siendo el movimiento histórico lo que le da sentido, comprensión, a la realidad, para contextualizar como potenciación lo potenciabile; en otras palabras, es una construcción en la que se está recuperando la historicidad de lo dado (existente). Por ello, el conocimiento es una ampliación de la subjetividad, que conjuga la capacidad de construcción teórica con la voluntad para construir realidades y, con ello, transformar posibilidades en realidades tangibles, evidentes en la apertura del sujeto, y ello requiere que se ubique en el momento histórico, distinguiendo el pensamiento existente, en el contexto temporal, y rompiendo los límites contenidos en las teorías para crear resignificaciones de los conceptos de conocimiento. Pero el sujeto tiene su propio discurso que puede variar según sus circunstancias, lo que a su vez puede variar el sentido del conocimiento; esto último permite la potenciación, es avanzar más allá de los límites de los lenguajes nomológicos-denotativos (las leyes científicas) que hoy definen la realidad, y que van más allá de las facultades puramente cognitivas

Es decir, el construir categorialmente con un ángulo de mirada exige ser capaz de encontrar una serie de relaciones en el momento de construir conocimiento a manera de acumulación y descomposición, como se puede ver en el siguiente gráfico:



Gráfico realizado por los autores Valencia Grajales & Marín Galeano.

En el entendido que todas y cada una de las categorías, realidades, objeto y sujeto, se pueden descomponer en observables y, a la vez, permiten la acumulación, ello, a su vez, permite articular cada uno de los planos, haciendo lo más complejo para luego proceder a formular unos conceptos ordenadores de dichas realidades conforme a las áreas política, cultural, económica y psicosocial; esto, adicionalmente, permitiría la reconstrucción articulada de la realidad y del conocimiento por medio de la totalidad como elemento organizador del pensamiento del presente, sin desconocer el movimiento dialéctico de dicha realidad, haciendo de la praxis la potencialidad de los saberes evidenciados (Zemelman, 1992, 1994, 1996).

Es por ello que un ángulo de mirada se pueda establecer en la rebeldía o la resistencia, y en el cómo la narrativa indígena puede

transformase en un mecanismo de apropiación de la realidad que permita la descolonización del pensamiento indígena y enfrentar la misma por medio de nuevos tipos o formas del movimiento indígena, o simplemente ratifique la validez de los existentes. Evidenciado para lo anterior al aborígen como el sujeto político incómodo y trasgresor de las dinámicas burocráticas, institucionales y normativas. Porque puede ofrecer alternativas del buen vivir comunitario, el amor por la vida, el cuidado de la tierra y la apropiación del territorio como ser vivo, manteniendo una lógica anti-sistémica. Marcando como posibles otros mundos alternos al mundo-capitalista, a partir de la dialéctica deconstructora, por medio de ejes problematizadores, que pueden llevar a proponer argumentos, acciones y narrativas alternativas.

Igualmente, puede deconstruir conocimientos como los que plantea el derecho (Valencia Grajales & Marín Galeano, 2018) que se tornan axiomáticos e inamovibles, descubriendo falencias o falacias normativas, como el uso de categorías vacías (las de la “participación ciudadana”, por ejemplo), que evidencian las contradicciones estructurales y semánticas como ocurre en la Constitución de 1991 de Colombia, donde se habla profusamente en las sentencias y en el entramado jurídico de algo que no existe como lo es la posibilidad que las personas puedan intervenir de forma válida y vinculante con sus decisiones en sus propias vidas o en las de los Estados a los que se pertenece porque solo se ofrece la reunión sin la decisión, algo así como si alguien te invitara a almorzar, pero éste solo te dejara sentar en la mesa, no te deja comer ninguno de los platos que se sirven. Es decir, el ciudadano es un convidado de piedra, que no puede exigir válidamente ser parte, no puede opinar, no puede decidir frente a lo que lo afecta en lo personal, la planeación urbana de la ciudad (Insuasty Rodríguez, Zuluaga Cometa & Palechor Ordoñez, 2019; Calvache Sepúlveda, 2021), el agua (Botero Mesa, 2018), la guerra (Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales &

Agudelo Galeano, 2016;), la dictadura (Valencia Grajales, Marín Galeano & Beltrán López, 2021), el medio ambiente (Marín Galeano & Estrada Gómez, 2019), la institucionalidad (Villa Holguín, 2019), la democracia (Gallego Marín, 2021), el territorio (Mesa Duque & Insuasty Rodríguez, 2021; Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales & Restrepo Marín, 2017), la dignidad humana (Andrade Salazar, 2019) y el control de sus propios destinos, convirtiendo en nugatorio un supuesto derecho consagrado en una carta constitucional, evidenciándose la misma condición colonial que impedía los derechos, pero pregonaba su existencia. Similar a lo que ocurre con el proceso de paz con las FARC, existe un tratado, un instrumento constitucional, unas leyes, una entrega de las armas, e incluso una voluntad de opinión, pero desde lo económico, los hechos y político no existe (Valencia Grajales & Marín Galeano, 2022), porque no se ejecuta.

Conclusiones

La descolonización exige no solo evidenciar todas y cada una de las prácticas colonizadores o de represión, sino reconstruir la historia sin desconocer la construida por el colonizador, desde aristas como la semiosis, la literatura, la ancestralidad, los mundos originarios e identitarios, los universos simbólicos, la enseñanza, lo psicosocial, las comunidades, lo emocional, cultural, etnográfico, la ontología del presente, lo preteórico, categorial, conceptual, la totalidad, la realidad, las afectaciones, el ángulo de mirada, los observables y, ante todo, los mundos posibles. Sin olvidar los elementos que los han provocado como son los estratos, agenciamientos, guerra, las máquinas abstractas, la violencia, la injusticia, el mercado, el progreso, la orfandad, el abandono, la homogeneidad, la normalidad y la individualización. Que impiden encontrar el sujeto, su recuperación, sus sentidos para comprender el mundo presente, los cuales pueden ser rescatados por medio de muchos

mecanismos, como el pensamiento negativo liberador, la transgresión política emancipatoria, la construcción de discursos, el descubrir la relación poder-saber del mundo actual, y la liberalización de las condiciones autoritarias.

Ello impone y exige poner en entredicho todo el conocimiento que hasta ahora se ha construido y las maneras de perpetuarlo sin conciencia alguna de la realidad, desconociendo la totalidad, las relaciones que se presentan entre lo teórico, epistémico, categórico, conceptual, emocional y racional, que desconoce el sujeto, el objeto, el movimiento, y la realidad y los observables, que son solo visibles cuando se tiene claro cuál es el un ángulo de mirada del investigador social desde su subjetividad frente a la realidad que le rodea y su conciencia histórico política contextual temporal. Que le permita comprender la indeterminabilidad y determinabilidad de la historia científica y cómo la constituye, para lograr descolonizarse y lograr comprender la totalidad como ampliación de la racionalidad progresiva compleja que no se enmarca en el falsacionismo, convencionalismo y justificacionalismo, y, por el contrario, se entienda como desafío permanente de la conciencia.

Bibliografía

Althusser, Louis (1980). *La Filosofía como arma de la Revolución*. México: Cuadernos de Pasado y Presente. 10ª edición.

Andrade Salazar, J. A. (2019). “Derechos humanos en Colombia: una revisión de los informes de la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (2003-2015)”. *Ratio Juris* UNAULA, 14(29), 27-67. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n29a2>

Berger, Lee R.; Dirks, Paul H. G. M.; De Ruiter, Darryl J.; Churchill, Steven E.; Schmid, Peter; Carlson, Kristian J. & Kibii, Job M. (2010). “*Australopithecus sediba*: A New Species of Homo-Like Australopith from South

Africa”, *Science* 9 Apr 2010: Vol. 328, Issue 5975, pp. 195-204 DOI: 10.1126/science.1184944

Bourdieu, Pierre y Passeron Jean - Claude (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara.

Botero Mesa, M. (2018). “Desarrollo jurisprudencial del derecho al agua en Colombia. Protección en casos de exclusión del sistema de prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado por falta de infraestructura”. *Ratio Juris* UNAULA, 13(27), 235–264. <https://doi.org/10.24142/raju.v13n27a10>

Bramsted, Ernest (1965). *Goebbels and National Socialist Propaganda, 1925–1945*. Michigan State University Press.

Bunge, Mario (2006) *La ciencia. Su método y su filosofía, ¿Qué es la ciencia?* Santafé de Bogotá: Panamericana, 2006, 138 p.

Calvache Sepúlveda, J. P. (2021). “Introducción a la revitalización urbana y operadores urbanos en la ciudad de Medellín”. *Ratio Juris* UNAULA, 16(33). Recuperado a partir de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/1234>

CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) *Daños: análisis de los impactos del conflicto armado colombiano / Centro Nacional de Memoria Histórica [y otros]* Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/danos.pdf>

CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Aportes-te%C3%B3ricos-y-metodol%C3%B3gicos-valoraci%C3%B3n-da%C3%B1os-causados-por-la-violencia.pdf>

Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA) (2018). *Informe de investigación: Entrevistas cerradas a la comunidad COCOMACIA, Chocó, Fundación Universitaria Claretiana*

Darwin, Charles Robert (1921) El origen de las especies por medio de la selección natural, tomo I y II, Madrid, Calpe http://darwin-online.org.uk/converted/pdf/1921_OriginSpanish_F776.1.pdf

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2002) Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-Textos

Dirks, Paul h. G. M.; Kibii, Job M.; Kuhn, Brian F.; Steininger, Christine; Churchill, Steven E.; Kramers, Jan D.; Pickering, Robyn; Farber, Daniel L.; Mériaux, Anne-Sophie; Herries, Andy I. R.; King, Geoffrey C. P.; Berger, Lee R. (2010). «Geological Setting and Age of Australopithecus sediba from Southern Africa». *Science* 328: 205-208. doi:10.1126/science.1184950

Deycrit-sur (2018). Manifiesto del directorio de revistas descoloniales y de pensamiento crítico de nuestro sur Deycrit-sur, Santiago de Chile, Decrit-sur, <http://www.deycrit-sur.com/manifiesto-del-directorio-de-revistas-descoloniales-y-de-pensamiento-critico-de-nuestro-sur-deycrit-sur/>

Einstein, A. A (1921). “Brief Outline of the Development of the Theory of Relativity”. *Nature* 106, 782–784. <https://doi.org/10.1038/106782a0>

Ferrajoli, luigi (2013). *Principia iuris: Teoría del derecho y de la democracia*, Vol. I, II, III. Madrid: Editorial Trotá.

Foucault, Michel (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.

Gallego Marín, C. A. (2021). “La Sacerización de estos tiempos, un artefacto para usurpar la democracia”. *Ratio Juris* UNAULA, 16(33). Recuperado a partir de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/1232>

Green, M.B., Schwarz, J.H. & Witten, E. (1987). *Superstring Theory*, 2 vols., Cambridge: Cambridge University Press.

Hawking, S.W., Hertog, T. A (2018). Smooth exit from eternal inflation? *J. High Energ. Phys.* 2018, 147, 0-13 [https://doi.org/10.1007/JHEP04\(2018\)147](https://doi.org/10.1007/JHEP04(2018)147) [https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/JHEP04\(2018\)147.pdf](https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/JHEP04(2018)147.pdf)

Heisenberg, Werner Karl. (1974) Problemas filosóficos de la física de las partículas elementales, *Convivium: revista de filosofía* 41:19-33 (1974)

Heisenberg, Werner Karl (1949). *Los principios físicos de la teoría cuántica. The physical principles of the quantum theory*. Estados Unidos: Dover Publications, 1949, 183 p.

Hernández-Carmona, Luis Javier (2014). “La pedagogía de la sensibilidad y los acercamientos al sujeto descentrado”. *Educere*, vol. 18, núm. 60, mayo-agosto, 2014, pp. 229-236. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Insuasty Rodríguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Agudelo Galeano, J. J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín. Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (II)* http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3707/3/Elementos_Genealogia_Paramilitarismo_Insuasty_2016.pdf

Insuasty Rodríguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Restrepo Marín, J. (2017). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (I)* Medellín, Grupo de Investigación y Editorial Kavilando. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20170210032121/0.pdf>

Insuasty Rodríguez, A., Zuluaga Cometa, H. A., & Palechor Ordoñez, D. M. (2019). “Medellín y la planeación institucional de la miseria”. *Ratio Juris UNAULA*, 14(28), 343–362. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a12>

Kant, Immanuel (2014). *¿Qué es la ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*, Madrid: Alianza Editorial. https://www.academia.edu/28225767/Qu%C3%A9_Es_La_Ilustracion_I_Kant_Alianza_pdf

Kuhn, Thomas S. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004. 351 p.

Maddox, J. (1989). “Down with the Big Bang”. *Nature* 340, 425. <https://doi.org/10.1038/340425a0>

Marín Galeano, M. S., & Estrada Gómez, M. C. (2019). “Seguimiento a la aplicación de los estándares de reparación integral en la acción de grupo del relleno sanitario Doña Juana”. *Ratio Juris UNAULA*, 14(29), 109–127. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n29a5>

Marshall Alfred. (1926). *Principles of Economics*. Macmillan. *Principios de Economía*. Madrid: Aguilar, 1948.

Mesa Duque, N., & Insuasty Rodríguez, A. (2021). “Criminalidad corporativa y reordenamiento territorial. Urabá (Antioquia)”. *Ratio Juris* UNAULA, 16(33). Recuperado a partir de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/1243>

Ricoeur, Paul (2006). *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI Editores.

Zemelman, Hugo (2011). *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*, México: CREAL, Siglo XXI Editores.

Valencia, J. F., & Insuasty, A. (2011). “Evolución de las estrategias de guerra en Colombia: ¿cómo han evolucionado las estrategias de guerra utilizadas por el ejército colombiano en la historia de Colombia, desde 1930 hasta el 2006?”. *El Ágora USB*, 11(1), 67-88. doi:<https://doi.org/10.21500/16578031.384>

Valencia-Grajales, José Fernando (2014). “Pensar teórico, pensar epistémico de Hugo Zemelman”. Medellín: Revista Web *Kavilando* ISSN: 2248-4361, <https://kavilando.org/lineas-kavilando/observatorio-k/2438-pensar-teorico-pensar-epistemico-de-hugo-zemelman> DOI: 10.13140/RG.2.2.18295.65442

Valencia Grajales, J. F., & Marín Galeano, M. S. (2018). “Investigación teórica, dogmática, hermenéutica, doctrinal y empírica de las ciencias jurídicas”. *Ratio Juris* UNAULA, 13(27), 17–26. <https://doi.org/10.24142/raju.v13n27a1>

Valencia Grajales, J. F., Marín Galeano, M. S., & Beltrán López, J. C. (2021). “Las dictaduras en América Latina y su influencia en los movimientos de derecha e izquierda desde el siglo XX”. *Ratio Juris* UNAULA, 16(32), 17–50. <https://doi.org/10.24142/raju.v16n32a1>

Valencia Grajales, J. F., & Marín Galeano, M. S. (2022). *La paz con legalidad como estrategia para incumplir la constitución: Cosas inconstitucionales Acuerdo de Paz Farc y Colombia* <https://www.kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/8931-la-paz-con-legalidad-como-estrategia-para-incumplir-la-constitucion-cosas-inconstitucionales-acuerdo-de-paz-farc-y-colombia>

Villa Holguín, E. (2019). “Chantaje colonial e ilegitimidad institucional occidental. La vigencia de lo común en la región latinoamericana”. *Ratio Juris* UNAULA, 14(28), 17–30. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a1>

Zemelman, Hugo (2011) *configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*, México, CREAL, Siglo XXI editores

Zemelman, Hugo (2010). “Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible”. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(27), 355-366.

Zemelman, Hugo. (2008). “Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas”. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5564/Documento7.pdf;jsessionid=E98E8A8B819B514D969EAE86BE84B758.jvm1?sequence=1>

Zemelman, Hugo (2006). *El conocimiento como desafío posible* (3 ed.). (I. P. Instituto Politécnico Nacional, Ed.) México: Instituto Politécnico Nacional, Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A. C. Zemelman,

Zemelman, Hugo (2005). *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México: Anthropos Editorial; Centro de Investigaciones Humanísticas. Universidad Autónoma de Chiapas, 2005. pp. 29-36

Zemelman, Hugo (1996). *Problemas utópicos y antropológicos del conocimiento*. México: El Colegio de México.

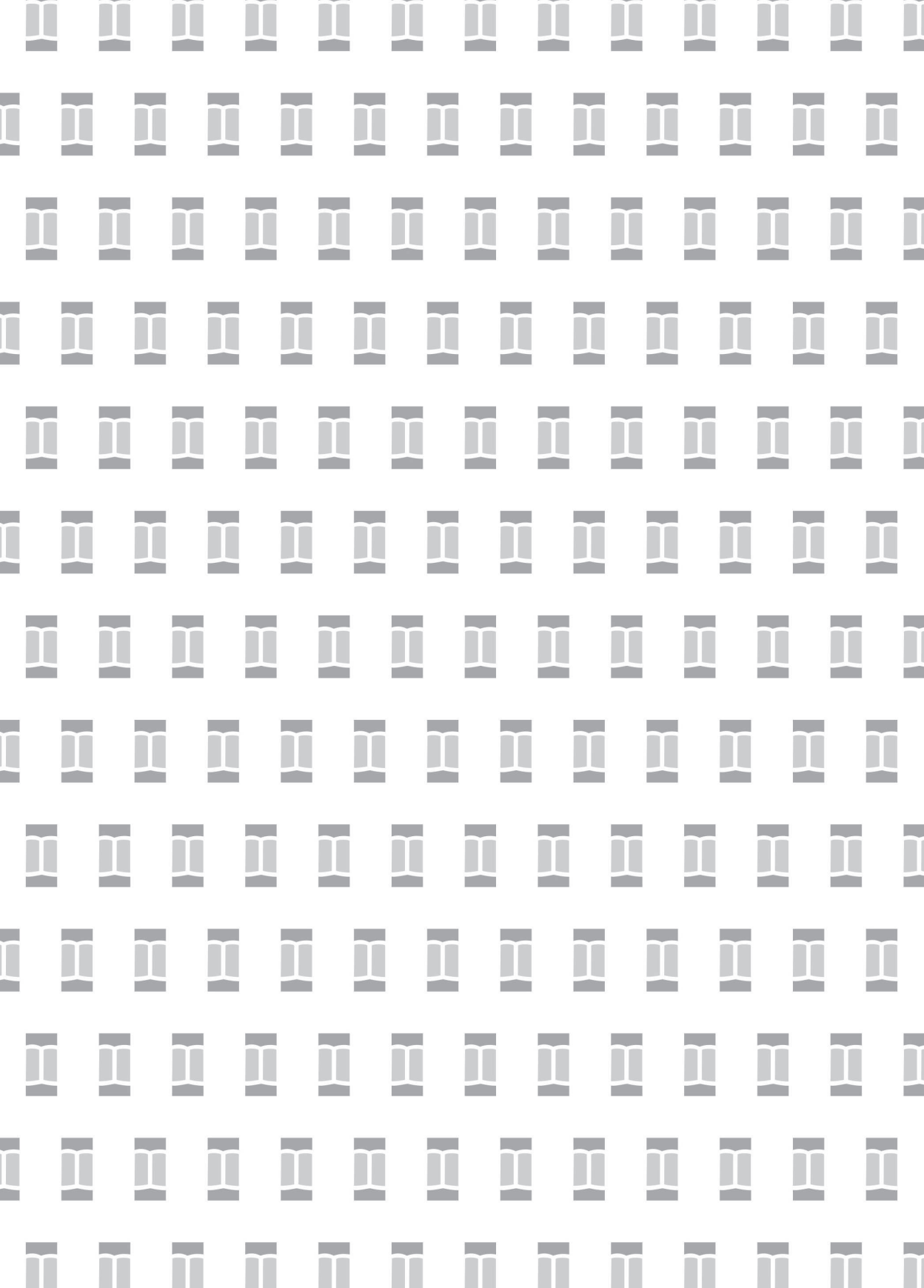
Zemelman, Hugo (1994). *Memoria y utopía. El sujeto como constructor de realidades y racionalidad y ciencias sociales*. Barcelona: Anthropos.

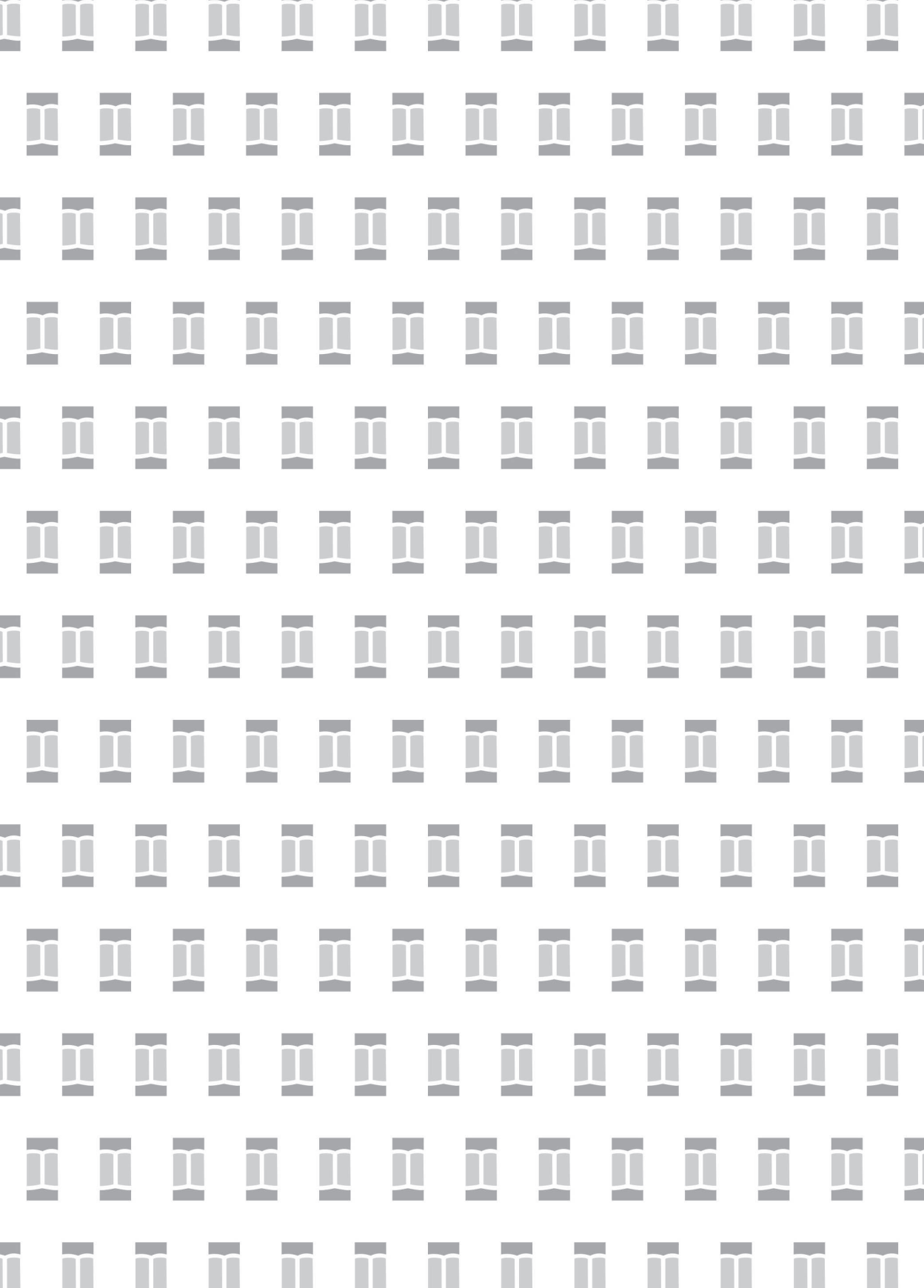
Zemelman, Hugo (1992). *Los horizontes de la razón II: Historia y necesidad de utopía*. México: El Colegio de México, Anthropos.



LA DESCOLONIZACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN CIENTÍFICA SOCIAL

Se diseñó y realizó en enero de 2023
en el Taller Artes y Letras s.a.s.





La presente obra es una apuesta conjunta de la Red Deycrit-Sur y UNAULA. El libro está compuesto por ocho capítulos que buscan evidenciar cada una de las formas de construcción científica a las que estamos atados, y cómo tratamos de desmarcarnos de dicha condición. Una muy determinada crítica sistemática en varios frentes, en razón a la condición de seres esclavizados a nuestros contextos, pero tratando de remar a contracorriente.

El libro condensa una serie de visiones de cómo enfrentar el mundo desde diversas aristas, todas en clave de descolonización del pensamiento, entendiendo que algunas están más cerca de lo filosófico, o rondan lo jurídico, pero todas ellas lo hacen con el fin de procurar un cambio o fortalecer la resistencia o emancipación que va desde lo normativo a lo categorial.